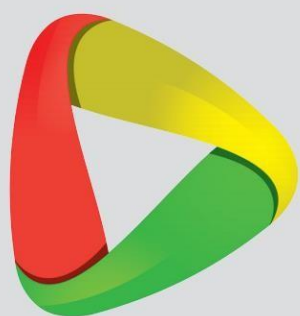


**Plan Estratégico Tres Arroyos 2015-2030**  
**(versión actualizada a 2022)**



**PRODESTA**  
Proceso de Desarrollo Estratégico Sostenible de Tres Arroyos



MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

## EJE ESTRATÉGICO: OBRAS PÚBLICAS

### Área Temática 1: PARTIDO DE TRES ARROYOS

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una política municipal eficiente de manejo del recurso de agua corriente y de los efluentes cloacales

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente**

Planificar la distribución, provisión y tratamiento del agua corriente en todas las localidades del Distrito, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada una de ellas. Una vez concluida la planificación, se avanzará en su ejecución.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales**

Evaluar la situación particular de cada localidad respecto al manejo de los efluentes cloacales, y ejecutar las regulaciones y obras necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Planta depuradora de Tres Arroyos (Incorporada en 2022)**

Modernizar y realizar un mantenimiento de la planta depuradora de Tres Arroyos. Se prevé actualizar y automatizar determinadas funciones de la misma.

**O<sub>LP</sub> 2:** Garantizar la provisión de energía eléctrica y gas, y lograr una distribución eficiente de las mismas, en concordancia con las necesidades de la población y el Plan de Desarrollo Urbano, priorizando las fuentes alternativas sustentables

- **ACTIVIDAD 1.2.1.: Provisión de electricidad**

Ampliar la capacidad de provisión de electricidad, en concordancia con el PDU (Plan de Desarrollo Urbano), mediante el logro de nuevos acuerdos con prestadores de energía eléctrica. Se propone ir ampliando el servicio de acuerdo al crecimiento de la demanda.

- **ACTIVIDAD 1.2.2.: Energía eólica**

Continuar realizando las gestiones necesarias para la radicación de un parque eólico en el Distrito, contemplando el impacto ambiental que pueda generar.

- **ACTIVIDAD 1.2.3.: Energías alternativas**

Evaluar la posibilidad de generar energías alternativas en el Distrito, más allá del parque eólico planteado en la actividad anterior, mediante la implementación de experiencias piloto en las distintas localidades. Una opción sería la generación de energía hídrica en el río Quequén, para lo cual se está evaluando actualmente su rentabilidad. CELTA (Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Tres Arroyos) ha realizado diversos estudios y estaría en condiciones de llevarla a cabo. Otra opción es la generación de energía solar, para lo cual, en una primera instancia, se evaluará el diseño de un mecanismo adecuado para incentivar a los hogares a adoptar este tipo de energía. Simultáneamente se propone, por un lado, plantear una reglamentación para regular la generación de energías alternativas, y por otro, capacitar y

concientizar a la comunidad sobre el uso de estas energías previendo el agotamiento de los recursos naturales tradicionales.

- **ACTIVIDAD 1.2.4.: Gas**

Continuar trabajando en las localidades del Distrito para completar la cobertura de gas de toda la población, teniendo en cuenta la situación y necesidades de cada una. Se propone gestionar un gasoducto de alimentación, previendo las necesidades de consumo futuro. Para ello, previamente, deben realizarse estudios para dimensionar el crecimiento de la población y la radicación industrial, con el objetivo de prever la futura demanda. Se evaluará la posibilidad de implementar biodigestores para la generación de gas a futuro, de manera complementaria al gas natural.

**O<sub>LP</sub> 3:** Adecuar los métodos de construcción del sistema vial, de acuerdo a la disponibilidad presente y futura de materiales

- **ACTIVIDAD 1.3.1.: Área vial urbana y rural**

Analizar el sistema vial actual, con el fin de evaluar alternativas de pisos resistentes que garanticen la circulación de camiones (entrada de insumos y salida de productos), y que sean de bajo mantenimiento. Para ello se prevé estudiar qué materiales podrían utilizarse para reemplazar la tosca que es un bien escaso.

- **ACTIVIDAD 1.3.2.: Caminos provinciales**

Continuar realizando las gestiones necesarias ante Nación, a fin de conseguir los fondos para lograr la pavimentación de los caminos provinciales.

**O<sub>LP</sub> 4:** Solucionar la problemática habitacional de la población facilitando el acceso a la vivienda y su construcción, considerando la autoconstrucción y la utilización de materiales sustentables

- **ACTIVIDAD 1.4.1.: Banco de tierras y plusvalía**

Consolidar el trabajo asociado al banco de tierras y al fondo destinado a proyectos de tierra y vivienda, tal como lo establecen las ordenanzas respectivas. A la fecha se ha creado la oficina de tierras y se han firmado los convenios correspondientes.

- **ACTIVIDAD 1.4.2.: Proyectos de viviendas sociales**

Planificar detalladamente los futuros proyectos de construcción de viviendas sociales, teniendo en cuenta la ubicación y la dimensión máxima de los barrios. Simultáneamente se prevé evaluar la eficiencia de diferentes alternativas para facilitar el acceso a las viviendas, como por ejemplo el diseño de un mecanismo de crédito municipal.

- **ACTIVIDAD 1.4.3.: Otros proyectos de viviendas**

Diseñar un proyecto para facilitar el acceso a terrenos y viviendas a familias que cuentan con capacidad de ahorro. Una alternativa a evaluar es la construcción de viviendas mediante el sistema de Círculo Cerrado.

**O<sub>LP</sub> 5:** Garantizar la integración vial de los barrios con el centro en todo el Distrito

▪ **ACTIVIDAD 1.5.1.: Esguimiento pluvial**

Evaluar alternativas para dar solución a la problemática del esguimiento pluvial en la ciudad de Tres Arroyos y en las localidades, ya sea de manera superficial o subterránea.

▪ **ACTIVIDAD 1.5.2.: Cordón cuneta, iluminación y pavimentación**

Continuar con el diseño y ejecución del plan de completamiento de servicios (cordón cuneta, iluminación y pavimentación), incorporando diferentes barrios de la ciudad de Tres Arroyos y ampliando la cobertura en las localidades.

**O<sub>LP</sub> 6:** Garantizar la preservación del patrimonio histórico y cultural del Partido, destacando su valor como recurso local

▪ **ACTIVIDAD 1.6.1.: Regulación**

Readequar la ordenanza que regula la preservación del patrimonio histórico y cultural del Partido de Tres Arroyos, en línea con las leyes nacionales y provinciales. El objetivo es incorporarle, entre otras cuestiones, la realización de un inventario de los inmuebles afectados y el establecimiento de sectores valiosos como conjunto.

▪ **ACTIVIDAD 1.6.2.: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Tres Arroyos**

Integrar nuevamente y de manera multidisciplinaria la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Tres Arroyos.

**O<sub>LP</sub> 7:** Contar con la infraestructura necesaria para garantizar una movilidad urbana fluida y armoniosa

▪ **ACTIVIDAD 1.7.1.: Tránsito vehicular y peatonal en el centro de Tres Arroyos**

Evaluar distintas alternativas para disminuir la carga vehicular en el centro de la ciudad cabecera, y facilitar el traslado de los vecinos desde y hacia los barrios. Algunas opciones posibles son:

- Coordinar el traslado de personas desde los barrios hacia el centro para realizar trámites, en combis u algún otro tipo de transporte público
- Posibilitar la realización de trámites administrativos en los barrios. Inicialmente se podría contar con un gestor para cada barrio (o para cada CIC -Centro Integrador Comunitario-), y luego planificar la creación de una estructura administrativa adicional (centros administrativos)
- Crear pequeñas comisarías o destacamentos policiales en los barrios
- Analizar un proyecto para facilitar la circulación del peatón en las veredas de la ciudad, incluyendo aspectos de accesibilidad

▪ **ACTIVIDAD 1.7.2.: Espacio para transferencia de cargas**

Evaluar y planificar un espacio para transferencia de cargas, lo que permitiría disminuir la cantidad de camiones de gran porte que ingresan a la ciudad cabecera.



▪ **ACTIVIDAD 1.7.3.: Avenidas de circunvalación**

Diseñar avenidas de circunvalación en el nuevo ejido urbano planteado en el PDU, que permitan un tránsito pesado, veloz y fluido.

▪ **ACTIVIDAD 1.7.4.: Bicisendas**

Concluir el planteo y diseño integral para la construcción y/o demarcación de bicisendas, las cuales no sólo contribuirían a disminuir la circulación de vehículos en las calles, sino que también se convertirían en espacios deportivos y recreativos para la población.

▪ **ACTIVIDAD 1.7.5.: Rotondas**

Realizar acciones tendientes a evitar el tránsito por la zona urbana de Tres Arroyos, de todos aquellos vehículos (sobre todo camiones) cuyo destino no sea la ciudad cabecera. Particularmente se propone construir dos rotondas sobre la ruta nacional 3: a) pasando el cruce con el camino a la Chacra Experimental Integrada Barrow, y de este modo seguir en dirección a Buenos Aires, y b) en la intersección con la ruta provincial 85 con dos amplios desvíos, uno que empalme con la primera rotonda a construir y otro que llegue a la rotonda del pescado.

Esto permitiría que:

- Desde Bahía Blanca, el tránsito se desvíe en dirección a Buenos Aires, Necochea, Mar del Plata o los balnearios del Partido
- Desde Buenos Aires, el tránsito pueda desviarse hacia Bahía Blanca o los balnearios del Partido
- Desde Necochea o Mar del Plata, el tránsito se desvíe hacia Bahía Blanca

▪ **ACTIVIDAD 1.7.6.: Planos hápticos (Incorporada en 2022)**

Construir y colocar planos hápticos, los cuales brindan información sobre la distribución arquitectónica de un determinado espacio, y con los que las personas con discapacidad visual tendrán una referencia para ubicarse en el espacio al que están accediendo. Se propone en una primera etapa incorporar los en edificios municipales, como por ejemplo el centro de salud, CRESTA, el Centro Cultural, entre otros.

▪ **ACTIVIDAD 1.7.7.: Remodelación del centro comercial (Incorporada en 2022)**

Remodelar el centro comercial para convertirlo en un sistema peatonal mixto, con incorporación de reglamentación en cartelería e iluminación.

**OLP 8:** Contar con una infraestructura adecuada para permitir un crecimiento urbanístico de la ciudad y las localidades, teniendo en cuenta la población actual y potencial, y considerando la revisión de las densidades previstas como un elemento contundente para solucionar los problemas

▪ **ACTIVIDAD 1.8.1.: Plazas y parques**

Avanzar en el diseño y creación de plazas y parques en los distintos barrios de la ciudad y de las localidades.



- **ACTIVIDAD 1.8.2.: Luminaria pública**

Comenzar con la ejecución del plan de iluminación y cambio progresivo de luminarias tradicionales por led, lo que permite reducir el consumo energético y facilita el mantenimiento. Se comenzará con la primera etapa que comprende las cuatro avenidas de la ciudad cabecera, evaluando el impacto generado.

### **Área temática 2: LOCALIDADES COSTERAS**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr un desarrollo de los balnearios con características propias y perfiles diferenciados.

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Plan de desarrollo para las localidades costeras**

Diseñar un plan de desarrollo para las localidades costeras del Distrito, de acuerdo a la definición de los perfiles turísticos de cada una de ellas. Ya se ha firmado un convenio con el área de Infraestructura de Provincia. Se comenzará con Reta.

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Desarrolladores urbanos privados**

Generar un diálogo directo y continuo entre desarrolladores urbanos privados y el Municipio, con el objetivo de integrar los proyectos de ambos sectores, acordando pautas respecto a las necesidades de accesibilidad a los nuevos loteos, la incorporación de infraestructura y servicios básicos, entre otras cuestiones.

- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Acceso al Balneario Orense y tramo ruta 72**

Concluir con las gestiones requeridas para completar el tramo faltante de la ruta 72 (que une Lin Calel con San Francisco de Bellocq) y para construir el acceso al Balneario Orense. Para esto último se dispone de un proyecto tramitado ante la Dirección de Vialidad de la Provincia, y se cuenta con los planos de subdivisión y mensura, y el alambrado acopiado. Una vez que esté resuelto el acceso, se continuará con el desarrollo de Huincaló.

- **ACTIVIDAD 2.1.4.: Plan Integrado de Manejo Costero**

Diseñar un Plan Integrado de Manejo Costero que contemple las problemáticas propias de cada localidad costera, con el fin de minimizar los problemas de erosión producidos tanto por causas naturales como por intervención antrópica. Este plan actuará como eje ordenador para las propuestas y acciones a realizarse en estas localidades.

### **Área temática 3: LOCALIDADES MEDITERRÁNEAS**

**O<sub>LP</sub> 1:** Proveer de servicios y apoyo a los emprendimientos de las pequeñas poblaciones mediterráneas para permitir el arraigo de sus habitantes

- **Actividad 3.1.1.: Plan de desarrollo para localidades mediterráneas**



Diseñar un plan de desarrollo para las localidades mediterráneas del Distrito, de acuerdo a la definición de los perfiles de cada una de ellas. En la planificación se deberá considerar la dotación de servicios esenciales en el núcleo urbanizado para desalentar la dispersión territorial. Esto requiere la adecuación de las ordenanzas existentes.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Ordenamiento del espacio destinado a acopio**

Brindar asesoramiento a las empresas dedicadas al almacenamiento de cereales e insumos para el campo que se quieran instalar en el Distrito, a fin de lograr un paulatino ordenamiento de las mismas, de acuerdo a la ordenanza sobre localización de acopios recientemente creada.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Información catastral de San Mayol**

Realizar gestiones y tareas de agrimensura en la localidad de San Mayol con el fin de actualizar la información disponible en el área de Catastro municipal.

### **Área temática 4: CIUDAD DE TRES ARROYOS**

**OLP 1:** Lograr la integración física de la ciudad de Tres Arroyos tratando urbanísticamente los accidentes naturales y artificiales, para su aprovechamiento como recurso de esparcimiento, y garantizando la seguridad de los ciudadanos, tanto para la población actual como para la futura

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Plan Director de Desagües Pluviales**

Intervenir y participar en el Plan Director de desagües pluviales que está desarrollando la DIPSOH (Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas). Uno de los temas relevantes que hacen al control de inundaciones son los puentes. En el Distrito hay doce de ellos (ocho en la zona urbana y cuatro en la rural), los cuales presentan distintas problemáticas. Éstas deberán ser evaluadas en el marco del Plan mencionado, para proponer distintas alternativas de solución. Además se prevé re-estudiar la arquitectura de estos puentes que serán necesarios para la expansión de la ciudad, diseñándolos de modo tal que sean a su vez un recurso recreativo con atractivo turístico.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Sistema de monitoreo meteorológico y medición de altura en los arroyos**

Restablecer el sistema de monitoreo meteorológico a través de la red on-line de estaciones meteorológicas. Esto implica analizar las estaciones existentes para evaluar la necesidad de reacondicionamiento o reubicación, e instalar un nuevo sistema de medición de altura en los arroyos.

- **ACTIVIDAD 4.1.3.: Obras de retención hídrica**



Evaluar distintas alternativas y emplazamientos posibles para proyectar la realización de obras de retención, que permitan obtener retardos en los picos de crecimiento hídrico de los arroyos. Las prioridades de análisis se plantean para la posible construcción de una presa de tierra, ubicada sobre el Segundo Brazo de los tres arroyos, a una distancia de diez kilómetros, agua arriba de la planta urbana de la ciudad de Tres Arroyos.

- **ACTIVIDAD 4.1.4.: Desplazamiento de rutas**

Continuar realizando las gestiones necesarias para que la ordenanza en la que consta la propuesta municipal de traza de rutas, pase a la Dirección Nacional de Vialidad para su evaluación y posterior armado del proyecto definitivo.

- **ACTIVIDAD 4.1.5.: Vías e infraestructura del ferrocarril**

Preservar y refuncionalizar las vías e infraestructura del ferrocarril. Se evaluarán distintas alternativas, como el posible traslado hacia las afueras de la ciudad, con la posibilidad de montar una playa de transferencia de cargas en la zona de la Chacra Experimental Integrada Barrow. Asimismo, se analizará la posibilidad de reactivar los ramales que vinculan los sectores productivos y el PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), con los puertos cercanos al Distrito.

- **ACTIVIDAD 4.1.6.: Parque lineal de los arroyos**

Avanzar en el diseño y construcción del parque lineal de los arroyos.

- **ACTIVIDAD 4.1.7.: Circunvalación**

Llevar a cabo la readecuación y rediseño de obras para lograr una mayor funcionalidad en la circunvalación actual. Asimismo se completarán las obras de iluminación y colectoras.

- **ACTIVIDAD 4.1.8.: Crematorio en el cementerio municipal**

Continuar realizando las gestiones necesarias para instalar un crematorio en el cementerio de la ciudad de Tres Arroyos, con la idea de evitar la expansión del espacio actual.

- **ACTIVIDAD 4.1.9.: Campus universitario**

Continuar trabajando en el diseño del futuro campus universitario.

- **ACTIVIDAD 4.1.10.: Nuevo loteo**

Analizar la posibilidad de crear un nuevo loteo en cercanías al futuro campus universitario, para albergar a docentes, alumnos y profesionales de la Chacra Experimental Integrada Barrow.

- **ACTIVIDAD 4.1.11.: Creación del Polideportivo de la Ciudad de Tres Arroyos (incorporada en abril/2017)**

Construir un Polideportivo en la intersección de las calles La Rioja y Lamadrid, con una superficie de 3000m<sup>2</sup>. El mismo contará con vestuarios, aulas, depósitos de equipamiento, bufet y sanitarios públicos. Se prevé que la capacidad de las tribunas sea de 1.700 personas, con la



posibilidad de agregar tribunas telescópicas para alcanzar un total aproximado de 2500 personas.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.12.: Optimización del Centro Municipal de Salud (incorporada en abril/2017)**

Avanzar en la optimización de los espacios y tecnologías que utiliza el Hospital Pirovano de acuerdo al siguiente detalle:

- Sala de Internación
- Reestructuración y ampliación del área de maternidad
- Modernización tecnológica en el área de esterilización
- Adicionalmente se prevé realizar un arreglo integral de los techos del Geriátrico Municipal y optimizar el sistema de calefacción.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.13.: Mejora y ampliación del Puente Roca (incorporada en abril/2017)**

Concluir con el proyecto de mejora y ampliación del Puente Roca, obra que fue concebida respetando el diseño del puente viejo. El proyecto incluye la ampliación de 1,4 metros hacia cada lado del puente, y de 20 metros adicionales de extensión para el pasaje de agua, lo que permitirá resistir una crecida fuerte del arroyo.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.14.: Obras en edificios municipales (incorporada en abril/2017)**

Avanzar con las obras de restauración y reacondicionamiento de diferentes espacios municipales, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del personal y la atención al ciudadano. Se incluyen las siguientes obras:

- Readecuación del Palacio Municipal
- Restauración y puesta en valor del Cementerio Municipal
- Readecuación del edificio ubicado en Castelli 745, donde funcionará la Secretaría de Seguridad
- Restauración de los talleres de servicios urbanos en el predio de Castelli

▪ **ACTIVIDAD 4.1.15.: Red de agua del microcentro (incorporada en abril/2017)**

Continuar con la renovación de la red de agua del microcentro. Se prevé el recambio de cañerías de la red pública y los ramales hasta los medidores, con el objetivo de reducir en gran parte las pérdidas de agua y de presión existentes, causadas por el fin de la vida útil que han alcanzado los elementos de la red, especialmente las juntas.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.16.: Ampliación del sector neonatología (Incorporada en 2022)**

Ampliar el sector de neonatología del Hospital Pirovano.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.17.: Travesía urbana (Incorporada en 2022)**

Urbanizar la travesía de la ruta N°228 y el tramo de la Avenida Aníbal Ponce hasta la ruta N°3.



## EJE ESTRATÉGICO: PRODUCCIÓN

### 1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN CRECIMIENTO

**OLP 1:** Lograr la ampliación planificada de la superficie del Parque Industrial de Tres Arroyos contando con los estudios de impacto ambiental previos y necesarios para la radicación y funcionamiento de nuevas industrias

▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Ampliación e integración del Parque Industrial de Tres Arroyos**

Avanzar en las gestiones necesarias para lograr la ampliación e integración del PITA (Parque Industrial de Tres Arroyos) mediante fideicomiso. En particular, se deberá obtener la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte del OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible), y la factibilidad hidráulica otorgada por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires. Este último trámite está en curso desde hace 3 años, y actualmente el expediente del OPDS se encuentra en dicha repartición.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Ampliación futura del Parque Industrial de Tres Arroyos**

Iniciar la búsqueda de nuevas tierras para su incorporación al PITA, previendo futuras radicaciones de empresas en el mismo. Esto se realizará una vez alcanzada la integración planteada en la actividad anterior.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Servicios en la zona de ampliación del Parque (Incorporada en 2022)**

Incorporar nuevos servicios al Sector E del Parque Industrial, tales como gas, electricidad, iluminación y cordón cuneta.

**OLP 2:** Contar con un centro de logística y distribución, diseñado en forma eficiente, en zonas aledañas al Parque Industrial de Tres Arroyos

▪ **ACTIVIDAD 1.2.1.: Orden interno del centro de logística y distribución**

Crear una ordenanza que regule el orden interno del futuro centro de logística y distribución, espacio que estará orientado a evitar o disminuir la circulación de camiones de gran porte en la ciudad.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.2.: Localización del centro de logística y distribución**

Analizar y evaluar los terrenos en los que podría emplazarse el futuro centro de logística y distribución.

**OLP 3:** Disponer de los servicios que demanden las empresas instaladas en el Parque Industrial de Tres Arroyos para su crecimiento y desarrollo

▪ **ACTIVIDAD 1.3.1.: Parque Industrial de Tres Arroyos: pavimento y acceso**

Completar la red interna de pavimento en el PITA y el nuevo acceso por Av. Ameghino. La secuencia para completar la red se ejecutaría en las siguientes etapas:

- a. Sector A, prácticamente finalizada
- b. Sector B (parquecito) y sector de acceso

c. Sector D (ampliación)

▪ **ACTIVIDAD 1.3.2.: Parque Industrial de Tres Arroyos: servicios básicos**

Completar los servicios básicos en el PITA. En particular se propone:

- a. Gas: extenderlo a los sectores B (parquecito) y D (ampliación) ya que no cuentan con dicho fluido. Esta obra es prioritaria para la instalación de nuevas fábricas.
- b. Electricidad: completar el 40% faltante de la red de distribución.
- c. Cordón cuneta: situación similar al gas.
- d. Cercado olímpico: realizarlo en el sector D una vez que se complete la venta de más parcelas.
- e. Integración del Parque - cierre de avenida Ameghino

▪ **ACTIVIDAD 1.3.3.: Parque Industrial de Tres Arroyos: servicios comunes**

Construir un área de servicios comunes que contenga: sala de primeros auxilios, comedor comunitario, servicios bancarios básicos, bomberos, oficina SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) verde, oficina INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y depósito fiscal de aduana.

▪ **ACTIVIDAD 1.3.4.: Parque Industrial de Tres Arroyos: centro de capacitación**

Continuar con las gestiones para avanzar en la tercera etapa del centro de capacitación. La misma implica la culminación del aula taller y la adquisición de la maquinaria necesaria para las capacitaciones que se brinden. El proyecto ya se presentó en tres organismos del estado, para solicitar el apoyo financiero.

▪ **ACTIVIDAD 1.3.5.: Capacitaciones en el Parque Industrial de Tres Arroyos:**

Continuar evaluando en forma dinámica las necesidades de formación de las empresas del PITA, a fin de poner a disposición la oferta correspondiente. En base a necesidades detectadas en una evaluación previa, se firmó un convenio con el CFP (Centro de Formación Profesional) N° 401 para el dictado de dos cursos: SolidWorks y Electricidad Industrial.

▪ **ACTIVIDAD 1.3.6.: Parque Industrial de Tres Arroyos: centro de servicios**

Avanzar en las gestiones para la puesta en marcha de un centro de servicios tecnológicos y profesionales, orientado a brindar asesoramiento profesional y capacitación a las empresas de acuerdo a las principales demandas y problemáticas que las mismas tienen. El proyecto se ha presentado en varios organismos para la obtención de apoyo principalmente financiero.

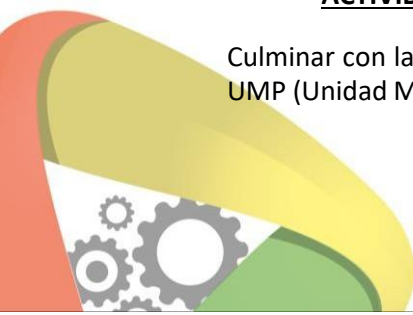
▪ **ACTIVIDAD 1.3.7.: Ferrocarril**

Conectar al PITA con la vía férrea principal, previendo un desarrollo nacional del ferrocarril, vinculándolo asimismo con el futuro centro de logística y el parque de servicios agrícolas.

**O<sub>LP</sub> 4:** Contar con nuevas Unidades Modulares Productivas en el Distrito

▪ **ACTIVIDAD 1.4.1.: Unidad Modular Productiva de Copetonas**

Culminar con las actividades administrativas para completar los expedientes de creación de la UMP (Unidad Modular Productiva) de Copetonas.



- **ACTIVIDAD 1.4.2.: Servicios en la Unidad Modular Productiva de Copetonas**

Concretar la obra de electricidad y generar la infraestructura para el servicio telefónico y de internet en la UMP de Copetonas.

- **ACTIVIDAD 1.4.3.: Unidad Modular Productiva en San Francisco de Bellocq**

Continuar con las gestiones necesarias para lograr la instalación de una UMP en la localidad de San Francisco de Bellocq, con el objeto de atraer empresas, en particular aquellas vinculadas con el agregado de valor de los derivados de la planta de separación de residuos. Está previsto el terreno para su emplazamiento que se encuentra contiguo a la planta.

- **ACTIVIDAD 1.4.4.: Unidad Modular Productiva en Orense**

Continuar con la evaluación del proyecto e iniciar las gestiones necesarias para lograr la instalación de una UMP en Orense, con el objeto de atraer empresas y generar fuentes de trabajo. Se propone realizar una adecuada promoción de la misma.

## **2. SECTORES PRODUCTIVOS ESPECÍFICOS**

**O<sub>LP</sub> 1:** Sector pesquero: lograr el trabajo en forma asociativa y la generación de agregado de valor

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Planta de fileteado**

Evaluar el estado de situación de la Cooperativa de Pescadores Artesanales Ltda. y analizar alternativas para agregar valor a la producción, internalizando el fileteado del pescado e incursionando en la producción de derivados.

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Dársena/escollera en Claromecó**

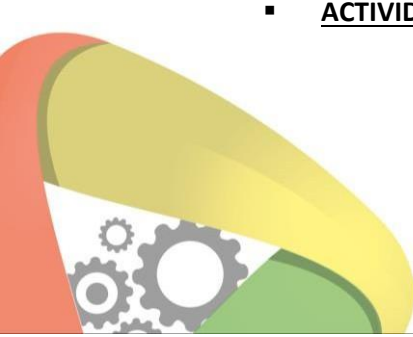
Evaluar, dentro del Plan Integrado de Manejo Costero, la posibilidad de construir una dársena o escollera para el aparcamiento de lanchas pesqueras en la localidad de Claromecó. Allí deberán realizarse los estudios correspondientes con el fin de determinar su mejor ubicación, evaluando el impacto sobre el medio ambiente y la protección contra los efectos del mar.

**O<sub>LP</sub> 2:** Sector de indumentaria: lograr su consolidación a través del impulso de aquellos componentes que cuentan con poco desarrollo en el Distrito

- **ACTIVIDAD 2.2.1.: Capacitaciones**

Continuar ofreciendo capacitaciones en función a las necesidades detectadas en el sector de indumentaria. Las mismas pueden estar orientadas hacia técnicas y procesos industriales, al manejo de las diferentes maquinarias, entre otras. Este sector se encuentra en crecimiento y se han comenzado a detectar necesidades de profesionalizar la mano de obra, para que la misma responda a las exigencias del mercado mayorista.

- **ACTIVIDAD 2.2.2.: Consolidación de la Cooperativa TextiLTA**



Consolidar la Cooperativa TextilTAS a partir de la ejecución de diversas actividades y cursos de capacitación. Se proyecta continuar con la gestión en diferentes organismos provinciales y nacionales, para lograr el apoyo financiero y técnico que permita a la Cooperativa incrementar su productividad. A su vez, se prevé ofrecer distintos mecanismos para facilitar la comercialización de los productos.

- **ACTIVIDAD 2.2.3.: Empresa de confección de indumentaria**

Evaluar la posibilidad de crear una empresa de confección de indumentaria en el PITA, sobre la base de la Cooperativa TextilTAS.

**OLP 3:** Sector ganado menor: lograr la industrialización de la cadena avícola-ovina-porcina para los pequeños productores

- **ACTIVIDAD 2.3.1.: Fortalecimiento de la Feria Madre Tierra**

Continuar trabajando en conjunto con los productores nucleados en la Feria y Mercado Madre Tierra y con la Agrupación PinTA (Proyecto Integrador de Tres Arroyos), con el objetivo de seguir fortaleciendo su actividad, el valor agregado y la asociatividad. En esta línea, se llevarán a cabo ferias itinerantes en el Distrito.

- **ACTIVIDAD 2.3.2.: Sala de faena y procesamiento**

Construir un matadero de ganado menor y un sector de procesamiento para el agregado de valor a dichos productos, ambos a ser utilizados por los pequeños productores asociados que actualmente dependen de un frigorífico privado que no cubre la demanda.

**OLP 4:** Sector apícola: lograr que el sector apícola trabaje en forma asociativa y genere agregado de valor

- **ACTIVIDAD 2.4.1.: Agregado de valor y exportaciones**

Continuar colaborando con el sector apícola en aquellas acciones tendientes a lograr un mayor valor agregado en su cadena productiva y el acceso a los mercados externos.

- **ACTIVIDAD 2.4.2.: Identidad e imagen**

Continuar con el trabajo en conjunto con la Cooperativa Apícola Los Arroyos Ltda. para fortalecer su identidad, imagen y proyección. Actualmente se está ejecutando un proyecto presentado ante el PROCAL III (Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de Alimentos, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), que consiste en la asistencia técnica para llevar adelante actividades tales como el diseño de un logo, página web, folletería, entre otras.

- **ACTIVIDAD 2.4.3.: Cooperativa Apícola Los Arroyos Ltda. en el Parque Industrial de Tres Arroyos:**

Continuar con las gestiones en conjunto con la Cooperativa Apícola y la Cámara de Apicultores, tendientes a la ejecución de proyectos orientados a agregar valor a la producción del sector, tales como la adquisición del equipamiento e infraestructura necesaria para el fraccionamiento y envasado de miel en el PITA.



**O<sub>LP</sub> 5:** Sector metalmecánico: lograr la generación de nuevos productos y el acceso a nuevos mercados de exportación, a partir de la diversificación y profesionalización del sector

▪ **ACTIVIDAD 2.5.1.: Proyecto UTN-MinCyT**

Continuar con la ejecución del proyecto “Transferencia de tecnologías blandas y de gestión productiva a las empresas que conforman el conglomerado GrimatSur, para la mejora de la productividad y el aumento en la competitividad de las mismas”.

El proyecto incluye el asesoramiento a 17 empresas metalmecánicas de Tres Arroyos en tres aspectos:

- Sistemas de gestión de la calidad (SGC): 12 meses
- Vigilancia tecnológica (VT): 5 meses
- Diseño industrial (DI): 7 meses

**O<sub>LP</sub> 6:** Consolidar otros sectores productivos en el Distrito (objetivo incorporado en el TO)

▪ **ACTIVIDAD 2.6.1.: Nuevos sectores productivos**

Evaluar la viabilidad de impulsar el desarrollo de nuevos sectores productivos, tales como el ictícola, olivícola, frutal, aromáticas y otros productos alternativos.

**O<sub>LP</sub> 7:** Lograr el desarrollo de la producción orgánica en el Partido

▪ **ACTIVIDAD 2.7.1.: Impulso a producciones orgánicas en el Distrito**

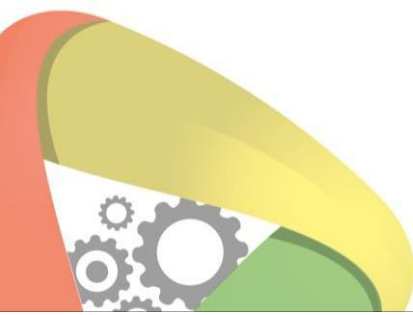
Relevar las producciones orgánicas existentes en el Partido, a fin de ponerse en contacto con productores que brinden nuevas ideas de mercado y/o se puedan insertar con más fuerza en el mismo. Posteriormente se propone evaluar y diseñar formas de apoyo, difusión e incentivo a estas producciones, y realizar un análisis de la cadena productiva para garantizar la calidad orgánica del producto.

### **3. EMPRENDEDORISMO**

**O<sub>LP</sub> 1:** Disponer de adecuados servicios de apoyo para los nuevos emprendimientos y emprendedores con ideas de negocio

▪ **ACTIVIDAD 3.1.1.: Crecimiento del Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos de Tres Arroyos**

Continuar con las gestiones para incrementar el fondo destinado al otorgamiento de préstamos en el programa FOMEPRO (Fondo Municipal de Promoción y Estímulo de Emprendimientos Productivos), con el objetivo de llegar a 200 proyectos financiados a mediano plazo. Ya se realizó la gestión para conseguir fondos del Banco Provincia que serán destinados al programa.



- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Formación de emprendedores**

Realizar nuevas capacitaciones a emprendedores, para fortalecer sus habilidades de manejo del negocio en sus primeras etapas de vida. El objetivo es brindar un acompañamiento que abarque más que la simple financiación de inversiones.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Encuentro Anual de Emprendedores**

Generar un espacio adecuado para realizar un encuentro anual de emprendedores del Partido, que permita realizar jornadas de capacitación, intercambio de experiencias y otras actividades de fortalecimiento del sector.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Base de consultores**

Crear una base de consultores y profesionales de diferentes disciplinas que puedan desempeñarse como tales en empresas de la localidad y la región, con el fin de fortalecer el asesoramiento de las empresas, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

#### **4. MEDIO AMBIENTE**

**OLP 1:** Contar con políticas coordinadas de sustentabilidad ambiental

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Parque de servicios agrícolas**

Culminar con los procesos administrativos del parque de servicios agrícolas (agroquímicos, fertilizantes, semillas) y la fijación de plazos para el traslado de las plantas urbanas.

Las nuevas normativas en el manejo de agroquímicos, la posible sanción de la ley correspondiente al tema, el “nuevo negocio” de venta de semillas, y la instalación y traslado de empresas que actúan en el ámbito de lo mencionado; generan la necesidad de comenzar a regular el asentamiento de nuevas empresas, y el traslado progresivo de las actuales. Para tal fin se creó a principios de 2014 el “Parque de Servicios Agrícolas”, el cual permite la instalación en lugares autorizados, con seguridad jurídica, y facilita el control.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Plan Maestro**

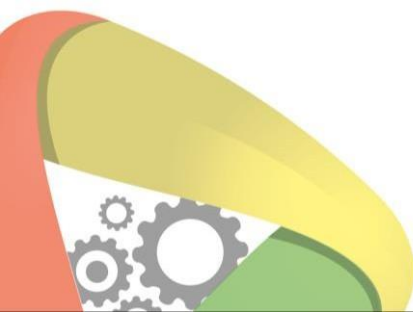
Continuar con el diseño del Plan Maestro Director para la Estación Forestal de Claromecó. En el mismo se determinarán entre otras cuestiones: las áreas y espacios destinados a diversos usos (deportivo, recreativo, productivo, entre otros), así como los lugares a licitar y/o concesionar, y su posterior ejecución.

- **ACTIVIDAD 4.1.3.: Vivero dunícola Claromecó**

Colaborar con el área municipal correspondiente en el proceso de licitación para la forestación del Vivero dunícola de Claromecó. Además, se iniciarán las gestiones necesarias para obtener recursos y apoyo de organismos internacionales.

- **ACTIVIDAD 4.1.4.: Regulación de los efluentes de origen industrial**

Evaluar los procesos productivos de origen industrial y el tratamiento de sus residuos, para comprobar si cumplen con las buenas prácticas a fin de efectuar cambios y/o reformas necesarias.



**O<sub>LP</sub> 2:** Lograr la incorporación de prácticas productivas amigables con el medio ambiente

▪ **ACTIVIDAD 4.2.1.: Proyecto “Producción más limpia”**

Profundizar las gestiones para lograr la ejecución de un proyecto que involucra la incorporación de prácticas de “producción limpia”, capacitación e inversiones orientadas a una mejora en la utilización de los insumos y recursos dentro de las empresas, con el consecuente impacto positivo en el medio ambiente.

**5. CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un sistema de apoyo a las empresas en todo lo relacionado con las problemáticas o necesidades de recursos humanos

▪ **ACTIVIDAD 5.1.1.: Capacitación laboral**

Actualizar en forma dinámica el mapeo de necesidades de capacitación laboral en el Distrito, a fin de gestionar los cursos en los organismos o instituciones que corresponda (Ministerio de Trabajo, instituciones educativas, otras). Distintos relevamientos llevados a cabo determinan que existe una amplia demanda de mano de obra capacitada. Asimismo, se propiciará la incorporación de capacitaciones relacionadas con la seguridad laboral.

▪ **ACTIVIDAD 5.1.2.: Certificación de Oficios**

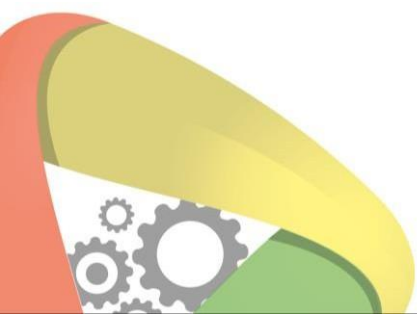
Retomar las gestiones con la UTN-FRBB (Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Bahía Blanca) para concretar el proyecto de Certificación de Oficios, cuyo objetivo es acreditar los conocimientos y experiencias del nivel alcanzado por los trabajadores de las empresas, extendiendo un certificado del ente oficial. El personal certificado podrá demostrar ante la comunidad y su empleador, que posee los conocimientos y habilidades mínimos para realizar la función desempeñada.

**O<sub>LP</sub> 2:** Lograr que toda la población del Partido cuente con las herramientas necesarias para su autosustento, quedando para el Estado las actividades de acompañamiento

▪ **ACTIVIDAD 5.2.1.: Oficina de empleo**

Culminar la construcción de la oficina y dependencias que serán utilizadas por el área de empleo municipal, a fin de disponer de un espacio apropiado para desarrollar su función de nexo entre la población con problemas de empleo y las empresas e instituciones que buscan incorporar trabajadores.

▪ **ACTIVIDAD 5.2.2.: Capacitación en autoempleo**



Continuar y fortalecer la capacitación destinada al autoempleo, particularmente orientada a pequeños emprendimientos.

▪ **ACTIVIDAD 5.2.3.: Evaluación de impacto de programas de empleo**

Evaluar y cuantificar el impacto de los programas nacionales, provinciales y municipales de empleo y de la economía social, en conjunto con las áreas municipales correspondientes, la Mesa Intersectorial de Promoción de Empleo y los efectores de cada una de las áreas geográficas barriales. En caso de que el impacto no sea el esperado, se propone redefinir la estrategia de los programas municipales.

▪ **ACTIVIDAD 5.2.4.: Mesas de gestión de los barrios**

Inclusión de personal del área de empleo municipal en las mesas de gestión de los barrios, con el objeto de realizar una mayor promoción de los programas, brindar apoyo a aquellos proyectos que vayan surgiendo, entre otras actividades.

▪ **ACTIVIDAD 5.2.5.: Programa de apoyo a pequeños emprendimientos productivos y familiares locales (Incorporada en 2022)**

Coordinar el Programa Municipal de apoyo a pequeños emprendimientos productivos y familiares locales. El objetivo es brindar herramientas de autoempleo a grupos familiares vulnerables, a través de un aporte para la compra de insumos o bienes de capital fundamentales para el desarrollo de su actividad productiva, que genere los ingresos necesarios para la subsistencia.

▪ **ACTIVIDAD 5.2.6.: Inserción laboral para la mujer (Incorporada en 2022)**

Diseñar un programa que involucre a distintas áreas del Municipio, con el objetivo de brindar una salida laboral para las mujeres de las localidades del Distrito.

**OLP 3:** Consolidar políticas participativas de distintos sectores que promuevan nuevas alternativas de inclusión laboral, fomentando y fortaleciendo las ya existentes

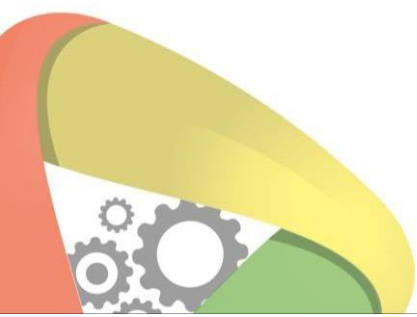
▪ **ACTIVIDAD 5.3.1.: Programas de inclusión laboral**

Continuar realizando reuniones de trabajo con las distintas instituciones educativas, a fin de facilitar información acerca de programas de inclusión laboral. Para el diseño de estas reuniones se tendrá en cuenta el diagnóstico de situación de los alumnos que abandonan o no continúan con un nivel superior. Asimismo, se prevé acercar el personal del área de empleo municipal a las escuelas, con el fin de informar a los alumnos sobre los programas vigentes, asesorarlos, capacitarlos y realizar un entrenamiento laboral.

▪ **ACTIVIDAD 5.3.2.: Comunicación para la inclusión laboral**

Fortalecer los espacios de comunicación para estudiantes y personas sin inserción laboral, brindando en ellos información acerca de los programas de apoyo vigentes. En la actualidad se trabaja con los siguientes programas:

- Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo
- Formación y capacitación laboral
- Talleres de tutorías



- **ACTIVIDAD 5.3.3.: Capacitación laboral para personas con discapacidad (Incorporada en 2020)**

Realizar talleres de capacitación para facilitar el ingreso al ámbito laboral de jóvenes con discapacidad (gastronomía, artesanía, diseño, entre otros). Se prevé un trabajo conjunto entre las instituciones del distrito y el municipio. A futuro se propone generar una marca propia de productos para comercializar lo elaborado.

- **ACTIVIDAD 5.3.4.: Capacitaciones en temáticas de discapacidad para empleadores (incorporada en 2020)**

Realizar actividades de capacitación para emprendedores y empresarios, orientadas a la empleabilidad de personas con discapacidad.

## **6. OTROS SERVICIOS Y PROYECTOS**

**O<sub>LP</sub> 1:** Generar nuevos mercados para la colocación de los productos elaborados en el Distrito

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Apoyo a la exportación**

Fomentar los servicios de apoyo a la exportación y realizar capacitaciones en la temática.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Rondas de negocios**

Organizar rondas de negocios multisectoriales, con el objetivo de acercar oportunidades de negocio a las empresas locales y generar contactos que pueden resultar de utilidad en el futuro.

**O<sub>LP</sub> 2:** Consolidar un área municipal como estructura de apoyo a empresas y emprendedores, y de articulación con los organismos de promoción provinciales, nacionales e internacionales

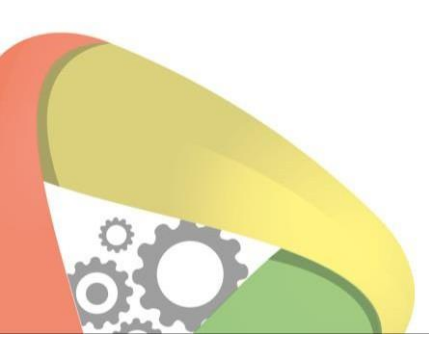
- **ACTIVIDAD 6.2.1.: Programa de Modernización Tecnológica**

Continuar trabajando en conjunto con el programa PMT (Programa de Modernización Tecnológica) de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de conocer más en profundidad las necesidades financieras y tecnológicas de las empresas, y asesorarlas en cuanto a los programas de apoyo existentes a través de los cuales pueden canalizarlas.

- **ACTIVIDAD 6.2.2.: Información de interés para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

Continuar facilitando a las empresas de Tres Arroyos la información sobre la apertura de nuevas convocatorias para presentar proyectos en programas de apoyo a las MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), rondas de negocio, misiones comerciales, nuevos programas de apoyo, capacitaciones y toda otra información que se considere de interés.

Los medios utilizados son el e-mail, las gacetillas de prensa y en algunos casos puntuales se convoca a ciertas empresas a reuniones informativas.



- **ACTIVIDAD 6.2.3.: Incubadora de proyectos**

Continuar fortaleciendo las actividades y la estructura del área municipal correspondiente, con el objetivo de lograr en un futuro la creación de una incubadora de proyectos extramuros. Para ello es necesario contar con un equipo de profesionales dedicado a brindar asesoramiento a las empresas y emprendedores para que puedan concretar sus proyectos, desde la formulación de los mismos, la búsqueda de herramientas de financiamiento y apoyo, hasta el acompañamiento durante la ejecución.

- **ACTIVIDAD 6.2.4.: Apoyo a emprendedores turísticos locales**

Brindar apoyo a los emprendedores turísticos locales, facilitando el acceso a recursos económico-financieros y a capacitaciones específicas en el tema, con el fin de contribuir a la ampliación de la oferta turística y al mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.

- **ACTIVIDAD 6.2.5.: Sistemas de gestión de la calidad (incorporada en abril/2017)**

Continuar apoyando a las empresas, a través de diferentes acciones, en el acceso a sistemas de gestión de la calidad.

- **ACTIVIDAD 6.2.6.: Clínicas Tecnológicas (incorporada en abril/2017)**

Trabajar en conjunto con el programa “Clínicas Tecnológicas de la Provincia de Buenos Aires”, cuyo objetivo es contribuir con las empresas que cuentan con proyectos o necesidades de innovación tecnológica, modernización y transferencia de tecnologías.

- **ACTIVIDAD 6.2.7.: Articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) (incorporada en abril/2017)**

Fortalecer la articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en diferentes áreas y temáticas que resulten de interés. Por ejemplo, la transferencia de tecnologías para mejorar la calidad de vida de personas que cuentan con alguna discapacidad, la coordinación de visitas periódicas de equipos del INTI a empresas locales, entre otros.

- **ACTIVIDAD 6.2.8.: Comercio electrónico local (Incorporada en 2022)**

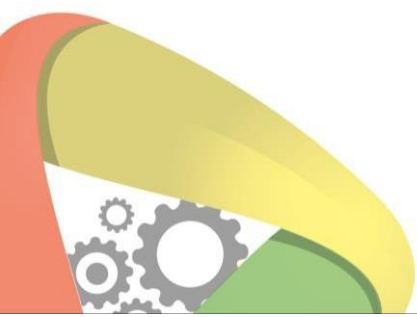
Fortalecer el comercio electrónico local, y dar continuidad a las acciones que se desarrollan actualmente en esta línea (tales como la difusión de la plataforma de comercio electrónico del Distrito, y la adhesión a programas de Nación y Provincia que articulan con emprendedores y comerciantes locales).

- **ACTIVIDAD 6.2.9.: Radicación de PYMES (Incorporada en 2022)**

Continuar elaborando y consolidar las propuestas que promuevan la radicación de PyMEs en las localidades del Partido de Tres Arroyos

**OLP 3:** Lograr que el aeródromo municipal sea un aeropuerto comercial (incorporado en Abril/2017).

- **ACTIVIDAD 6.3.1.: Aeroestación (incorporada en abril/2017)**



Llevar adelante los trabajos de acondicionamiento necesarios en la aeroestación con el objeto de permitir un mayor tráfico aéreo.

- **ACTIVIDAD 6.3.2.: Rutas aéreas (incorporada en abril/2017)**

Comenzar con las gestiones ante la Administración Nacional de Aviación Civil para interiorizarse sobre las etapas que deberán atravesarse en vistas de lograr que el aeródromo municipal se convierta en un aeropuerto comercial.

## **7. PARTICIPACIÓN**

**OLP 1:** Lograr que las empresas se involucren activamente en la búsqueda de la solución a sus problemáticas, interactuando con otras empresas, el sector público y con instituciones u organizaciones de la sociedad civil de acuerdo a la temática

- **ACTIVIDAD 7.1.1.: Reuniones de trabajo con empresas**

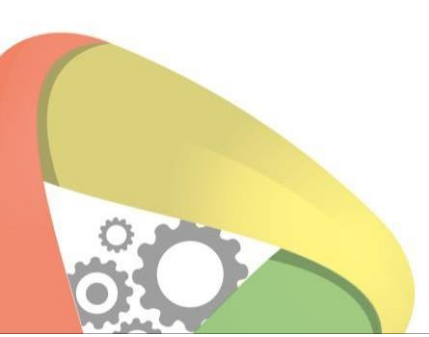
Poner en práctica al menos dos reuniones anuales con empresas, a fin de conocer su situación, problemáticas y demandas, y confeccionar la agenda de trabajo para el resto del año. Se propone realizar inicialmente una encuesta a las empresas, para saber cuáles son sus problemáticas y necesidades. De esta manera se podrían determinar los contenidos de las reuniones.

- **ACTIVIDAD 7.1.2.: Proyectos asociativos**

Continuar con la detección de necesidades comunes de las empresas del Distrito, y la generación de los proyectos adecuados para satisfacerlas; involucrándolas activamente en todas las etapas del proyecto.

- **ACTIVIDAD 7.1.3.: Mesas sectoriales regionales (Incorporada en 2022)**

Coordinar mesas sectoriales regionales, en articulación con otros Municipios de la zona. En una primera instancia se prevé iniciar con los rubros agroalimentario y metalmecánico, abarcando luego a otros rubros del sector industrial, tanto productivos como de servicios.



## EJE ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN

### 1. GESTIÓN LOCAL DE LA EDUCACIÓN

**O<sub>LP</sub> 1:** Conseguir que el Municipio tenga el mayor grado de responsabilidad posible en la gestión de todos los niveles de la educación formal obligatoria, para orientarla hacia las necesidades de la comunidad tresarroyense

▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Eficiencia educativa**

Avanzar en las gestiones necesarias para lograr progresivamente la transferencia en tiempo y forma de fondos provinciales hacia el Distrito, además de una mayor autonomía y poder de decisión en cuestiones relacionadas con el transporte, comedores escolares, infraestructura educativa, entre otras.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Escuelas municipales**

Creación de escuelas municipales, en las cuales la gestión completa esté a cargo del Municipio, con colaboración financiera de la Provincia. El objetivo es que el Municipio logre satisfacer de forma más eficiente las necesidades específicas del Distrito.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Jardines maternales**

Avanzar en el diseño y en las gestiones necesarias para la creación de jardines maternales en el Distrito, para niños de 0 a 3 años de edad.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.4.: Servicio alimentario y transporte escolar (Incorporada en 2022)**

Realizar todas las gestiones necesarias para lograr que el Municipio tome a su cargo la logística y el proceso de descentralización de las cocinas de los comedores, como así también la logística del transporte escolar, con el fin de optimizar ambos servicios.

### 2. PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con formas de acompañamiento educativo para que los alumnos permanezcan y completen los diferentes niveles de la educación formal obligatoria

▪ **ACTIVIDAD 2.1.1.: Diagnóstico de situación educativa**

Realizar una evaluación en conjunto con los actores involucrados en el sistema educativo, para detectar cuáles son los momentos críticos en los que se genera la mayor deserción escolar en el Distrito, y sus posibles causas. En función al diagnóstico resultante, diseñar los programas que se consideren adecuados para dar solución al problema.



- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Formación de docentes motivadores**

Ofrecer capacitaciones que permitan dotar a los docentes de herramientas y metodologías pedagógicas, que faciliten la permanencia de los alumnos en el sistema educativo. Esto puede requerir el diseño de cursos a medida, o la gestión para su dictado ante las instituciones correspondientes.

Inicialmente se propone que las capacitaciones se impartan a los docentes del primer año de la escuela secundaria, ya que es una instancia crítica en la problemática de la deserción. Se prevé que los mismos otorguen puntaje docente.

- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Contención social**

Fortalecer la articulación entre las áreas municipales pertinentes, con el objetivo de trabajaren forma coordinada para disminuir la incidencia de distintas problemáticas sociales que impactan sobre la deserción escolar (embarazo adolescente, adicciones, violencia familiar, bullying, entre otras).

- **ACTIVIDAD 2.1.4.: Programa de orientación vocacional y ocupacional (Incorporada en 2022)**

Dar continuidad y potenciar el programa de orientación vocacional y ocupacional destinado a estudiantes del último año de secundaria, con el fin de brindar apoyo y asesoramiento que permitan una adecuada elección en cuanto a su futuro laboral y académico.

### **3. ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES EDUCATIVOS**

**OLP 1:** Contar con formas de acompañamiento educativo para que los alumnos del Distrito transiten fluidamente el cambio entre los distintos niveles educativos

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Acceso a la educación superior**

Diseñar un conjunto de cursos de capacitación orientados a facilitar el acceso a la educación superior. Los mismos deben adaptarse en forma dinámica a la demanda anual, con lo cual algunos de ellos tendrán la forma de programa, y otros deberán ser más específicos.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Motivación para el estudio superior**

Diagramar un programa de charlas tendientes a motivar a los futuros egresados para continuar con los estudios de nivel superior, en las cuales diversos referentes locales y de la región expongan su experiencia. Con ello se buscará motivar a los alumnos a continuar con el proceso educativo, intentando poner en relieve las ventajas de estudiar y/o desempeñarse laboralmente en el lugar de origen.

Además, y con el mismo objetivo, se propone diseñar campañas publicitarias con diversos referentes locales que actúen de motivadores.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Sistema de tutorías**



Crear un sistema de tutorías para los estudiantes que se encuentran en las últimas instancias del secundario, compuesto por profesionales y eventualmente alumnos avanzados de carreras de educación superior. La función de los tutores será acompañarlos en la preparación para su futuro, más allá de lo relacionado estrictamente con la cuestión educativa. Este acompañamiento puede incluir: visitas a las universidades, charlas con alumnos universitarios y docentes, asistencia a algunas clases, entre otros.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.4.: Alternativas para el egresado secundario**

Diagramar y ejecutar un ciclo anual de charlas informativas a los alumnos del último año de secundario, donde referentes de posibles ámbitos de desempeño futuro describan la naturaleza de cada uno, las condiciones del ingreso al mismo, y las tareas a realizar para consolidarse. El objetivo principal de las charlas, es revelar las diversas opciones para que cada uno elija la que mejor se adapte a sus gustos y necesidades.

#### **4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**OLP 1:** Proveer los espacios que permitan garantizar la educación en todos los niveles en relación al crecimiento poblacional

▪ **ACTIVIDAD 4.1.1.: Proyección de establecimientos educativos**

Realizar un análisis del PDU (Plan de Desarrollo Urbano) para prever la futura necesidad de establecimientos educativos y la ubicación de los mismos. Posteriormente se evaluará la disposición de terrenos municipales y provinciales para su localización.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.2.: Construcción/refuncionalización de establecimientos educativos**

Continuar y profundizar las gestiones necesarias para la construcción o refuncionalización de los establecimientos educativos que lo requieran. Para desarrollar la actividad se deben cumplimentar las siguientes acciones:

- Seguimiento del estado de situación de cada uno de los inmuebles proyectados
- Seguimiento de las obras que se liciten y se puedan construir
- Acompañamiento de los arquitectos de la Unidad Ejecutora Provincial y/o de la Dirección Provincial de Infraestructura Educativa en el transcurso de las mismas
- Realización de los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de cada una de ellas
- Análisis de posibilidad de conformación de la CoMiSaSEP (Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público)

▪ **ACTIVIDAD 4.1.3.: Localización de las dependencias educativas**

Concentrar todas las dependencias relacionadas con la educación en una misma localización, con el objetivo de eficientizar el trabajo y optimizar los recursos, además de mejorar la atención al ciudadano.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.4.: Equipamiento educativo (Incorporada en 2022)**



Realizar un relevamiento de los establecimientos educativos del Partido de Tres Arroyos, de manera de identificar qué equipamiento poseen y cuál necesitan.

- **ACTIVIDAD 4.1.5.: Base de campamento (Incorporada en 2022)**

Crear una base de campamento, con fines educativos y recreativos. La misma será administrada por personal del CEF.

## **5. EDUCACIÓN SUPERIOR**

**OLP 1:** Lograr la creación y puesta en marcha de una Universidad Nacional, capaz de formar a los habitantes del Distrito y de su región de influencia

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Institucionalización de las actividades universitarias**

Dar pasos en la institucionalización progresiva de las actividades universitarias en Tres Arroyos. Esto implica avanzar en el diseño estratégico de una futura institución universitaria, que contemple el interés regional y trabaje en estrecha relación con las instituciones locales vinculadas.

- **ACTIVIDAD 5.1.2.: Descentralización del Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos**

Avanzar en la descentralización progresiva del CRESTA, teniendo en cuenta la proyección futura de una Universidad Nacional en el Distrito.

- **ACTIVIDAD 5.1.3.: Emplazamiento universitario**

Avanzar en la disposición y ordenamiento del futuro campus universitario. Se prevé conservar el edificio céntrico del CRESTA, para el desarrollo de las futuras actividades de investigación y extensión universitarias.

**OLP 2:** Alcanzar localmente una masa crítica de docentes universitarios que dé sustento académico a la futura Universidad

- **ACTIVIDAD 5.2.1.: Cuerpo docente universitario local**

Promover la realización de cursos de posgrado, que acrediten como capacitación docente para el nivel medio y superior, con el propósito de conformar un cuerpo docente universitario local. Esta capacitación evolucionará en forma paralela al proceso de conformación de la Universidad.

- **ACTIVIDAD 5.2.2.: Formación de recursos humanos**

Promover la formación pedagógica de los docentes. Para ello se propone articular las carreras docentes locales de nivel terciario con ciclos de licenciaturas, ya que el hecho de alcanzar un



grado académico universitario les otorga una mayor formación y les abre un panorama laboral más amplio. La idea no es que los docentes se aboquen exclusivamente al nivel superior, sino que también continúen vinculados con el nivel medio.

**OLP 3:** Consolidar al CRESTA como un referente del desarrollo económico, social y cultural de la región

▪ **ACTIVIDAD 5.3.1.: Oferta académica del CRESTA**

Ampliar y consolidar la oferta académica del CRESTA, ofreciendo carreras completamente pertinentes, que respondan a la demanda laboral local y satisfagan las necesidades del proceso de desarrollo. Las carreras serán pensadas de manera estratégica, buscando contribuir a las actividades económicas, sociales y productivas que se desarrollan en el Distrito. Con este diseño, y mediante una oportuna rotación de las carreras, se lograría formar profesionales en cantidad suficiente y calidad adecuada, en concordancia con los requerimientos locales futuros.

▪ **ACTIVIDAD 5.3.2.: Sustentabilidad institucional y académica del CRESTA**

Para lograr la sustentabilidad institucional y académica del CRESTA, se propone realizar las siguientes actividades:

- Avanzar en la gestión de fuentes de financiamiento alternativas que permitan modificar el paradigma actual, asociando en lo posible cada actividad académica con una fuente de financiamiento propia
- Fortalecer y ampliar los lazos institucionales con las universidades ligadas al CRESTA, generando fuertes vínculos de reciprocidad

▪ **ACTIVIDAD 5.3.3.: Difusión de nuevas carreras**

Reorientar las estrategias de difusión de las carreras nuevas, con el objetivo de captar un mayor número de interesados. Se organizarán talleres o charlas sobre temas específicos, relacionados con las nuevas carreras que se deseen incorporar a la oferta académica, y en los que se haga promoción y difusión de las mismas. De esta manera se lograría llegar a un público interesado en la temática en cuestión, al que también podría resultarle interesante inscribirse en la carrera afín.

▪ **ACTIVIDAD 5.3.4.: Ampliación y mejoras edilicias en el CRESTA**

Dotar de una mayor cantidad de aulas al CRESTA, ya sea en el subsuelo o en la terraza. Asimismo, se continuarán realizando acciones para lograr una óptima utilización y seguridad en el edificio, a través de obras de mantenimiento, incorporación de señalética, entre otros.

▪ **ACTIVIDAD 5.3.5.: Equipamiento tecnológico**

Incorporar nuevo equipamiento tecnológico que contribuya a mejorar la calidad educativa, y permita ofrecer la modalidad de educación a distancia, a través de una plataforma virtual.

▪ **ACTIVIDAD 5.3.6.: Profesionalización del personal del CRESTA**



Promover la capacitación y profesionalización del personal administrativo del CRESTA, con el objetivo de fortalecer y efficientizar la gestión interna.

- **ACTIVIDAD 5.3.7.: Revalorización del CRESTA como referente local de educación universitaria**

Diseñar alternativas de comunicación con la comunidad para informar acerca de las características del CRESTA y de los beneficios de estudiar localmente, así como para captar futuros estudiantes y escuchar nuevas propuestas de carreras.

- **ACTIVIDAD 5.3.8.: Programa Bienestar Estudiantil (Incorporada en 2022)**

Ofrecer a los estudiantes de CRESTA beneficios económicos y servicios de alta calidad, relacionados con la salud integral, la inserción laboral, la recreación, entre otros, que contribuyan a una mejor calidad de vida individual y colectiva.

**OLP 4:** Contar en el Distrito con un Instituto de Investigación y Extensión en temáticas de interés local

- **ACTIVIDAD 5.4.1.: Actividades de extensión del CRESTA**

Potenciar las actividades de extensión que se realizan en el CRESTA, a partir de la evaluación de las necesidades y demandas de la comunidad. En particular se propone:

- Continuar y fortalecer las actividades que se llevan a cabo en vinculación con las distintas áreas municipales
- Realizar charlas y talleres, trabajando en interrelación con las instituciones locales
- Generar actividades de extensión con participación directa de los alumnos
- Generar actividades que logren extender los conocimientos impartidos por los docentes hacia la comunidad más allá del ámbito educativo específico

- **ACTIVIDAD 5.4.2.: Instituto de Investigación y Extensión**

Analizar antecedentes de institutos de investigación y extensión que contengan características similares al que se proyecta en el Distrito, para luego realizar un diseño preliminar del mismo que incluya la definición de las áreas de interés, siempre considerando la pertinencia regional y su contribución al desarrollo local.

- **ACTIVIDAD 5.4.3.: Elección de la flor del Partido**

Continuar con las gestiones para concretar el proyecto orientado a la elección de la flor del Partido.

- **ACTIVIDAD 5.4.4.: Radio educativa-cultural**

Evaluar el proyecto orientado a la creación de una radio en instalaciones del CRESTA, con contenidos educativos y culturales.



- **ACTIVIDAD 5.4.5.: Actividades de extensión sobre salud (Incorporada en 2022)**

Generar espacios de capacitación continua para la comunidad en diversas temáticas de interés relacionadas con la salud.

**O<sub>LP</sub> 5:** Consolidar en el Distrito una educación terciaria que se adapte en forma dinámica a las necesidades de la comunidad

- **ACTIVIDAD 5.5.1.: Trabajo inter-institucional**

Convocar a las instituciones locales relacionadas con la educación superior, y a las autoridades regionales de las áreas vinculadas que dependen de la Dirección General de Cultura y Educación, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las instituciones educativas de todos los niveles y coordinar acciones conjuntas. Posteriormente se iniciarán las gestiones para materializar las alternativas que surjan de esta interacción.

- **ACTIVIDAD 5.5.2.: Profesionales de salud (Incorporada en 2022)**

Ofrecer capacitaciones específicas para profesionales de la salud y ampliar la oferta académica en esta línea.

- **ACTIVIDAD 5.5.3.: Escuela de guardavidas (Incorporada en 2022)**

Crear una escuela de guardavidas con el CEF N°4 y realizar convenios con natatorios de la ciudad.

**O<sub>LP</sub> 6:** Consolidar y diversificar la oferta educativa de nivel terciario en el ámbito de las disciplinas artísticas

- **ACTIVIDAD 5.6.1: Conservatorio de música**

Realizar reuniones con los referentes del Conservatorio de música para analizar sus posibilidades de crecimiento y fortalecimiento.

- **ACTIVIDAD 5.6.2: Escuela de arte**

Realizar gestiones en conjunto con el área municipal de cultura, ante los organismos provinciales y nacionales correspondientes, con el fin de crear una escuela de arte en el Distrito.

## **6. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LABORALES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr una vinculación fluida y dinámica entre el sector de la educación y el mercado laboral, que permita dar respuesta a las necesidades laborales y profesionales de los habitantes del Distrito

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Consejo Asesor de Desarrollo de Educación Superior**



Realizar las acciones necesarias para lograr que el Consejo Asesor de Desarrollo de Educación Superior retome nuevamente sus encuentros periódicos.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Formación en oficios**

Trabajar en conjunto con las instituciones educativas relacionadas a la formación en oficios, para elaborar un diagnóstico de las demandas actuales que permita adecuar la oferta educativa. Se prevé realizar una adecuación permanente a lo largo del tiempo.

- **ACTIVIDAD 6.1.3.: Centro de capacitación en el Parque Industrial Tres Arroyos**

Brindar cursos en el Centro de Capacitación del PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), bajo la modalidad presencial o virtual, en respuesta a las demandas de las empresas.

- **ACTIVIDAD 6.1.4.: Cursos específicos**

Colaborar con el área municipal correspondiente, en la tarea de detección de necesidades de formación específica en la comunidad y en el diseño de cursos a dictar anualmente para responder a ellas.



# EJE ESTRATÉGICO: RURALIDAD<sup>1</sup>

## 1. POBLACIÓN RURAL

**OLP 1:** Contar con políticas públicas que promuevan el desarrollo del territorio rural, fortaleciendo el arraigo de poblaciones que allí habitan y garantizando el acceso de las mismas a los servicios básicos

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Fuentes de trabajo**

Fomentar el emprendedorismo en las poblaciones rurales y acompañar a los nuevos emprendimientos (productivos, turísticos u otros), a través de capacitaciones y asesoramiento específico en diversas áreas, de acuerdo a las particularidades de cada proyecto.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Valor agregado**

Fomentar la generación de Valor Agregado en Origen a través del surgimiento e instalación de agroindustrias, en especial de las relacionadas con la transformación de las materias primas agropecuarias y de la metalmecánica, dedicada a la fabricación de máquinas y herramientas para la producción primaria.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Exenciones e incentivos**

Diseñar y generar mecanismos para otorgar exenciones/incentivos impositivos u otro tipo de beneficios que contribuyan al arraigo de los habitantes en la localidad.

- **ACTIVIDAD 1.1.4.: Lazos socio-productivos**

Diseñar herramientas que promuevan la economía social en las comunidades rurales, a fin de fortalecer los lazos socio-productivos.

- **ACTIVIDAD 1.1.5.: Infraestructura y servicios básicos**

Realizar una evaluación periódica de la situación de cada una de las pequeñas localidades mediterráneas del Distrito, en cuanto a la disponibilidad y necesidades de infraestructura y servicios básicos. Asimismo, se propone continuar ejecutando y fortalecer las acciones tendientes a dotar a estas poblaciones de la infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida. En particular, se ampliará la red eléctrica rural hacia las poblaciones rurales más alejadas.

- **ACTIVIDAD 1.1.6.: Seguridad**

Profundizar las acciones tendientes a dotar de mayor seguridad a los pueblos y establecimientos rurales.

- **ACTIVIDAD 1.1.7.: Conexión**

Continuar trabajando para favorecer la vinculación y conexión entre las áreas urbanas y rurales del Distrito, a través de la permanente mejora de los caminos y las comunicaciones. Se prevé,

---

<sup>1</sup> En el armado de esta propuesta se han tenido cuenta las localidades mediterráneas de Lin Calel y San Mayol.

por un lado, incrementar la frecuencia de los transportes públicos que comunican a las localidades entre sí y con la ciudad cabecera; y por otro, ampliar progresivamente la conectividad informática y telefónica hasta completar su total cobertura.

- **ACTIVIDAD 1.1.8.: Valores locales**

Fomentar la realización de actividades interinstitucionales que promuevan la identidad local y la valoración de las comunidades rurales, con el objetivo de fortalecer los lazos que unen a los individuos y profundizar el sentido de pertenencia local.

## **2. SUSTENTABILIDAD RURAL**

**OLP 1:** Garantizar la sustentabilidad del medio rural, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Capacitación y concientización**

Fortalecer las actividades de capacitación y concientización destinada a los diferentes actores locales, respecto a la sustentabilidad del medio rural (manejo y conservación de suelos, contaminación, uso de energías renovables, reciclaje, agroecología, manejo de efluentes, entre otros).

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Producciones sustentables**

Avanzar hacia la adopción de una política agroecológica, que incluya la implementación de un programa de capacitación a los productores agropecuarios, y un sistema de incentivos (exenciones impositivas, subsidios u otro tipo de facilidades) para aquellos que realicen sus actividades de manera sustentable.

- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Aplicación de agroquímicos**

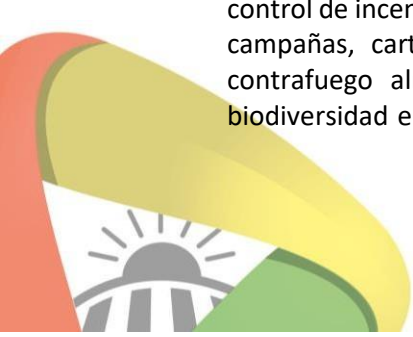
Continuar capacitando y sensibilizando a los aplicadores de agroquímicos acerca de las buenas prácticas vinculadas con la actividad, los efectos sobre el medio ambiente y la salud, y el uso consciente, racional y responsable de los mismos. Asimismo se prevé diseñar propuestas para evitar la fumigación en determinadas zonas (banquinas, bordes de alambrados, vías férreas, franjas ribereñas de arroyos y humedales, poblados rurales, escuelas rurales, entre otras), con el objetivo de conservar la biodiversidad y proteger la salud de la población.

- **ACTIVIDAD 2.1.4.: Manejo de envases de agroquímicos**

Continuar trabajando en conjunto con Provincia y Nación para poner en práctica el sistema de gestión de envases vacíos de agroquímicos. Por otro lado, se propone evaluar alternativas para incentivar a los productores y aplicadores a entregar los envases para su disposición final. Una posibilidad sería el reintegro por la devolución del envase.

- **ACTIVIDAD 2.1.5.: Prevención de incendios y corredores de biodiversidad**

Capacitar a los productores agropecuarios y a la comunidad en general sobre la prevención y control de incendios. En particular se propone asesorar técnicamente y concientizar (a través de campañas, cartelería y señalética, entre otros) respecto a los beneficios de efectuar el contrafuego alrededor de los campos, y a la importancia de generar un corredor de biodiversidad en los alambrados y otros espacios, como las zonas cercanas a banquinas, vías



férreas y riberas de cursos de agua. Asimismo, se evaluarán alternativas para incentivar a los productores a realizarlos.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con alternativas para el manejo sustentable de las diversas producciones intensivas, a fin de minimizar los efectos ambientales sobre la población del Partido

▪ **ACTIVIDAD 2.2.1.: Producción sustentable de papa semilla**

Evaluar y/o diseñar alternativas para la producción de papa semilla, a fin de minimizar los efectos negativos que produce sobre los recursos suelo, aire y agua. Se trata de una actividad productiva en crecimiento en el Distrito, promovida por la condición “libre de virus” de su tierra. Se prevé diseñar un mecanismo para desincentivar estas producciones que generan un impacto ambiental negativo. Asimismo, con el objetivo de disminuir la contaminación de las napas, se hará difusión de las normativas vigentes para la realización de perforaciones.

▪ **ACTIVIDAD 2.2.2.: Apicultura sustentable**

Evaluar alternativas para intervenir en la actividad apícola, con el objetivo de promover su sustentabilidad y fomentar la formalización de las relaciones entre apicultores y productores agropecuarios, a través de la firma de contratos que garanticen beneficios a cada una de las partes.

▪ **ACTIVIDAD 2.2.3.: Horticultura y granja**

Diseñar alternativas para el manejo agroecológico de las producciones vinculadas a la horticultura y la granja. En particular se propone: concientizar sobre el uso responsable de productos agroquímicos y sanitarios, contar con un sistema de gestión de calidad, y generar un sistema de incentivos a la producción de alimentos saludables.

▪ **ACTIVIDAD 2.2.4.: Producciones tamberas y avícolas**

Evaluar las zonas propicias para impulsar la actividad tampera y avícola de manera sustentable y promover su desarrollo, teniendo en cuenta el manejo de efluentes y demás efectos contaminantes que generan. Asimismo se propone crear una normativa de zonificación para estas actividades, similar a la que existe en relación a los feed-lots y a la producción porcina.

▪ **ACTIVIDAD 2.2.5.: Pequeños productores familiares**

Diseñar programas de capacitación y concientización dirigidos a pequeños productores familiares, que lleven a cabo emprendimientos relacionados con la producción de animales de granja.

### **3. CADENA DE VALOR Y CAPITAL SOCIAL RURAL**

**O<sub>LP</sub> 1:** Consolidar las cadenas productivas del Distrito, fortaleciendo los eslabones que la componen y el capital social rural

▪ **ACTIVIDAD 3.1.1.: Canales de comercialización**

Generar canales de comercialización de acuerdo a las normativas legales vigentes, que incluyan a las distintas escalas de productores agropecuarios.



- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Planes de capacitación**

Evaluar las necesidades de las comunidades rurales y generar un plan anual para formar a los recursos humanos requeridos para satisfacerlas. Asimismo se propone trabajar en conjunto con las instituciones relacionadas, para capacitar a los productores en aquellos temas relacionados con las Buenas Prácticas Agrícolas, ampliación de los mercados, agregado de valor y prevención de accidentes laborales. También se brindarán talleres informativos a empleadores y empleados sobre sus derechos y obligaciones.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Asociación de productores**

Continuar fomentando la asociación entre productores, a fin de eficientizar la producción de manera sustentable. Para ello se brindarán capacitaciones sobre el tema, se fortalecerán las cooperativas existentes y se promoverá la creación de nuevas asociaciones.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Empresas madrinas**

Generar un espacio en el que converjan emprendedores y potenciales “empresas madrinas” (empresas o individuos patrocinantes), en el que se generen no sólo alternativas de financiación para los emprendedores, sino también un flujo de conocimiento y experiencia para contribuir a la sostenibilidad de sus proyectos.

- **ACTIVIDAD 3.1.5.: Capacitaciones para empleados rurales (Incorporada en 2022)**

Desarrollar un conjunto de cursos y capacitaciones para empleados rurales, vinculados al empleo que se efectúa en los campos (por ejemplo: reparación de molinos, curso de alambradores, reparaciones de maquinarias, entre otros).

#### **4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un sistema de información socio-económica y ambiental del Partido que permita monitorear continuamente las transformaciones territoriales, productivas y poblacionales, y sirva como base para la toma de decisiones públicas y privadas

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Sistema de Información Geográfica**

Crear un Sistema de Información Geográfica del Partido (social, económica, educativa, productiva, de servicios, entre otra), que permita monitorear continuamente las transformaciones territoriales, y facilitar la toma de decisiones.

#### **5. INFRAESTRUCTURA VIAL**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un renovado sistema tecnológico de conservación de caminos

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Alternativas tecnológicas en el sistema de conservación de caminos**

Evaluar alternativas para realizar una mejora tecnológica en el sistema de conservación de caminos, analizando la posibilidad de reemplazo de motoniveladoras por recicladoras de suelos,



las cuales realizan trabajos que tienen una mayor durabilidad, deben pasarse con una menor frecuencia, permiten la incorporación de aditivos y otros materiales según la necesidad (suelo cal, suelo cemento), y requieren una menor cantidad de equipos y operarios para su funcionamiento.

**OLP 2:** Lograr que los caminos del Distrito se encuentren en condiciones adecuadas para la circulación de vehículos

▪ **ACTIVIDAD 5.2.1.: Red Troncal y caminos secundarios**

Pavimentar la Red Troncal compuesta por los caminos: Campo San Juan, Estancia El Socorro, Hueso Clavado, Rincón de Gallego, La Sortija y San Mayol. Adicionalmente se mejorará, mediante trabajos de entoscado, el acceso a esa red desde los caminos secundarios. Esto generaría una comunicación fluida y permanente entre las grandes zonas en que se divide el Distrito. Asimismo, se propone incorporar la cartelería/señalética correspondiente.

▪ **ACTIVIDAD 5.2.2.: Ensanchamiento de caminos**

Realizar el ensanchamiento de caminos en forma progresiva, de acuerdo a un cronograma preestablecido, con el objetivo de disminuir los inconvenientes que se producen en la circulación de vehículos y maquinarias. Esto requiere de la presentación de un proyecto a los propietarios de las tierras para acordar las condiciones a través de las cuales se llevará a cabo el ensanchamiento.

**OLP 3:** Lograr un manejo integral y eficiente de los excedentes hídricos del Distrito, desarrollando un sistema de drenaje y reservorios para los mismos

▪ **ACTIVIDAD 5.3.1.: Red de escurrimiento hídrico**

Planificar y diseñar la red de escurrimiento hídrico, con el objetivo de redimensionarla hasta alcanzar una capacidad que permita operar de manera adecuada con los excedentes. El diseño, que será realizado bajo la supervisión de profesionales y de la DIPSOH (Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas), se basará en la premisa de respetar, en la medida de lo posible, las vías o cursos naturales.

▪ **ACTIVIDAD 5.3.2.: Ampliación de las secciones de alcantarillado**

Avanzar en la ampliación de las secciones de alcantarillado, adecuando la red de escurrimiento actual la cual, además de ser de sección insuficiente para milimetrajados altos, posee puntos de estrangulamiento de las secciones en las ubicaciones de las alcantarillas, los que disminuyen aún más su eficiencia. En todos los casos, las alcantarillas de acceso a propiedades o cruces de caminos deben poseer la misma sección de escurrimiento que el canal en el cual prestan servicio. Para el recálculo de las secciones de los canales se deberá contar con el profesional afectado a ese fin.



**OLP 4:** Contar con un parque de maquinarias en constante actualización y acorde a las necesidades de conservación y mejoramiento de las vías de circulación

- **ACTIVIDAD 5.4.1.: Maquinarias**

Continuar realizando acciones de renovación y actualización del parque de maquinarias municipal para la conservación y mejoramiento de caminos rurales, de acuerdo a las necesidades existentes y a las que surjan en el futuro.



## EJE ESTRATÉGICO: TURISMO

### 1. PRODUCTO TURÍSTICO

**O<sub>LP</sub> 1:** Consolidar un producto turístico en el Distrito basado en diversos subproductos

▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Perfiles turísticos de los destinos costeros**

Continuar relevando información en las poblaciones estables de Reta, Orense (balneario) y Claromecó, que permita conocer más en profundidad la idiosincrasia de sus habitantes, punto de partida fundamental para encaminar acciones hacia la diferenciación y fortalecimiento de los perfiles turísticos de estas localidades. Para enriquecer el diagnóstico, se recurrirá a la encuesta de oferta y demanda turística que se realiza anualmente.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Perfil, oferta y demanda turística de los destinos emergentes**

Relevar información turística de los destinos emergentes actuales (Copetonas, San Francisco de Bellocq, Micaela Cascallares y San Mayol) y potenciales (otras localidades mediterráneas incluyendo la ciudad cabecera), que permita diseñar diferentes subproductos turísticos en función de las principales características de cada uno. Con ello se pretende incluir a todos los posibles subproductos en la oferta del Distrito.

Además se prevé realizar un relevamiento en estos destinos, para conocer los gustos y preferencias de la demanda actual y potencial en lo que respecta a servicios turísticos. La información obtenida será sistematizada, a fin de facilitar la toma de decisiones al momento del diseño y promoción de los productos.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Perfiles de los atractivos turísticos**

Relevar información acerca de las características distintivas de cada uno de los atractivos turísticos del Distrito, a fin de poder usarla en el diseño de subproductos complementarios a la actividad turística.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.4.: Inventario de flora y fauna**

Evaluar las potencialidades de las distintas localidades del Distrito, y determinar cuál/es de ellas puede/n convertirse en un destino turístico relacionado con la flora y fauna. A partir de allí, se propone convocar a especialistas con el fin de recabar información necesaria para la elaboración de un inventario de flora y fauna de estas localidades.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.5.: Producto turístico “Tres Arroyos”**

Diseñar un producto turístico integral compuesto por todos los subproductos como oferta turística del Distrito, estableciéndolo como marca “Tres Arroyos”. Con la sistematización de la información se facilita la elaboración de los diferentes paquetes turísticos que pueden ofrecerse en función de los gustos y preferencias, tanto de la demanda efectiva actual como así también de la demanda futura potencial.



Se propiciará la incorporación de sitios patrimoniales históricos del Distrito dentro del producto turístico “Tres Arroyos”. Para ello se requiere previamente el reconocimiento y puesta en valor de los mismos.

- **ACTIVIDAD 1.1.6.: Espacio de participación en el turismo**

Analizar la mejor forma de organización, para crear un espacio de participación de los referentes locales de todo el Distrito vinculados al sector turístico. Se espera que sea un espacio fértil para el intercambio de propuestas y la generación de acciones conjuntas.

- **ACTIVIDAD 1.1.7.: Mapa de recursos turísticos**

Relevar periódicamente información de todos los recursos disponibles relacionados con la actividad turística (humanos, económicos, financieros, programas de capacitación, entre otros), detallando sus diferentes fuentes y características. Esto simplificará la toma de decisiones al momento de la implementación de los proyectos turísticos actuales y futuros.

- **ACTIVIDAD 1.1.8.: Promoción de los destinos costeros (incorporada en abril/2017)**

Diseñar una estrategia integral de promoción turística que incluya a los tres destinos costeros del Distrito.

- **ACTIVIDAD 1.1.9.: Museos en localidades (Incorporada en 2022)**

Avanzar de manera planificada en la creación de museos en las distintas localidades del Partido, evaluando su integración al circuito turístico de estaciones.

- **ACTIVIDAD 1.1.10.: Integración del turismo rural y costero (Incorporada en 2022)**

Diseñar una propuesta de promoción de los destinos rurales y costeros del Distrito de forma integrada.

**OLP2:** Posicionar a los productos turísticos del Distrito entre los de primer nivel del país

- **ACTIVIDAD 1.2.1.: Estación Forestal de Claromecó**

Continuar con el proyecto de recuperación de la Estación Forestal de Claromecó, con el objetivo de darle un uso recreativo. En particular, se pretende generar y desarrollar un espacio que pueda ser aprovechado todo el año por el turista.

- **ACTIVIDAD 1.2.2.: Turismo en los arroyos**

Promover el aprovechamiento de los distintos arroyos, acondicionando aquellos sectores que se consideren más adecuados para atraer a los turistas y a los habitantes del Distrito. Esto implica según el caso, la instalación de servicios, obras de embellecimiento, iluminación, señalización, entre otros.



- **ACTIVIDAD 1.2.3.: Actividad turística en el Río Quequén Salado**

Evaluar diversas alternativas turísticas en el Río Quequén Salado, y la zona aledaña a la ribera tresarroyense, generando así un atractivo adicional para el turismo en Copetonas. La parte más aprovechable del Río es la que se encuentra de la ruta 3 hacia abajo, ya que cuenta con un importante salto que permitiría realizar varias actividades. En la Cueva del Tigre se pretende fomentar la actividad turística a través del trabajo en conjunto con el sector privado. Asimismo, se evaluarán alternativas para aprovechar el curso medio del río, que bordea a Cascallares. Allí se prevé realizar un parque con fogones, baños y otras instalaciones que permitan disfrutar de una jornada al aire libre.

Por otro lado, se propone acompañar iniciativas privadas y generar otras, orientadas a la realización de actividades deportivas puntuales en el Río (por ejemplo, carreras de aventura).

- **ACTIVIDAD 1.2.4.: Turismo de lagunas**

Avanzar en la recuperación y mejora del turismo de lagunas. Las lagunas del Partido son de propiedad privada, con lo cual el objetivo es evaluar las mejores formas de explotación de las mismas, y presentarlas a los privados para su evaluación y posterior ejecución en conjunto con la Municipalidad. Una de las posibles formas de aprovechamiento sería mediante la realización de concursos de pesca en las lagunas, para lo cual previamente se presentará el proyecto a los privados y se realizará la siembra de alevinos.

En particular en San Mayol, se propone realizar las gestiones necesarias ante los propietarios de las tierras donde se encuentran las lagunas Ma-Llar y Muda, para lograr explotarlos turísticamente a través de la realización de actividades recreativas. Para ello se avanzará en la construcción de las instalaciones y equipamientos necesarios para tal fin.

- **ACTIVIDAD 1.2.6.: Productos “hecho en”**

Fortalecer los productos locales con denominación “hecho en”, a través de la promoción y difusión de los mismos. Esto implica certificar productos genuinos del Partido; diseñar un logo, etiqueta y sello; y destinar un espacio en las oficinas de turismo y en todas las dependencias municipales asociadas con el turismo, para promocionar y exponer (no vender) los productos generados en las distintas localidades del Distrito y promocionarlos en la FIT (Feria Internacional de Turismo), FEBATUR (Feria Buenos Aires Turismo), La Rural, entre otras. Esto además de fortalecer la identidad tresarroyense, ayudaría a formalizar a los productores.

Para ello habrá que realizar un trabajo en conjunto con el área de bromatología municipal, para evaluar distintas alternativas tendientes a certificar la inocuidad de los productos (espacio habilitado para uso común de los distintos productores, empresas madrinas, entre otras).

- **ACTIVIDAD 1.2.7.: Ruta de la miel**

Avanzar en las gestiones necesarias para incluir a la “Ruta de la Miel” dentro del sendero de rutas gastronómicas de la Provincia. Actualmente se está realizando un análisis FODA del proyecto. Esta es una propuesta que surge de siete municipios: Tres Arroyos, Coronel Suárez, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Pigüé, Laprida y General Lamadrid.

- **ACTIVIDAD 1.2.8.: Fiestas populares**



Fortalecer las fiestas populares de Tres Arroyos, Copetonas, Claromecó, Orense y San Francisco de Bellocq; y procurar su realización en las localidades de Reta, Lin-Calel, San Mayol y Micaela Cascallares. Estas fiestas tienen un sentido folklórico, turístico y económico. Una alternativa para fortalecerlas será realizando reuniones con las instituciones, buscando concientizarlas sobre la importancia de éstas para el turismo de su pueblo, logrando que se apropien de ellas.

- **ACTIVIDAD 1.2.9.: Parque natural temático**

Evaluar alternativas para la localización de un parque natural temático del Partido (avistaje de aves u otras especies), con intención de constituirlo en un atractivo turístico que pueda ser visitado todo el año.

- **ACTIVIDAD 1.2.10.: Sitio arqueológico Arroyo Seco**

Trabajar en conjunto con la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Tres Arroyos (una vez integrada nuevamente) y el Museo Municipal José A. Mulazzi, para evaluar alternativas turísticas que puedan desarrollarse en el sitio arqueológico Arroyo Seco.

- **ACTIVIDAD 1.2.11.: Turismo en localidades mediterráneas**

Continuar fomentando y generando actividades turístico-recreativas en las localidades mediterráneas del Distrito, (recupero del balneario de Micaela Cascallares, promoción del turismo religioso en San Mayol, entre otras), con el objetivo de diversificar las alternativas de empleo. En esta línea, se evaluará la posibilidad de implementar incentivos crediticios e impositivos destinados al desarrollo de emprendimientos afines.

**O<sub>LP</sub> 3:** Contar con una oferta turística durante todo el año

- **ACTIVIDAD 1.3.1.: Eventos turísticos**

Promover la realización de distintos tipos de eventos turísticos, tanto deportivos como culturales, en el Distrito. Asimismo se evaluará la posibilidad de realizar turismo de reuniones (capacitaciones empresariales, congresos, entre otros), ya que existe un alto potencial para su desarrollo, especialmente en la ciudad cabecera.

- **ACTIVIDAD 1.3.2.: Diversificación de la oferta turística**

Continuar trabajando en la diversificación de la oferta de productos turísticos en todas las localidades del Distrito, con el objetivo de disminuir la estacionalidad y sostener el arraigo de los pueblos. Particularmente en San Mayol se propone fomentar el desarrollo del turismo educativo, religioso, agroturismo, ecoturismo y actividades recreativas, como por ejemplo realizando gestiones con las diferentes instituciones y emprendedores privados. Esto podría servir como experiencia piloto a replicarse en otras localidades.

- **ACTIVIDAD 1.3.3.: Calendario de actividades**



Confeccionar y mantener actualizado un calendario de actividades turístico-recreativas del Distrito, evitando la superposición de eventos y procurando su correcta distribución a lo largo de todo el año. De esta manera se disminuiría notablemente la estacionalidad.

▪ **ACTIVIDAD 1.3.4.: Desarrollo turístico de la región (incorporada en abril/2017)**

Fomentar el vínculo turístico con la región del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, enfatizando la presencia en las distintas localidades con el fin de desarrollar estrategias en conjunto.

▪ **ACTIVIDAD 1.3.5.: Circuito de las colectividades (Incorporada en 2022)**

Continuar y potenciar la promoción y difusión de los recorridos virtuales y presenciales de las distintas colectividades, hacia los tresarroyenses y turistas que visitan la ciudad. Estos recorridos abordan la historia, costumbres, tradiciones y actualidad de cada una.

## **2. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES**

**OLP 1:** Disponer de una adecuada infraestructura, equipamiento e instalaciones de soporte para la oferta turística del Partido

▪ **ACTIVIDAD 2.1.1.: Áreas de recreación en la zona de playa**

Crear áreas de recreación en las playas, con el fin de alejar los vehículos de las zonas de baño públicas y delimitar espacios para la realización de distintas actividades. Para ello es necesario avanzar hacia la inspección en las playas con capacidad de sanción. Se logró una primera instancia en Claromecó, para delimitar las distintas zonas en las playas (recreativas, náuticas, etc.). La experiencia en Claromecó servirá de base metodológica para Reta y Orense. A su vez, se evaluará la posibilidad de implementar la modalidad de zonas especiales para mascotas.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.2.: Estacionamiento, balnearios y paradores en localidades costeras**

Evaluar y establecer posibles áreas adicionales de estacionamiento vehicular, y la apertura de nuevos balnearios o paradores en las localidades costeras.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.3.: Infraestructura, equipamiento e instalaciones**

Continuar con el trabajo de fortalecimiento de la infraestructura de soporte a la oferta turístico-recreativa en todo el Distrito. En particular, se propone:

- Evaluar la posibilidad de crear una oficina de información turística permanente en las distintas localidades
- Rediseñar y fortalecer la señalética turística, realizando un mantenimiento constante de la misma
- Readecuar la infraestructura para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad
- Acondicionar los espacios públicos, instalando juegos para niños, bancos, parrillas y baños públicos. Para San Mayol en particular, se prevé poner en valor el predio de la ex estación del ferrocarril y la plaza.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.4.: Recuperación de espacios públicos (incorporada en abril/2017)**



Avanzar con la evaluación e implementación de espacios recreativos aledaños a las oficinas de informes de las localidades costeras, con el fin de generar una fluida circulación de turistas en estos destinos.

- **ACTIVIDAD 2.1.5.: Códigos QR en atractivos turísticos (Incorporada en 2022)**

Avanzar en la implementación de códigos QR en los atractivos turísticos del Distrito, a través de los cuales se brinda información de interés a los visitantes.

- **ACTIVIDAD 2.1.6.: Mapa interactivo de Google (Incorporada en 2022)**

Concluir y actualizar permanentemente el mapa interactivo del Partido, en el que se ubican los recursos turísticos, y se detalla información respecto a servicios, atractivos, alojamiento, infraestructura, entre otros.

- **ACTIVIDAD 2.1.7.: Registro de casas de alquiler temporario turístico (Incorporada en 2022)**

Diseñar e implementar un registro de casas de alquiler temporario.

### **3. DEMANDA TURÍSTICA**

**OLP1:** Expandir los productos turísticos del Distrito hacia nuevos mercados considerando la capacidad de carga de los destinos

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Prestadores de servicios locales y el entorno supra-local**

Posicionar al área de turismo municipal como facilitadora/promotora entre los prestadores de servicios y agencias de turismo locales, con el exterior. En particular se propone estrechar los lazos con los operadores mayoristas de turismo, y dar respuesta a las demandas específicas de estos oferentes locales.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Nuevas alternativas de promoción turística**

Generar nuevas alternativas de promoción turística, como “Fam Trip” (varios prestadores organizan un tour de un día o dos) y “Fam Press” (igual al anterior pero dirigido a periodistas).

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Promoción turística digital**

Evaluar e implementar estrategias de promoción turística, priorizando el uso de tecnologías digitales.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Capacidad de carga**

Evaluar la capacidad de carga de cada uno de los destinos, atractivos y productos turísticos del Distrito, para que sea considerada al momento de promocionarlos, evitando que la demanda efectiva exceda dicha capacidad.



#### **4. CALIDAD E IDENTIDAD TURÍSTICAS**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una comunidad concientizada y con identidad turística

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Capacitaciones a prestadores de servicios**

Ofrecer capacitaciones orientadas a la implementación de la cultura de la calidad entre los prestadores de servicio del Distrito. Para promover la participación en estas capacitaciones es esencial contar con un buen diagnóstico, que permita ajustar los contenidos a las necesidades del público objetivo. Asimismo, toda actividad que se realice debe ser acompañada de una adecuada difusión.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitaciones a la comunidad**

Brindar capacitaciones en los distintos niveles educativos de todo el Distrito, para promover la concientización sobre el patrimonio turístico local, y la adquisición de una identidad turística.

- **ACTIVIDAD 4.1.3.: Talleres de reconocimiento de flora y fauna nativa**

Diseñar y realizar talleres de reconocimiento de la flora y fauna nativa del Partido, tomando como base los relevamientos previos disponibles. Se propone orientarlos a distintos públicos (educación de nivel preescolar y escolar, y comunidad en general) de acuerdo a los intereses de cada uno de ellos.

- **ACTIVIDAD 4.1.4.: Prestadores de servicios turísticos en las localidades (Incorporada en 2022)**

Diseñar y gestionar diversas herramientas, en forma articulada entre los tres niveles estatales, con el fin de impulsar y fortalecer la actividad que desarrollan los prestadores de servicios turísticos.

**O<sub>LP</sub> 2:** Lograr la certificación de calidad turística del Partido

- **ACTIVIDAD 4.2.1.: Nuevos programas de calidad para prestadores de servicios**

Avanzar en la implementación de nuevos programas de calidad para prestadores de servicios. Algunos de ellos se vinculan con la gestión de accesibilidad, y las directrices y normativas de calidad en fiestas populares. Estos programas, y los requisitos exigidos, serán considerados al momento de planificar acciones vinculadas con la actividad turística. De esta manera y previendo una futura certificación, los productos turísticos y el material de soporte a la actividad serán diseñados teniendo en cuenta las normas requeridas.

- **ACTIVIDAD 4.2.2.: Obtención de Bandera Azul**



Realizar acciones encaminadas a cumplir con los requisitos necesarios para la obtención de la Bandera Azul, como símbolo distintivo de calidad de las playas del Distrito. La normativa para certificar es pública e involucra varias cuestiones, tales como accesibilidad, sustentabilidad, limpieza y seguridad, entre otras. Hoy en día se dispone de los pliegos actualizados a estas cuestiones. Una vez que se logre obtener la Bandera Azul se hará una buena difusión, con el objetivo de capturar nuevos mercados.

- **ACTIVIDAD 4.2.3.: Paradores sustentables (Incorporada en 2022)**

Promover la generación de paradores sustentables en las localidades costeras, minimizando el impacto negativo en las playas y el medio ambiente.



## EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE

### 1. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

**OLP 1:** Lograr un sistema de logística, manejo y control de residuos sólidos urbanos del Distrito que incluya un complejo ambiental para su procesamiento

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Planta de tratamiento, separación y recuperación de residuos sólidos urbanos**

Montar y poner en funcionamiento la planta de tratamiento, separación y recuperación de residuos sólidos urbanos de Tres Arroyos, que será operada a nivel municipal. Al momento se han construido las balanzas para los camiones, baños y vestuarios. Se propone ir ampliándola y equipándola de acuerdo a las necesidades que surjan debido al crecimiento poblacional. El diseño planteado permite la ampliación de dos líneas de trabajo adicionales.

Asimismo se propone evaluar alternativas para disminuir el número de incendios, e incorporar un sistema propio para su extinción.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Aprovechamiento integral de los residuos**

Evaluar diferentes alternativas para la gestión de los residuos orgánicos e inorgánicos que se obtienen de la planta de tratamiento, con el objetivo de hacer un aprovechamiento integral de los mismos, minimizando su disposición en el relleno sanitario.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Planta de tratamiento de líquidos lixiviados (incorporada en abril/2017)**

Avanzar en la construcción de una planta de tratamiento de líquidos lixiviados, que son aquellos líquidos filtrados procedentes de residuos dispuestos. Su tratamiento es de suma importancia debido a su carga bacteriológica y química.

- **ACTIVIDAD 1.1.4.: Energía en planta de reciclado (Incorporada en 2022)**

Autoabastecer a la planta de reciclado, a partir del tratamiento de residuos orgánicos y su posterior transformación en biogas y generación de energía eléctrica.

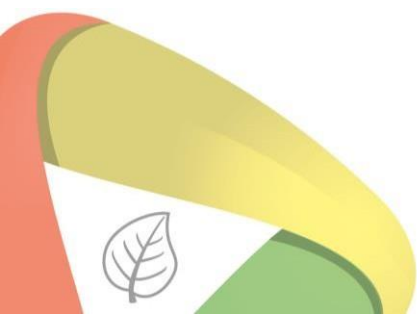
- **ACTIVIDAD 1.1.5.: Empresas recicladoras (Incorporada en 2022)**

Promover y regular la instalación de empresas recicladoras, como la de gestión de envases de agroquímicos vacíos. Esto contribuirá a la generación de nuevos empleos.

### 2. GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA

**OLP 1:** Lograr una óptima situación cualitativa y cuantitativa de la biodiversidad del Distrito propiciando áreas protegidas

- **ACTIVIDAD 2.1.1. Censo de forestación urbana**



Actualizar los datos del censo de forestación urbana del Distrito, con la finalidad de llevar adelante posteriormente un plan de forestación, preservando aquellas especies que se encuentran en buenas condiciones. Simultáneamente se propone evaluar los distintos sistemas de información geográfica disponibles, a fin de enriquecer la información con la que se cuenta.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.2.: Plan de forestación de espacios verdes urbanos**

Profundizar el plan de forestación de espacios verdes urbanos, readecuándolo según los datos arrojados por el censo de forestación urbana y teniendo en cuenta, en lo que respecta a la ciudad cabecera, el PDU (Plan de Desarrollo Urbano). El objetivo es continuar incrementando el área forestada en el Distrito.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.3.: Tratamiento ambiental del desarrollo urbano y costero**

Profundizar la planificación ambiental integral de acuerdo a los planes de desarrollo de las distintas localidades del Distrito.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.4.: Protección de la fauna**

Continuar con las actividades de protección de la fauna autóctona y migratoria que se realizan en el Distrito.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.5.: Declaración de Reserva Natural Costero-marina**

Realizar una evaluación del proyecto para solicitar la Declaración de Reserva Natural de Franjas Costeras Discontinuas situadas en la costa del Partido de Tres Arroyos.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.6.: Áreas de cultivo agroecológico**

Evaluar alternativas para fomentar la creación de áreas de cultivo agroecológico, libres de cultivos transgénicos y/o perjudiciales para el medio ambiente, que propicien un equilibrio natural y fomenten el normal desarrollo de las especies autóctonas.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.7.: Cuerpo de rescate de fauna marina (Incorporada en 2022)**

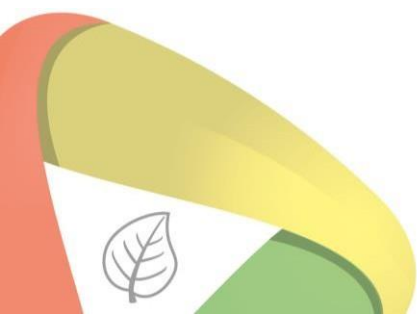
Conformar el cuerpo de rescate de fauna marina, que tome a su cargo la continuidad del trabajo de capacitación, protección y salvataje de especies marinas, junto a otras instituciones afines.

### **3. GESTIÓN DE AGROQUÍMICOS**

**OLP 1:** Lograr un adecuado manejo (acopio, distribución, traslado, uso y disposición final) de los agroquímicos en el Distrito cuidando la vida humana y el ambiente

▪ **ACTIVIDAD 3.1.1.: Registro de fumigación aérea y terrestre**

Realizar un registro alfa-numérico de la fumigación aérea y terrestre del Distrito, con el objetivo de tomar conocimiento de los aplicadores que se encuentran en actividad y contactarlos para desarrollar actividades que beneficien al sector y a la comunidad.



- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Capacitación a aplicadores**

Brindar capacitaciones a los aplicadores que se encuentran en actividad y a todo aquel que esté interesado en adquirir conocimientos relativos al adecuado manejo de los agroquímicos y su aplicación.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Parque de Servicios Agropecuarios**

Poner en marcha el Parque de Servicios Agropecuarios, para concentrar y ordenar a las empresas que utilizan agroquímicos.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Residuos de agroquímicos**

Regular el manejo y la gestión de los residuos generados por el empleo de agroquímicos. Asimismo, se realizará un censo de depósitos clandestinos.

#### **4. SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Alcanzar una población concientizada y formada, capaz de adecuar sus conductas diarias en pos del cuidado del medioambiente y sostenible en el tiempo

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Programas de concientización**

Continuar y profundizar aquellas actividades y programas orientados a educar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, la separación en origen de los residuos domiciliarios, minimización de su generación, preservación de la flora y la fauna, utilización racional de los recursos naturales, tipos de contaminación (del agua, del aire, del suelo, de la atmósfera, visual y auditiva), entre otros temas. Se realizará un trabajo en conjunto con las instituciones intermedias del Distrito y el sistema educativo.

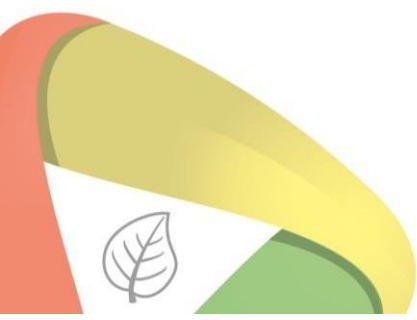
- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Aula interactiva – Centro de Interpretación (incorporada en abril/2017)**

Avanzar en el diseño y construcción de un aula interactiva en el predio de disposición y tratamiento de residuos. Se propone que el mismo funcione como centro de interpretación sobre la gestión de los residuos y la problemática del medio ambiente, y al mismo tiempo permita educar y concientizar a la comunidad, especialmente a alumnos de las escuelas del Distrito.

#### **5. RECURSOS NATURALES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Alcanzar un manejo sustentable de los recursos suelo, agua y atmósfera en todo el Partido

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Trabajo en red**



Continuar y profundizar el trabajo en conjunto del área municipal de medioambiente con la Chacra Experimental Integrada de Barrow, el área municipal de producción y entidades relacionadas, para llevar adelante acciones tendientes a mitigar los efectos negativos que producen las obras o actividades antropogénicas sobre el ambiente.

- **ACTIVIDAD 5.1.2.: Estudios ambientales**

Continuar realizando convenios con universidades u otros entes para llevar adelante estudios de medición de la calidad ambiental, con el objetivo de monitorear y establecer la tendencia de la misma y así definir estrategias de manejo o corrección.

- **ACTIVIDAD 5.1.3.: Regulación de residuos de origen industrial**

Inspeccionar los procesos productivos de origen industrial y evaluar el tratamiento de sus residuos, para determinar si se cumple con las buenas prácticas a fin de efectuar cambios y/o reformas necesarias.

- **ACTIVIDAD 5.1.4.: Plan Local de Acción Climática (Incorporada en 2022)**

Diseñar un Plan Local de Acción Climática que incluya estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Las etapas del plan incluyen: - Elaboración del inventario municipal de gases de efecto invernadero - Definición de la meta de reducción de emisiones al año 2030 - Definición de acciones de mitigación - Estimación del potencial de mitigación de las acciones planificadas - Evaluación de riesgos climáticos en el municipio - Definición de acciones de adaptación - Reporte de avances - Soporte virtual

## **6. MUNICIPIO SALUDABLE**

**OLP 1:** Lograr la seguridad alimentaria en el Distrito, garantizando la inocuidad de la cadena productiva, conservación, distribución y manejo de los alimentos

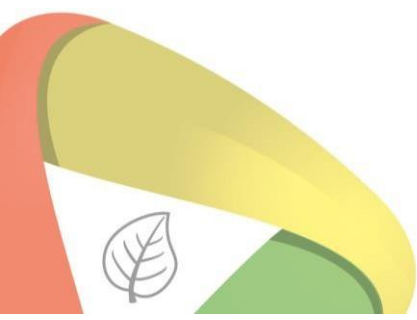
- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Capacitación y control**

Continuar desarrollando y profundizando aquellas actividades tendientes a disminuir los riesgos alimentarios en la población. Entre ellas se encuentra la capacitación y concientización acerca de temas específicos (higiene, prevención de enfermedades, alimentos dañinos, pequeños productores hortícolas, entre otros), así como la capacitación y el control de los establecimientos gastronómicos y comercios del rubro alimenticio.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Control de alimentos en localidades**

Continuar realizando controles de alimentos en las localidades del Distrito, teniendo en cuenta la estacionalidad poblacional en las diferentes épocas del año. A futuro se prevé la instalación de cabinas sanitarias en los accesos a las distintas localidades para controlar el ingreso de alimentos.

- **ACTIVIDAD 6.1.3.: Estadísticas de inocuidad alimenticia**



Profundizar el trabajo en conjunto con las instituciones de salud públicas y privadas, con el objetivo de contar en tiempo y forma con la información de posibles casos de intoxicación alimentaria. Lograr esta articulación con el sector de salud permitirá no sólo llevar adelante las acciones inmediatas para detectar posibles casos de intoxicación y eliminar los alimentos asociados, sino también contar luego con una estadística más completa de la situación alimentaria del Partido, como herramienta para la planificación y diseño de estrategias adecuadas en el tiempo.

- **ACTIVIDAD 6.1.4.: Cabina sanitaria (incorporada en 2020)**

Avanzar en la renovación de la infraestructura y la efficientización de la cabina sanitaria, incorporando equipos de frío para la mercadería decomisada que así lo requiera.

**OLP 2:** Disponer de un laboratorio eficaz y eficiente que ofrezca todos los servicios demandados a nivel local y regional

- **ACTIVIDAD 6.2.1.: Control de aguas**

Dotar del equipamiento e insumos necesarios al laboratorio municipal para poder realizar los análisis físico-químicos de aguas, que actualmente se ejecutan en La Plata. El objetivo es disminuir costos y tiempo, logrando por lo tanto una continuidad en el trabajo. Esto incluiría el análisis de agua de consumo público, de las vertidas por las empresas del PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), así como el requerido por la demanda de privados.

- **ACTIVIDAD 6.2.2.: Control del fitoplancton marino**

Incorporar dentro de las actividades del laboratorio municipal, el análisis de los moluscos y bivalvos de las playas del Distrito, a fin detectar la presencia de toxinas y de colaborar con la Provincia en su tarea de emitir las alertas que correspondan para limitar el consumo.

- **ACTIVIDAD 6.2.3.: Servicios del laboratorio municipal**

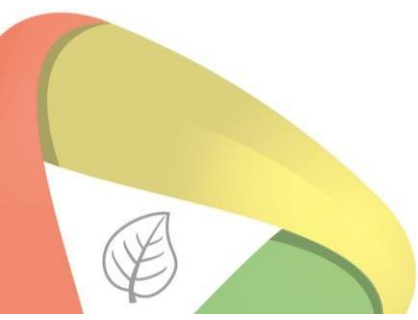
Evaluar en forma dinámica y permanente qué otros servicios pueden incorporarse al laboratorio municipal, para ir adaptándolo a la demanda de la comunidad tresarroyense.

**OLP 3:** Lograr la tenencia responsable de mascotas en el Distrito y control de plagas para evitar la contaminación y enfermedades

- **ACTIVIDAD 6.3.1.: Refugio y centro de zoonosis**

Continuar trabajando para contar con un refugio de perros y gatos de acuerdo a las necesidades y problemáticas existentes. Para esto se prevé el traslado del actual refugio a una zona más adecuada, su ampliación para albergar felinos y la creación de un centro de zoonosis.

- **ACTIVIDAD 6.3.2.: Trabajo con ONGs**



Profundizar el trabajo en conjunto con organizaciones dedicadas al cuidado de las mascotas, participando en las actividades que las mismas llevan adelante así como invitándolas a formar parte de las tareas que se generan desde el Estado.

▪ **ACTIVIDAD 6.3.3.: Sensibilización y concientización**

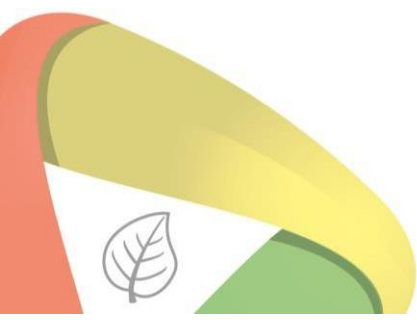
Fortalecer aquellas actividades orientadas a concientizar a la población respecto a la adecuada tenencia de mascotas, principalmente de perros y gatos, haciendo hincapié en la salubridad del animal así como en su convivencia con la comunidad y el medio ambiente. Para su cumplimiento se analizará la posibilidad de colaboración de la policía local.

▪ **ACTIVIDAD 6.3.4.: Comisión de lucha contra las plagas (incorporada en abril/2017)**

Crear una comisión de lucha contra las plagas, integrada por entidades técnicas (INTA, SENASA y Centro Regional de Ingenieros Agrónomos de Tres Arroyos, CRIATA), rurales (Sociedad Rural Argentina y Federación Agraria), y gubernamentales (Municipio de Tres Arroyos y Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires).

• **ACTIVIDAD 6.3.5.: Identificación canina (Incorporada en 2022)**

Realizar el chipeo obligatorio de identificación canina, con un sistema de base de datos. Se comenzará en una primera instancia con las razas peligrosas, y luego se ampliará al resto.



## EJE ESTRATÉGICO: SALUD

### 1. POBLACIÓN SALUDABLE

**O<sub>LP</sub> 1:** Profundizar la equidad y la ética en relación a la prevención, promoción y atención de la salud en el Distrito

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Índice integral de desarrollo**

Crear un índice a medida que permita dar cuenta del grado de desarrollo humano del Distrito. El mismo debe abarcar cuestiones tales como la *salud*, la *vivienda digna*, el *empleo* y la *educación*. Esta actividad deberá realizarse en conjunto con las áreas municipales involucradas de acuerdo a las variables que deban relevarse. Asimismo, se hará uso de datos e información disponible. Para la creación del índice y del sistema correspondiente, se solicitará el asesoramiento de alguna consultora o universidad.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Seguro Municipal de Salud**

Continuar empadronando familias que no cuentan con cobertura social. Hasta el momento hay aproximadamente 9.000 afiliados.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Circuitos saludables en espacios verdes y balnearios del Distrito**

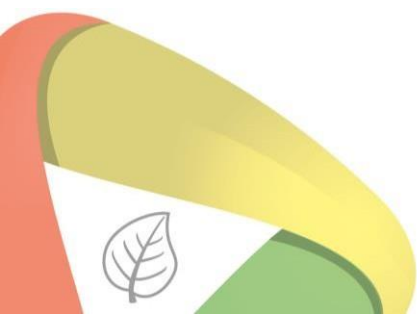
Avanzar en las gestiones para construir circuitos saludables en los espacios verdes y en las ramblas de cada balneario del Distrito, con cartelería adecuada que explique el uso de las máquinas. En el caso particular de los balnearios, se prevé contar con un profesor de educación física que esté a cargo del espacio y de las actividades que allí se realizan.

- **ACTIVIDAD 1.1.4.: Ampliación de la prestación del servicio de salud en San Mayol**

Ampliar los horarios de atención en el CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud) de la localidad asignando recursos humanos especializados en diferentes áreas. Para ello se requiere la incorporación de un enfermero con disponibilidad permanentemente y la implementación de un sistema de visitas periódicas de médicos especialistas. Con el fin de hacer más eficaz y eficiente la prestación del servicio de salud, es necesario mejorar el equipamiento de la sala de primeros auxilios e incorporar una ambulancia que esté disponible las 24hs para traslados de emergencia.

- **ACTIVIDAD 1.1.5.: Atención de emergencias en pequeñas localidades**

Avanzar en el diseño de estrategias conducentes a mejorar el servicio de atención de urgencias y emergencias en las pequeñas localidades del Distrito, en función al diagnóstico realizado oportunamente.



**OLP 2:** Lograr que se garanticen los derechos de las familias en el proceso de embarazo, parto, lactancia y crianza

▪ **ACTIVIDAD 1.2.1.: Embarazo: cursos**

Continuar llevando adelante y fortalecer los cursos para embarazadas que se realizan en el Hospital, y procurar que los mismos se extiendan a una mayor cantidad de mujeres y familias.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.2.: Embarazo: cuidados**

Analizar alternativas para fortalecer la protección laboral (tanto en el ámbito público como en el privado) de la mujer embarazada que se encuentra en el último trimestre de gestación. Dado que en este período se incrementa el riesgo para la salud materno-fetal, es que se propone evaluar y adaptar las condiciones laborales en las cuales se desempeña.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.3.: Parto humanizado**

Realizar las adecuaciones necesarias en los centros de salud públicos y privados, incorporar las figuras de doulas y parteras en los equipos de salud, y realizar campañas de difusión a la población en general, con el objetivo de cumplir con los derechos que establece la Ley Nacional 25.929 de Parto Humanizado, reglamentada en el año 2015.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.4.: Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño**

Realizar las gestiones necesarias en los centros de salud del Partido para cumplir con los requisitos establecidos por UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Ministerio de Salud de la Nación, a fin de que los mismos logren la categoría de “Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño”. Esta iniciativa apunta principalmente a acompañar e informar a las madres para lograr el inicio precoz de la lactancia materna, la promoción de la misma durante los primeros seis meses del bebé, entre otras.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.5.: Promoción de la lactancia materna**

Realizar campañas de concientización y difusión de información sistemáticas a través de diferentes medios, con el fin de aumentar la proporción de bebés y niños alimentados con leche materna, teniendo en cuenta el alto impacto positivo que tiene sobre la salud. Esta actividad también incluye la formación y capacitación de los profesionales de la salud que deben asesorar a las madres para lograr una lactancia exitosa.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.6.: Espacios Amigos de la Lactancia (Lactarios)**

Gestionar la apertura de lactarios en espacios públicos y fomentar lo mismo en empresas u organizaciones privadas, en concordancia con la Ley Nacional 26.873 y el decreto reglamentario 22/2015.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.7.: Lactancia materna en el sector privado**

Diseñar alternativas para fomentar la adopción de prácticas que promuevan la lactancia en el sector privado.



▪ **ACTIVIDAD 1.2.8.: Embarazo y primera infancia**

Profundizar el trabajo que se viene realizando para informar, acompañar y contener a la población, especialmente a las mujeres, en la etapa que se inicia en el embarazo hasta los dos años de vida de los niños. En esta todas las intervenciones nutricionales son de bajo costo y de impacto definitivo. Esta actividad pretende lograr que los niños reciban una correcta nutrición desde su concepción y fomentar el apego, especialmente en aquellos sectores que atraviesan una situación de algún tipo de riesgo.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.9.: Licencias por maternidad y paternidad**

En concordancia con una política que fomente la lactancia exclusiva hasta los 6 meses de edad y complementada con otros alimentos hasta los 2 años o más (siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud), incrementar progresivamente las licencias en el ámbito público, hasta 6 meses en el caso de la madre y hasta 15 días en el caso del padre (dado que en la actualidad la crianza de los hijos es compartida por ambos padres, y dada la gran necesidad de contar con el apoyo del padre en los primeros meses del bebé).

▪ **ACTIVIDAD 1.2.10.: Maternidad Segura y Centrada en la Familia (MSCF)**

Implementar el modelo de MSCF, recomendado por UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Ministerio de Salud de la Nación, a través del cual se busca que el parto institucional se realice de forma natural, respetando los tiempos biológicos y psicológicos, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados, entre otros. En particular, la implementación de este modelo implica:

- Brindar apoyo a la embarazada y a su familia durante el control prenatal
- Respetar la decisión de la embarazada y su familia en el trabajo de parto y en el parto
- Priorizar la internación conjunta madre - hijo sanos con la participación de la familia
- Contar con una Residencia para Madres que permita permanencia junto con los recién nacidos internados
- Organizar el seguimiento del recién nacido sano, y especialmente del de riesgo, en consultorios externos especializados que prioricen la inclusión familiar
- Trabajar activamente en la promoción de la lactancia materna

## **2. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

**OLP 1:** Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad en el Partido

▪ **ACTIVIDAD 2.1.1.: Adecuación de los CAPS al crecimiento y densidad poblacional**

Adecuar la cantidad y distribución de los CAPS al crecimiento y densidad poblacional del Partido, con miras a convertirlos en CICs (Centros Integradores Comunitarios). Estos son espacios públicos de integración comunitaria, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo, con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.2.: Servicio de medicina preventiva y sanitaria**

Fortalecer el trabajo de prevención de todas las enfermedades infectocontagiosas y prevenibles. Actualmente existe un equipo interdisciplinario de medicina preventiva y sanitaria, y se está creando un centro de atención de pacientes con HIV y adicciones.



▪ **ACTIVIDAD 2.1.3.: Salud en la educación**

Fomentar la prevención en las escuelas, mediante un trabajo conjunto entre las áreas de salud y educación. Para ello se propone:

- Continuar con la tarea de prevención y detección de patologías en las escuelas primarias a través de los CAPS
- Extender la misma a las escuelas secundarias del Partido
- Abarcar en un futuro a los alumnos de educación superior

**3. SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Humanizar y optimizar el segundo nivel de atención

▪ **ACTIVIDAD 3.1.1.: Espacios recreativos y de relajación en el Hospital**

Generar espacios recreativos y de relajación en el Hospital, que incluya la incorporación de áreas con wi-fi, exposiciones de obras de arte y fotografías en las salas de espera y música funcional. Todo esto contribuiría a amenizar la estadía en el Hospital, tanto de los pacientes como de los familiares.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.2.: Capacitación del personal**

Brindar capacitaciones al personal médico, técnico y de enfermería para fortalecer ciertas competencias personales relacionadas con la capacidad de comunicarse y de comprender al paciente. Estas competencias se vinculan con la denominada “empatía clínica” que es la actitud que nace del esfuerzo por entender la posición del paciente durante la relación asistencial. Se considera a ésta una competencia esencial ya que permitirá brindar una asistencia de calidad, con mejores resultados y satisfacción de los pacientes.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.3.: Servicio de internación domiciliaria**

Crear un servicio de internación domiciliaria. Si bien hay recursos humanos disponibles, es necesario capacitarlos y dotarlos de movilidad para que puedan realizar correctamente sus actividades. Se prevé concurrir al domicilio del paciente 2 a 3 veces por día. En primer lugar habría que jerarquizar los casos que necesiten internación, para comenzar a brindarles el servicio domiciliario.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.4.: Optimización del servicio de emergencias (incorporada en abril/2017)**

Crear un servicio de internación domiciliaria. Si bien hay recursos humanos disponibles, es necesario capacitarlos y dotarlos de movilidad para que puedan realizar correctamente sus actividades. Se prevé concurrir al domicilio del paciente 2 a 3 veces por día. En primer lugar habría que jerarquizar los casos que necesiten internación, para comenzar a brindarles el servicio domiciliario.

**O<sub>LP</sub>2:** Lograr la regionalización del Hospital Municipal “Dr. Ignacio Pirovano”



- **ACTIVIDAD 3.2.1.: Efectores de la salud**

Continuar evaluando alternativas para lograr que el número de efectores de salud se adapte a los requerimientos de la población, a fin de satisfacer la demanda volcada al Hospital, que sufrió un incremento muy fuerte luego del cierre del Sanatorio Policlínico. La regionalización del Hospital no puede llevarse a cabo sin la ejecución de la presente actividad.

- **ACTIVIDAD 3.2.2.: Número de camas**

Avanzar con las gestiones necesarias para incorporar 17 camas nuevas en el Hospital, dispuestas en habitaciones dobles, con baño propio. Actualmente se dispone del proyecto y el espacio físico, aunque no se cuenta con los servicios.

- **ACTIVIDAD 3.2.3.: Área de cuidados paliativos**

Crear un área de cuidados paliativos, destinada a garantizar el alivio del dolor y una digna calidad de vida a personas afectadas por enfermedades crónicas, avanzadas o progresivas. Ya se cuenta con un espacio en el que se realizará la ampliación.

- **ACTIVIDAD 3.2.4.: Área de maternidad y neonatología**

Avanzar en las gestiones para la refacción del área de maternidad y neonatología. Actualmente se cuenta con un proyecto para construir siete habitaciones dobles con baño privado.

- **ACTIVIDAD 3.2.5.: Área de terapia intermedia**

Realizar las adecuaciones y la incorporación de equipamiento necesario para crear el área de terapia intermedia, en el sector en que actualmente se encuentra la parte de neonatología.

- **ACTIVIDAD 3.2.6.: Área de hemodinamia**

Crear un área de hemodinamia o sala de cateterismo, ya que es un requisito indispensable para lograr la recategorización del Hospital (pasar del nivel 3 al 4). Actualmente se cuenta con el espacio físico, y se están evaluando distintas opciones para tercerizar el servicio.

- **ACTIVIDAD 3.2.7.: Digitalización de historias clínicas**

Completar la digitalización de las historias clínicas, y avanzar en la identificación de los pacientes por códigos de barras. Esto se está llevando a cabo actualmente a través del Programa Ángel, en red con todos los CAPS del Partido y con los servicios internos. Se prevé contar, en cada consultorio, con una computadora que tenga acceso a la historia clínica única y digital de cada paciente, que pueda ser usada y/o editada por los médicos. Ya se ha presentado un proyecto ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación que contempla la construcción de un centro de cómputos y la adquisición del equipamiento necesario. Para facilitar la adquisición de la cultura digital se propone la capacitación del personal.

- **ACTIVIDAD 3.2.8.: Centro de Donación y Recepción de Córneas**

Continuar trabajando conjuntamente con el INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante) para lograr que el Hospital se constituya en un Centro de Donación y Recepción de Córneas, tal como se ha logrado con éxito la consecución de un centro



similar de médula ósea. Además se están realizando acciones para la creación de una ONG local que se encargue del manejo de los fondos.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.9: Sistema de Internación por Cuidados Progresivos**

Implementar el Sistema de Internación por Cuidados Progresivos, a partir del cual se dispondrá de una internación diferenciada por la magnitud de los cuidados que requiere el paciente y no por naturaleza de su enfermedad. Con este modelo el Hospital se dividirá en tres sectores por intensidades de atención: Cuidados Intensivos, Intermedios y Generales.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.10.: Cirugía laparoscópica (incorporada en abril/2017)**

Contar con un instrumental completo que permita la realización de cirugías laparoscópicas que, en comparación con la cirugía tradicional, implica ventajas para el paciente, tanto durante la intervención como en su posterior recuperación.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.11.: Modernización pre esterilización (incorporada en abril/2017)**

Evaluar alternativas de modernización tecnológica en los procesos de pre-esterilización de materiales e instrumentos.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.12.: Artroscopia de rodilla (Actividad incorporada en abril de 2018)**

Brindar el servicio de artroscopia de rodilla, para diagnosticar y realizar el posterior tratamiento de problemas tales como lesiones de meniscos y ruptura de ligamento cruzado anterior.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.13.: Ampliación de herramientas informáticas de asistencia a la toma de decisiones (Actividad incorporada en abril de 2018)**

Desarrollar herramientas basadas en modelos matemáticos, para la asistencia al proceso de toma de decisiones en el sistema de salud del partido de Tres Arroyos. Se persigue, mediante el desarrollo de modelos y de su correspondiente implementación en programas informáticos, contribuir a un uso más eficiente de los recursos disponibles (monetarios, infraestructura, personal) y, consecuentemente, mejorar las condiciones de acceso a los servicios de prevención y atención médico-sanitaria de la población. Se pretende estudiar los distintos subsistemas de la red de salud pública del Distrito, y desarrollar e implementar sistemas informáticos adecuados para asistir en su gestión.

#### **4. TERCER NIVEL DE ATENCIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un Distrito amigable con la tercera edad

▪ **ACTIVIDAD 4.1.1.: Políticas para el adulto mayor**

Realizar un diagnóstico de las necesidades de la población de adultos mayores, que permita diseñar políticas adecuadas a sus requerimientos.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitación específica en gerontología**

Capacitar al personal de enfermería y médicos en temas específicos de gerontología.



- **ACTIVIDAD 4.1.3.: Localidades balnearias adecuadas para adultos mayores**

Promocionar la residencia de adultos mayores en las localidades balnearias del Distrito, para lo cual deberían generarse espacios adecuados. Un primer paso sería concluir la segunda parte del Hospital de Claromecó, que ya se encuentra proyectada y prevé adicionar camas de internación.

**O<sub>LP</sub> 2:** Garantizar y optimizar la atención en rehabilitación

- **ACTIVIDAD 4.2.1.: Piscina terapéutica para rehabilitación**

Continuar con las gestiones para construir una piscina terapéutica para rehabilitación en inmediaciones del gimnasio que se encuentra en el Hospital Pirovano. Se cuenta con un importante proyecto técnico para ser presentado ante organismos provinciales y nacionales.

- **ACTIVIDAD 4.2.2.: Área de rehabilitación**

Crear un área de rehabilitación de distintas discapacidades y enfermedades cardiovasculares. En la actualidad se cuenta con recursos humanos disponibles y un gimnasio en funcionamiento. Sin embargo, para adquirir esa jerarquía se propone dotarlo con más equipamiento, y complementarlo con la piscina terapéutica planteada en la actividad anterior.

## **5. DISCAPACIDAD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Garantizar y optimizar la atención de la población con capacidades diferentes

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Hospital de día para pacientes con patologías psiquiátricas**

Crear un espacio de rehabilitación especializado en salud mental para realizar diversos talleres y encuentros grupales, pensados para pacientes clínicamente estables y de todos los grupos etarios. El objetivo es lograr la reinserción social, desarrollar posibilidades de inserción laboral y/o educacional, y mejorar la calidad de vida del paciente en relación con su entorno. A su vez, este espacio terapéutico evitaría internaciones innecesarias, permitiría controlar y ajustar el tratamiento, y facilitaría el proceso de transición del paciente internado hacia la externación.

- **ACTIVIDAD 5.1.2.: Transporte municipal para personas con discapacidad**

Adquirir un vehículo municipal equipado para el traslado de personas con movilidad reducida. El transporte estará destinado a facilitar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud, educación, trabajo y/o esparcimiento.

- **ACTIVIDAD 5.1.3.: Consultorio de detección temprana y tratamiento de discapacidad en niños (Incorporada en abril 2018)**

Crear un consultorio en el Hospital Pirovano para la detección temprana y tratamiento de discapacidad en niños, que sean derivados por el neonatólogo o pediatra. El mismo contará con un equipo multidisciplinario para trabajar en la evaluación, abordaje, tratamiento temprano y posterior seguimiento del paciente.



## **6. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr la investigación y capacitación continua de los profesionales de la salud

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Ampliación de las residencias médicas**

Ampliar las residencias para graduados universitarios hacia otras especialidades como la cirugía, pediatría, ginecología, entre otras, para acercar al Hospital a un “Hospital Escuela”. Actualmente se realizan residencias de posgrado para graduados universitarios de las carreras de Trabajo Social y Medicina General, y se cuenta con pasantías de pregrado. La actividad debe iniciarse presentando un proyecto en los organismos correspondientes para la solicitud de apoyo financiero.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Escuela de enfermería**

Continuar profesionalizando a los enfermeros, procurando que todos alcancen el título de Licenciado en Enfermería. Actualmente esta carrera se dicta en el CRESTA (Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos) y las prácticas se realizan en el Hospital.

- **ACTIVIDAD 6.1.3.: Ateneos médicos**

Realizar continuamente ateneos académico-científicos y otros en conjunto con el Comité de Ética. Al momento se realizan sólo ateneos en atención primaria.

## **7. FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Convertir a Tres Arroyos en un Distrito accesible.

- **ACTIVIDAD 7.1.1.: Accesibilidad de las personas con discapacidad**

Incorporar ciertas adecuaciones al PDU (Plan de Desarrollo Urbano) de la ciudad cabecera, y preverlas en los futuros planes de desarrollo del resto de las localidades del Distrito, con el fin de lograr una circulación fluida y una correcta accesibilidad para personas con discapacidad, en ámbitos como el transporte, el turismo, el deporte, la comunicación y la tecnología.

- **ACTIVIDAD 7.1.2.: Derechos de las personas con discapacidad**

Organizar reuniones en los barrios para difundir, promover y afianzar los derechos de las personas con discapacidad. Esto a su vez permitirá generar redes comunitarias e institucionales, desarrollar estrategias para mejorar su calidad de vida y diseñar herramientas a través de las cuales se pueda reformular el significado social de la discapacidad.



**O<sub>LP</sub> 2:** Garantizar condiciones de vida digna a toda la población del Partido, con especial énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad.

- **ACTIVIDAD 7.2.1.: Geriátricos**

Evaluar diferentes alternativas para mejorar las condiciones de los geriátricos del Partido, de manera que cumplan con los requisitos indispensables para garantizar la protección y los cuidados adecuados de los adultos mayores.

- **ACTIVIDAD 7.2.2.: Hogares de día**

Crear un sistema de hogares de día, orientado a dar contención a las personas de la tercera edad que no pueden acceder a otras alternativas, en los que se brinden los servicios básicos y se lleven adelante diversas actividades.



# EJE ESTRATÉGICO: SERVICIOS SANITARIOS

## 1. PROVISIÓN DE AGUA CORRIENTE

**OLP 1:** Lograr una provisión domiciliaria de agua corriente eficiente, tanto en calidad como en cantidad

▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Abastecimiento de agua domiciliaria**

Realizar acciones para lograr el abastecimiento de agua domiciliaria. En particular se prevé:

- a) Realizar la perforación de pozos de explotación de acuerdo al cronograma previsto en el área para los años 2013-2018
- b) Efectuar un diagnóstico y plan de actuación que intente disminuir las roturas y por ende las fugas que se producen en la red de distribución
- c) Cuantificar el volumen de extracción de agua para ser comparado con el consumo contabilizado, mediante la instalación de medidores domiciliarios, o micro medición

▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Automatización del control de pozos**

Automatizar el control de los pozos existentes, mediante telemetría, con el fin de disminuir los costos de producción por metro cúbico bombeado. Esto permite optimizar el consumo eléctrico, disminuir la cantidad de horas extras de los operadores de pozos e implementar un programa de bombeo racional cuidando la cantidad y calidad de agua.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Perforación de pozos**

Incorporar un conjunto de pozos de producción de agua que permita el abastecimiento de ciertas zonas de la ciudad, según los requerimientos de la demanda.

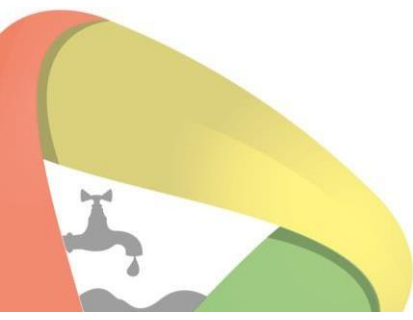
▪ **ACTIVIDAD 1.1.4.: Red de distribución de agua corriente**

Realizar acciones para mejorar la distribución de agua corriente. En particular se propone:

- a) Evaluar distintas alternativas para solucionar el problema de distribución de agua domiciliaria
- b) Renovar la infraestructura de la red de distribución existente en los sectores más antiguos de la ciudad

▪ **ACTIVIDAD 1.1.5.: Mejoramiento de la red de distribución de agua (incorporada en abril/2017)**

Realizar un relevamiento sobre el funcionamiento y estado de los hidrantes existentes. Se prevé que la información obtenida sea entregada en formato digital al cuartel de bomberos. Por otro lado, se continuará con el recambio de válvulas esclusas y con la colocación de válvulas de aire en distintos puntos de la red, con el fin de evitar los golpes de ariete. Continuar con la atención de reclamos y la reparación por pérdidas de agua en calle.



**OLP 2:** Satisfacer la demanda de suministro de agua corriente de la población actual y futura, de la ciudad de Tres Arroyos

▪ **ACTIVIDAD 1.2.1.: Plan Director de suministro de agua corriente**

Diseñar un Plan Director de suministro de agua corriente, que contenga la ubicación de nuevos pozos de agua, para cubrir la totalidad del territorio y de la población futura, en concordancia con el PDU (Plan de Desarrollo Urbano). Se comenzará reevaluando el proyecto de instalación de una cisterna con nueve pozos, que brindaría el suministro necesario para abastecer a un 50% de la población futura.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.2.: Ejecución del Plan Director de suministro de agua corriente**

Ejecutar el Plan Director de suministro de agua corriente. Se ubicarán estratégicamente pozos adicionales, considerando las nuevas tecnologías y el mejor conocimiento hidráulico del acuífero.

## **2. EFLUENTES CLOCALES**

**OLP 1:** Contar con un servicio de desagüe cloacal eficiente, cubriendo la necesidad de toda la población

▪ **ACTIVIDAD 2.1.1.: Estación depuradora de líquidos residuales urbanos**

Poner en valor las instalaciones existentes de la estación depuradora de líquidos residuales urbanos, mediante un planeamiento de obras de infraestructura y un mejoramiento de los procesos de tratamiento del efluente cloacal. Esto último se realizará mediante la incorporación de aditivos químicos en ciertas etapas del tratamiento, sin descartar el componente biológico actual. Asimismo se prevé la incorporación de elementos de medición directa y la realización de análisis de campo de baja complejidad, para poder llevar a cabo evaluaciones diarias o con una frecuencia sistemática preestablecida.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.2.: Ampliación de la red de cloacas**

Continuar con los trabajos de ampliación de la red cloacal en la ciudad de Tres Arroyos.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.3.: Mantenimiento de las estaciones de bombeo (incorporada en abril/2017)**

Continuar con las tareas de mantenimiento de las estaciones de bombeo, tales como: cambio de bombas con el fin de unificar las potencias de bombeo, disminuyendo así turbulencias en la red; colocación de tableros nuevos con arranque suave, permitiendo estabilizar las presiones de agua al momento de arrancar la bomba; y cambio de llaves esclusas y de retención. Otras tareas ya han sido realizadas, como es el caso de la pintura en las 22 estaciones de bombeo, y la colocación de controladores eléctricos MP204 en los tableros que no los poseían.



**O<sub>LP</sub> 2:** Satisfacer la demanda de recolección, tratamiento y disposición final adecuada del líquido cloacal de la población actual y futura de la ciudad de Tres Arroyos

▪ **ACTIVIDAD 2.2.1.: Plan Director de efluentes cloacales**

Crear un Plan Director de efluentes cloacales, evaluando distintas alternativas en cuanto a costos y beneficios. El mismo abarcará, entre sus principales objetivos, la definición de la extensión del servicio de recolección, teniendo en cuenta todas las obras que debieran hacerse al efecto. Para ello se tomará como base el rápido crecimiento actual de la demanda, considerando la futura ampliación del ejido urbano en 2500 hectáreas.

▪ **ACTIVIDAD 2.2.2.: Ejecución del Plan Director de efluentes cloacales**

Avanzar en la ejecución de las actividades planteadas en el Plan Director de efluentes cloacales.

### **3. MANTENIMIENTO DE DESAGÜES PLUVIALES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con desagües adecuados para el correcto escurrimiento pluvial, atendiendo a los problemas de las zonas más vulnerables actuales y futuras

▪ **ACTIVIDAD 3.1.1.: Mantenimiento correctivo y preventivo de desagües pluviales**

Realizar un diagnóstico de la situación actual de los desagües pluviales en la ciudad de Tres Arroyos, con el fin de ejecutar las actividades de mantenimiento necesarias para su correcto funcionamiento.

### **4. CALIDAD DE SERVICIOS SANITARIOS**

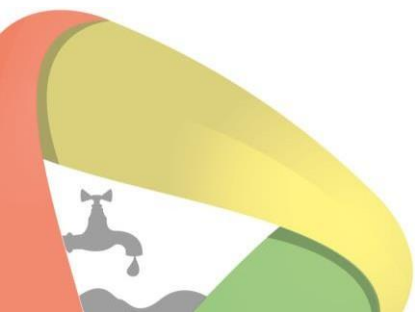
**O<sub>LP</sub> 4:** Garantizar la calidad de toda obra sanitaria en el Distrito

▪ **ACTIVIDAD 4.1.1.: Área de control de calidad de obras sanitarias**

Crear un área municipal que posea funciones específicas de control de calidad de las nuevas obras sanitarias.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.2.: Reglamento Técnico**

Implementar el Reglamento Técnico desarrollado recientemente para la realización de instalaciones de agua, cloacas y desagües pluviales en obras particulares.



## EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL

### 1. ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN E INTEGRACIÓN

**OLP 1:** Contar con polos de desarrollo local a partir de fortalecer las estructuras barriales existentes en el Distrito, y las que se vayan a generar de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Situación social de la población**

Continuar y profundizar la tarea de evaluación en forma dinámica de la situación social de cada una de las áreas geográficas del Partido, con el fin de acercar el recurso humano del área municipal correspondiente a los beneficiarios de las políticas sociales. Actualmente se cuenta con un Registro Único de Beneficiarios, en el cual se actualiza la evolución de las familias y se realiza un mapa de la situación social de la población a través de varios indicadores, con la colaboración del área municipal de cómputos.

A fin de profundizar la información con la que se cuenta, se propone:

- a. Llevar adelante un relevamiento en la comunidad
- b. Articular las distintas áreas municipales a fin de obtener más información que sea de utilidad para nutrir el diagnóstico de la situación social.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Jerarquización de problemáticas**

A partir del diagnóstico de situación social de cada una de las áreas geográficas, establecer las problemáticas y jerarquizarlas. Trabajar en una primera instancia con los integrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, y luego en interrelación con otras áreas municipales para unificar y consensuar criterios.

### 2. NÚCLEO FAMILIAR Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

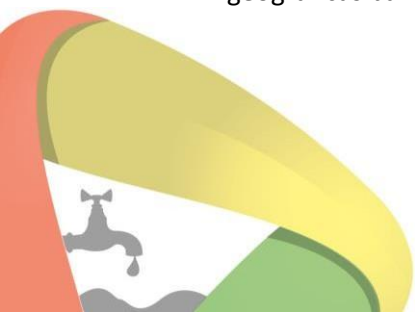
**OLP 1:** Lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, a partir de consolidar los espacios de participación ciudadana, siendo los mismos indispensables para afianzar la integración en la comunidad, el sentido de pertenencia y la actitud colaborativa

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Programas de fortalecimiento familiar**

Realizar reuniones de trabajo con las áreas municipales de salud, deporte, cultura, organizaciones de la sociedad civil, y vecinos de las distintas áreas geográficas barriales, con el fin de tender a la formulación sostenida y concreta de políticas de fortalecimiento familiar. Para ello se evaluarán los programas existentes, se redefinirán o se diagramarán otros, utilizando como fuente el diagnóstico de situación social de la población propuesto.

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Talleres de fortalecimiento familiar**

Diseñar y coordinar talleres de fortalecimiento familiar específicos para cada una de las áreas geográficas barriales.



- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Asesoramiento legal, social y psicológico**

Ofrecer asesoramiento legal, social y psicológico, en cada una de las áreas geográficas de los barrios, de acuerdo a las necesidades que se vayan detectando. Se propone llevar a cabo esta actividad en conjunto con otras instituciones, como el Colegio de Abogados y la Comisaría de la Mujer.

- **ACTIVIDAD 2.1.4.: Derechos de niños y/o adolescentes**

Asesorar a la comunidad en torno a temas vinculados con la vulneración de los derechos de niños y/o adolescentes, y generar actividades de promoción y protección de estos derechos, en concordancia con la Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

- **ACTIVIDAD 2.1.5.: Mesas barriales de niñez y adolescencia**

Participar de forma activa en las mesas barriales de niñez y adolescencia a través de la trabajadora social de cada barrio, e incorporar una mesa en cada uno de los CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud). En el mediano plazo se espera, a partir de la realización de actividades de fortalecimiento, convertir a estos centros en CICs (Centros Integradores Comunitarios).

- **ACTIVIDAD 2.1.6.: Programa de inclusión social**

Fortalecer la Mesa de coordinación del Programa de inclusión social destinado a niños en conflicto con la ley penal. Se propone trabajar y aunar criterios para tratar los casos particulares que se detecten, evaluando las causas sociales del delito.

- **ACTIVIDAD 2.1.7.: Mesa Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar**

Profundizar el trabajo que se realiza a través de la Mesa Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar creada en 2015. Esta Mesa Incluye a todas las localidades del Distrito, en concordancia con la Ley Provincial 12.569 de Violencia Familiar.

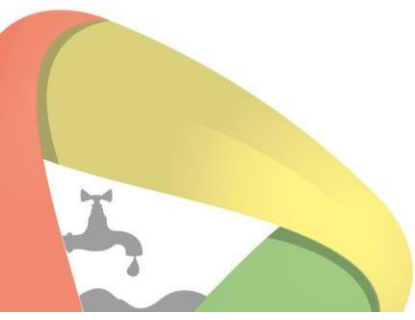
- **ACTIVIDAD 2.1.8.: Prevención de adicciones**

Continuar con el trabajo establecido por la Mesa de Prevención de Adicciones recientemente creada. En este sentido, se propone concluir con las capacitaciones que se encuentran en ejecución sobre temas específicos de adicciones, para posteriormente trabajar en forma colaborativa con el Centro de Prevención de Adicciones en la prevención.

- **ACTIVIDAD 2.1.9.: Desarrollo integral de la mujer**

Organizar talleres y encuentros en la Casa de la Mujer para el desarrollo integral de la misma, y brindar acompañamiento a emprendedoras a través de programas, como por ejemplo el FOMEPRO (Fondo Municipal de Promoción y Estímulo de Emprendimientos Productivos) y el Programa de Empleo Independiente. La actividad se orienta, principalmente, a jefas de familia y mujeres víctimas de violencia.

Respecto a la Casa de la Mujer, se propone evaluar de manera periódica su funcionamiento, para ir adecuándola de forma continua a las necesidades detectadas.



### **3. FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Convertir a Tres Arroyos en un Distrito accesible

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Accesibilidad de las personas con discapacidad**

Incorporar ciertas adecuaciones al PDU (Plan de Desarrollo Urbano) de la ciudad cabecera, y preverlas en los futuros planes de desarrollo del resto de las localidades del Distrito, con el fin de lograr una circulación fluida y una correcta accesibilidad para personas con discapacidad, en ámbitos como el transporte, el turismo, el deporte, la comunicación y la tecnología.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Derechos de las personas con discapacidad**

Organizar reuniones en los barrios para difundir, promover y afianzar los derechos de las personas con discapacidad. Esto a su vez permitirá generar redes comunitarias e institucionales, desarrollar estrategias para mejorar su calidad de vida y diseñar herramientas a través de las cuales se pueda reformular el significado social de la discapacidad.

**O<sub>LP</sub> 2:** Garantizar condiciones de vida digna a toda la población del Partido, con especial énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad

- **ACTIVIDAD 3.2.1.: Geriátricos**

Evaluar diferentes alternativas para mejorar las condiciones de los geriátricos del Partido, de manera que cumplan con los requisitos indispensables para garantizar la protección y los cuidados adecuados de los adultos mayores.

- **ACTIVIDAD 3.2.2.: Hogares de día**

Crear un sistema de hogares de día, orientado a dar contención a las personas de la tercera edad que no pueden acceder a otras alternativas, en los que se brinden los servicios básicos y se lleven adelante diversas actividades.

### **4. VIVIENDA**

**O<sub>LP</sub> 1:** Asegurar a la población del Partido el acceso a la propiedad del suelo urbano y a la vivienda digna

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Base de datos de solicitud de viviendas**

Crear una base de datos que arroje información sobre la solicitud de viviendas en el Distrito. Para nutrir esta base de datos, se utilizará el diagnóstico de situación social planteado en la actividad “Situación social de la población”.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Planes de viviendas**

Generar propuestas para la puesta en marcha de planes de viviendas por autoconstrucción y ayuda mutua de bajo costo, de acuerdo al marco social y económico del país. Asimismo, se propone elaborar un modelo de gestión que permita potenciar los recursos sociales y las



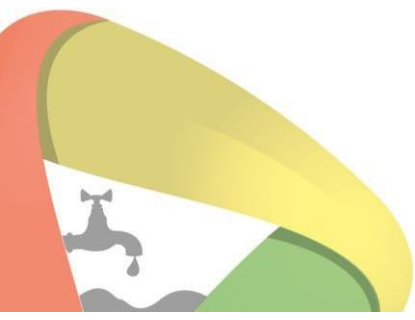
formas de organización comunitaria y barrial, en los procesos de construcción y mejoramiento de la vivienda. Para ello, y con el fin de contar con mayor asesoramiento técnico, el área de Emergencia Habitacional trabajará en conjunto con el Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Centros de Formación Profesional, Escuelas Técnicas, y alumnos de la carrera de arquitectura que se dicta en CRESTA (Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos).

- **ACTIVIDAD 4.1.3.: Banco de materiales y acopio**

Realizar una evaluación periódica del funcionamiento del Banco de materiales y acopio, para adecuarlo a las necesidades que vayan surgiendo en el transcurso del tiempo.

- **ACTIVIDAD 4.1.4.: Cuadrilla de mantenimiento, reparación y/o construcción**

Crear una cuadrilla de mantenimiento, reparación y/o construcción de módulos habitacionales para familias en situación de vulnerabilidad socio-económica. Al momento se cuenta con personal que se desempeña dentro del Programa de Inserción Municipal, aunque se requiere fortalecer al equipo con el objetivo de crear la cuadrilla.



## EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD

### 1. POLICÍA

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr un funcionamiento eficiente de la policía, que trabaje en forma mancomunada con la sociedad para prevenir el delito

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Capacitación de Policía Local**

Continuar con la formación y preparación de los recientes efectivos de la policía local para lograr una policía de acercamiento y diálogo con la comunidad, que posea una buena preparación física e intelectual.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Instalaciones edilicias para la Policía Comunal**

Continuar con las gestiones necesarias para la venta del actual terreno en el que se encuentra ubicada la Policía Comunal, y para que avance el proyecto de construcción de las nuevas instalaciones.

Construir un nuevo edificio para la Policía Comunal, que sea funcional, ágil y permita la optimización de recursos.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Optimización del servicio de policía y control sobre las unidades (incorporada en abril/2017)**

Avanzar en el desarrollo de diversas tareas que contribuyan a optimizar el servicio de policía. Entre ellas se prevé: realizar un convenio con la Escuela técnica para ocupar pasantes; ampliar el taller mecánico y las cámaras de pintura; y adquirir un autoelevador para realizar las reparaciones necesarias de los móviles que dependen de la Secretaría de Seguridad (incluidos los móviles policiales).

### 2. REDUCCIÓN DEL DELITO

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una tasa de delito mínima mediante un plan integral de prevención y acción, adaptando e incorporando todos los recursos necesarios, y realizando una revisión permanente del mismo

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Fortalecimiento de la seguridad en la ciudad cabecera**

Continuar con la instalación de cámaras de seguridad en la ciudad cabecera, con el objetivo de contar con un total de 60 cámaras de seguridad en los tres anillos criminológicos.

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Proyecto “Punto ciego cero”**



Realizar una instalación estratégica de cámaras fijas de seguridad y domos para asegurar el completo control de la ciudad cabecera. Se cubrirían las 64 manzanas, incorporando aproximadamente 28 cámaras fijas y 18 domos.

- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Cámaras de seguridad en accesos a las localidades**

Concluir con la instalación de cámaras de seguridad en los accesos a las localidades de San Francisco de Bellocq, Orense y Claromecó.

- **ACTIVIDAD 2.1.4.: Diagnóstico de necesidad de monitoreo al interior de las localidades**

Se propone realizar un diagnóstico periódico en las localidades del Distrito, para identificar la necesidad de monitoreo al interior de las mismas. De esta manera, sería posible obtener la cantidad de cámaras de seguridad necesarias y su ubicación adecuada. Actualmente se dispone de un primer diagnóstico, por lo que se procederá a la colocación de las cámaras correspondientes.

- **ACTIVIDAD 2.1.5.: Centro de monitoreo**

Adeuar continuamente el centro de monitoreo de la ciudad cabecera, en función a la incorporación de nuevas cámaras y a las necesidades que vayan surgiendo. Para ello se requerirá la adecuación en la infraestructura, la incorporación de equipamiento y personal adicional, y la realización de una capacitación adecuada.

- **ACTIVIDAD 2.1.6.: Análisis de los datos disponibles de delito**

Continuar con la tarea de actualización permanente del mapa del delito, para diseñar la ubicación y el recorrido estratégico de los operativos policiales, con el fin de minimizar los actos delictivos.

- **ACTIVIDAD 2.1.7.: Botón antipánico**

Continuar con la entrega gratuita de los dispositivos antipánico, a todas aquellas personas víctimas de violencia que tengan una causa penal vigente.  
Por otro lado, se prevé que los mismos puedan ser adquiridos en forma privada por cualquier persona de la comunidad que lo requiera (las personas que viven en el campo, aquellos comercios que se encuentran alejados del ejido urbano, entre otros).

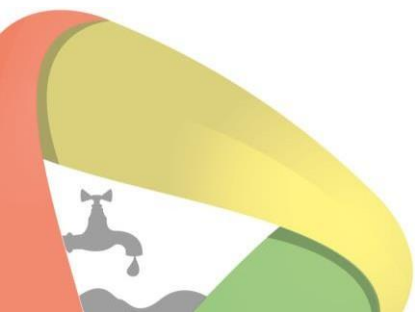
- **ACTIVIDAD 2.1.8.: Capacitación sobre el uso del botón antipánico (incorporada en abril/2017)**

Evaluar la necesidad de brindar una capacitación a la comunidad sobre el uso adecuado del botón antipánico.

- **ACTIVIDAD 2.1.9: Cámaras de seguridad en comercios (incorporada en abril/2017)**

Realizar un acuerdo con los comercios del Distrito para que aquellos que así lo deseen, puedan proceder a la instalación de cámaras de seguridad. Se prevé que las mismas se incorporen al centro de monitoreo de la Secretaría de Seguridad, brindando el servicio de manera compartida.

- **ACTIVIDAD 2.1.10.: Botones antipánico en comercios (Incorporada en 2022)**



Proveer de botones antipánico a comercios de la ciudad en convenio con la Cámara Económica, a fin de que en caso de siniestros puedan activarlos e inmediatamente ser asistidos.

### **3. ESTUPEFACIENTES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr estrategias coordinadas para evitar la comercialización de estupefacientes en el Distrito

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Dirección Provincial de Lucha contra el Narcotráfico**

Avanzar con las gestiones necesarias, en conjunto con otros municipios de la región, para lograr la creación de una Dirección Provincial de Lucha contra el Narcotráfico. La misma debiera contar con personal especializado e idóneo, y disponer de una logística adecuada que posibilite su acción en toda la zona.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Control de costas y del aeródromo**

Realizar un adecuado control en el aeródromo del Distrito, y avanzar en las gestiones ante Nación para procurar que se efectúe un control de las costas.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Lucha contra la comercialización de estupefacientes (Incorporada en 2022)**

Diseñar acciones tendientes a combatir la venta y distribución de estupefacientes, lo cual se implementará oportunamente a través de la Subdelegación de Narcotráfico.

### **4. TRÁNSITO**

**O<sub>LP</sub>1:** Lograr la minimización de los accidentes de tránsito en el Distrito

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Mapa de accidentología**

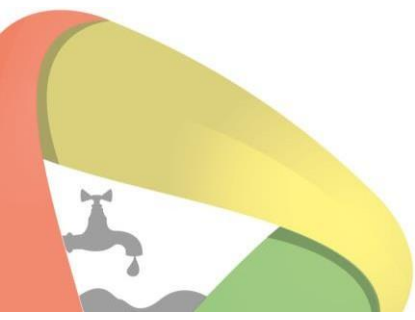
Analizar los datos disponibles de accidentología, con el fin de optimizar la ubicación de los dispositivos de tránsito, y trazar nuevas estrategias que permitan reducir el número de accidentes.

Para ello se propone confeccionar un mapa de accidentología, identificando el tipo de accidente, la ubicación y otros detalles pertinentes. Este mapa será generado a partir de la información volcada en una planilla digital estandarizada, la cual deberá ser diseñada a medida por el equipo de trabajo y cargada por una persona dedicada a tal fin.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Tránsito**

Continuar trabajando en conjunto con la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) en el análisis de la problemática del tránsito en el Distrito, con el fin de plantear alternativas de solución.

- **ACTIVIDAD 4.1.3.: Operativos de tránsito**



Continuar realizando operativos de tránsito (tanto estáticos como dinámicos), en los que se efectúen controles de alcoholemia y pedido de documentación pertinente, procurando minimizar las molestias al vecino.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.4.: Estacionamiento medido y pago**

Evaluar distintas alternativas para ordenar el estacionamiento medido y pago, procurando la conservación de los puestos de trabajo. Debe tratarse de un proceso de evaluación y adecuación permanente, en función de las demandas de la comunidad y acorde al surgimiento de nuevas tecnologías.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.5.: Educación vial**

Continuar y fortalecer los talleres de educación vial impartidos en los jardines de infantes y las escuelas del Distrito. Se prevé cubrir la franja etaria de 3 a 7 años, ya que es la edad que tiene mayor potencial de derrame hacia el resto de la comunidad. También se propone continuar con las charlas de “Tránsito Seguro” que se brindan a ciertas empresas que lo demandan.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.6.: Reducción de velocidad en vías rápidas**

Continuar trabajando para disminuir la probabilidad de accidentes en las avenidas que funcionan como vías rápidas, a través de la colocación de lomos u otros elementos que se adecúen a cada necesidad. Un caso específico es el de las avenidas que conforman la circunvalación, que muchas veces se utilizan para realizar picadas.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.7.: Capacitación de manejo seguro (incorporada en abril/2017)**

Realizar jornadas de capacitación teórico-prácticas, destinadas al personal de prevención ciudadana y personal provincial, a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

**OLP 2:** Lograr un tránsito respetuoso del medio ambiente

▪ **ACTIVIDAD 4.2.1.: Control de contaminación acústica**

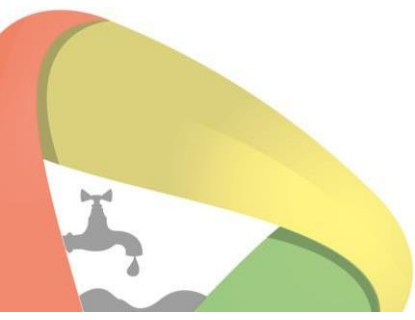
Continuar realizando operativos de tránsito con decibelímetros y con la difusión concientización sobre el tema.

▪ **ACTIVIDAD 4.2.2.: Tránsito ambientalmente saludable**

Apoyar las actividades que se realizan desde otras áreas municipales, en las que se promueve y facilita el uso de bicicletas como medio de transporte diario alternativo.

## **5. DEFENSA CIVIL**

**OLP 1:** Contar con un sistema de atención integral de siniestros y desastres en el Partido, que incluya mecanismos para la reducción de riesgos y el manejo de crisis, en coordinación con los organismos intervinientes



- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Prevención de siniestros**

Fortalecer las actividades orientadas a minimizar los siniestros en el Partido, por ejemplo la evaluación y control de los planes de evacuación de discotecas bailables, geriátricos y eventos masivos, estudios de altura de arroyos, entre otros.

- **ACTIVIDAD 5.1.2.: Prevención y manejo de crisis**

Fortalecer las actividades de difusión, capacitación y concientización en instituciones públicas y privadas del Distrito, como así también a través de medios digitales, con el objetivo de instruir a la comunidad acerca de las medidas de prevención existentes y del manejo de crisis ante la ocurrencia de eventos adversos.

- **ACTIVIDAD 5.1.3.: Sistema de medición**

Implementar un sistema de medición a través de freatímetros/freatígrafos/limnógrafos, a fin de generar una alerta temprana de las crecidas de los arroyos del Partido. Se trabajará en interrelación con los partidos vecinos para avanzar en el estudio de cuencas.

- **ACTIVIDAD 5.1.4.: Nueva tecnología**

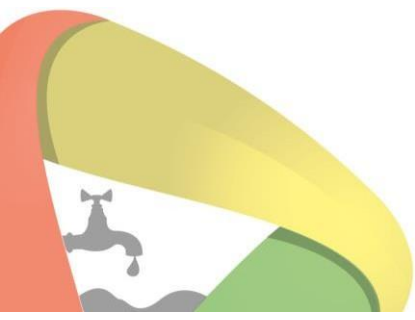
Incorporar nueva tecnología que complemente a los freatímetros (conexión remota), que permita contar con la información en tiempo real, emitir alarmas en caso que el agua sobrepase determinado nivel y otros usos adicionales, como la medición de los caudales.

- **ACTIVIDAD 5.1.6.: Datos meteorológicos (Incorporada en abril/2017)**

Reactivar las estaciones meteorológicas, procurando que se puedan obtener los datos en tiempo real. Dependiendo del estudio de las cuencas, se incorporarán las estaciones necesarias.

- **ACTIVIDAD 5.1.7.: Datos meteorológicos on-line (Incorporada en 2022)**

Incorporar, dentro de la página web del municipio, un espacio que brinde datos meteorológicos relevantes en tiempo real.



# EJE ESTRATÉGICO: CULTURA

## 1. ESPACIOS CULTURALES E INFRAESTRUCTURA

**OLP 1:** Lograr y conservar adecuados y suficientes espacios culturales en el Distrito, que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de cada una de las comunidades, y de todas las franjas etarias que las constituyen

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Complejo Cultural Municipal**

Iniciar la construcción y recuperación de la vieja Estación de Ferrocarril de Tres Arroyos, para asentar un Complejo Cultural Municipal denominado “Complejo Cultural La Estación”, que permita dar respuestas a las demandas y necesidades (culturales y artísticas) de los tresarroyenses. La construcción del Complejo se plantea en dos etapas: 1) poner en condiciones el edificio principal de La Estación, para que funcione una sala de teatro, sala para ballet, biblioteca, aulas para talleres y oficinas; y 2) avanzar en la recuperación de instalaciones adyacentes, como el galpón para museo (conservando su estructura y estética), plazoleta y espacios verdes parquizados que sean adaptados para realizar intervenciones al aire libre (paneles fijos, estaciones, paseo de esculturas, entre otros), de manera tal de lograr espacios flexibles para la realización de múltiples actividades.

Este Complejo funcionará como Centro Cultural y Escuela de Arte. Por ello habrá que incorporar personal idóneo y con formación para que se constituya en una propuesta de calidad.

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Espacios culturales en los barrios de la ciudad**

Avanzar en la creación de espacios culturales en los barrios de la ciudad, para permitir un mayor desarrollo de actividades culturales, priorizando el aprovechamiento de los espacios existentes (Centro Integrador Comunitario-CIC, Centros de Atención Primaria de Salud-CAPS, Bibliotecas, entre otros). Los espacios se realizarán teniendo en cuenta las demandas y necesidades de la gente, y el principio de democracia cultural<sup>2</sup>.

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Espacios culturales en las localidades mediterráneas**

Avanzar en la construcción de espacios culturales en las localidades del Distrito acorde a sus necesidades y posibilidades de desarrollo.

Para cada localidad se propone:

- Orense: gestionar financiamiento para la construcción de la sala de teatro, en el predio donde se construyó el Museo y Centro Cultural. Se cuenta con el proyecto.
- San Francisco de Bellocq: adecuar el espacio que corresponde al salón de la “Juventud Cooperativista”, que será utilizado como Centro Cultural.
- Copetonas: evaluar una localización adecuada para ubicar un espacio cultural. Una alternativa posible es el Salón de la Sociedad Española.

<sup>2</sup> Entendiendo como democracia cultural al contexto social en el que se posibilita la creación y generación de cultura por parte de la sociedad.



- **ACTIVIDAD 1.1.4.: Espacios culturales en las localidades balnearias**

Avanzar en la construcción de espacios culturales en las localidades balnearias del Distrito que atiendan los intereses y necesidades de la población estable, turistas y quienes se afincan en ellas en sus vacaciones. Se propone replicar el valioso espacio ubicado en el Balneario Claromecó, denominado Quelaromecó, en los balnearios de Reta y Orense. En el primero ya se encuentra proyectado el espacio, mientras que en el segundo debe iniciarse la búsqueda de tierras, considerando la posibilidad de emplazar allí la Oficina de Turismo.

- **ACTIVIDAD 1.1.5.: Espacios culturales existentes**

Realizar un diagnóstico de las actividades que se llevan a cabo anualmente en los distintos espacios culturales del Distrito. A partir del mismo no sólo se podrá dar continuidad a esas actividades, sino que se logrará una mejora y fortalecimiento de los espacios en que éstas se desarrollan.

- **ACTIVIDAD 1.1.6.: Espacio cultural para población en riesgo y situación de vulnerabilidad**

Crear un espacio cultural para desarrollar actividades y programas destinados a la población en riesgo y situación de vulnerabilidad. Actualmente se carece de lugares adecuados que posibiliten atender estas problemáticas tan complejas.

- **ACTIVIDAD 1.1.7.: Polo educativo cultural**

Realizar reuniones inter-áreas con el fin de avanzar en el diseño de la idea-proyecto del Polo educativo cultural para la infancia, relacionado con la ciencia, la tecnología, el arte y la creatividad. Una idea preliminar contempla la creación de edificios y espacios abiertos para que los niños realicen todo tipo de actividades de manera formativa, a través de planes educativos y escolares previstos al efecto, y de manera recreativa y lúdica, a través de visitas y actividades turísticas, que incluyan también a niños de otros lugares.

En una primera instancia, también se efectuará un diagnóstico para determinar la localización óptima de este espacio, que podría ubicarse en cercanías al futuro campus universitario.

## **2. OFERTAS CULTURALES**

**OLP 1:** Garantizar una amplia, diversa e inclusiva oferta cultural en el Distrito, adecuándola a las necesidades cambiantes de la población

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Agenda anual de eventos culturales del Distrito**

Elaborar una agenda de los eventos culturales organizados por la Municipalidad. A los eventos tradicionales que ya se realizan en el Distrito, se sumará anualmente la posibilidad de realizar otros festejos o eventos según las necesidades y objetivos del año. También serán incluidos los proyectos de trabajo de los Grupos Estables Municipales.

Asimismo se diseñará un mecanismo para que el resto de las instituciones incorpore a esta agenda sus eventos programados, afianzando la comunicación, colaboración e interacción entre las instituciones, y evitando la superposición de eventos.

Se realizará una adecuada difusión a la comunidad.



▪ **ACTIVIDAD 2.1.2.: Programas culturales**

Diseñar programas culturales a partir de fijar prioridades anuales, en distintas áreas culturales y disciplinas artísticas, además de promover el trabajo conjunto con otras áreas municipales ya que la cultura es transversal a muchas de ellas.

Estos programas culturales anuales versarán sobre temáticas actuales de interés para la comunidad, y contendrán diversos eventos y actividades (concursos, reconocimientos, conciertos, obras de teatro, muestras, festivales, capacitaciones, entre otros).

▪ **ACTIVIDAD 2.1.3.: Proyecto Cultural Universitario**

Trabajar en conjunto con el CRESTA en el diseño de un Proyecto Cultural Universitario que se integre a sus actividades previstas anualmente, y permita a toda la población estudiantil y docente desarrollar actividades culturales de manera sistemática y organizada. El Proyecto Cultural podría contener actividades como: teatro, música, formación de coros y orquestas juveniles, integración de cuerpos de ballet, entre otras.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.4.: Reconocimiento de actividades culturales no típicas**

Diseñar alternativas para poner en valor las actividades culturales “no típicas”, logrando una mayor inclusión social en distintos ámbitos.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.5.: Eventos culturales inclusivos (incorporada en 2020)**

Generar actividades sociales y eventos culturales en general (lúdicos, musicales, artes plásticas, entre otros) para niños, jóvenes y adultos con discapacidad, buscando potenciar la integración con sus pares.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.6.: Oferta cultural en vacaciones de invierno (Incorporada en 2022)**

Diseñar anualmente diversas actividades para niños para realizar durante las vacaciones de invierno, tales como narraciones, manualidades, juegos, meriendas, talleres, entre otras.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.7.: Historia de los barrios de Tres Arroyos (Incorporada en 2022)**

Recopilar la historia de los barrios de Tres Arroyos y sus instituciones, a través de entrevistas, fotografías y documentos históricos, y plasmarla en diversos formatos para su posterior divulgación.

### **3. POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO CULTURAL**

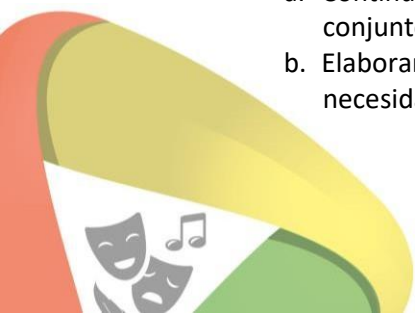
**OLP 1:** Contar con redes de trabajo sólidas con los distintos actores e instituciones locales del ámbito cultural

▪ **ACTIVIDAD 3.1.1.: Política cultural de museos**

Dar continuidad y fortalecer la política cultural de museos de la Municipalidad, que ha posibilitado la creación y sostenibilidad en el tiempo de estas instituciones tanto en la ciudad cabecera como en las localidades del Distrito.

Para ello se proponen realizar las siguientes actividades:

- a. Continuar con reuniones periódicas entre los museos del Distrito para lograr un trabajo conjunto que beneficie a todos
- b. Elaborar un diagnóstico y a partir del mismo un Plan de Capacitación acorde a las necesidades actuales y al grado de desarrollo logrado hasta el momento



- c. Establecer un Programa Educativo en cada museo para ofrecerlo a las escuelas del Distrito
- d. Profundizar el trabajo en red que se realiza entre los museos del Distrito
- e. Impulsar el trabajo en red con museos de otras regiones, dentro de la provincia y fuera de ella, para generar intercambios que enriquezcan la actividad y su crecimiento futuro

▪ **ACTIVIDAD 3.1.2.: Biblioteca municipal**

Avanzar en la gestión para la construcción de una biblioteca municipal, que trabaje con el objetivo de promover actividades que estimulen la lectura y la formación personal, y que actúe de nexo coordinador de las demás bibliotecas, con Provincia y Nación. Una alternativa es la creación de una figura público-privada a través de la cual el Municipio trabaje en conjunto con alguna/s de las bibliotecas existentes en el Distrito. Deberá evaluarse la opción más adecuada, así como su mejor ubicación.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.3.: Bibliotecas en red**

Coordinar el trabajo con las bibliotecas en red en forma sistemática, para generar una política pública en esta área estratégica.

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- a. Elaborar un diagnóstico y luego dar continuidad al plan de capacitación que surja de las necesidades de las bibliotecas integrantes de la red, para promover su integración, y el desarrollo de las mismas
- b. Impulsar convocatorias para reunir a las bibliotecas del Distrito, y promover la organización de una red de trabajo conjunto, incluyendo a la Dirección de Bibliotecas de la Provincia, y si es posible a otros organismos específicos
- c. Avanzar en la creación de una red de bibliotecas públicas, populares y barriales que trabajen en la comunidad, promoviendo actividades que estimulen la lectura y la formación personal

▪ **ACTIVIDAD 3.1.4.: Convenios de cooperación mutua (Incorporada en 2022)**

Suscribir convenios de cooperación mutua con artistas locales a través de los cuales, a cambio de la prestación de servicios por parte del municipio (como el soporte de sonido, préstamo de medios audiovisuales, entre otros), el artista se comprometa a brindar a la comunidad un show/evento de forma solidaria.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.5.: Difusión de actividades en bibliotecas (Incorporada en 2022)**

Diseñar una adecuada estrategia de comunicación y difusión hacia la comunidad, de las novedades y diversas actividades de las bibliotecas del Distrito.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.6.: Servicios diplomáticos (Incorporada en 2022)**

Continuar y poner en valor los servicios de los consulados y viceconsulado relativos a la asistencia de los tresarroyenses residentes en el extranjero y de los extranjeros que visitan o residen en el Distrito. Dichos servicios incluyen: asistencia notarial, asistencia en salud, asistencia social, legalización de documentación, amparo de los intereses del ciudadano, asistencia en caso de detenciones, y tramitación de ciudadanía y pasaportes.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.7.: Intercambios estudiantiles de nivel universitario (Incorporada en 2022)**

Generar espacios para que los estudiantes o graduados del Distrito conozcan las diversas ofertas académicas de nivel universitario vinculadas con intercambios estudiantiles y becas en otros países.



**OLP 2:** Disponer de recursos para la formación y el asesoramiento de emprendedores culturales

▪ **ACTIVIDAD 3.2.1.: Emprendedores culturales**

Constituirse como Municipio -desde las áreas correspondientes- en referente para asesorar y acompañar a los artistas, a los productores culturales y a quienes pretendan llevar adelante emprendimientos económicos en el área, tanto en lo legal como en lo administrativo y económico. Colaborar en su inserción social desde lo laboral, además de evaluar incluso el apoyo con recursos municipales, a través de créditos o con medidas que puedan evaluarse como política pública. Esto contribuiría a impulsar la profesionalización de los trabajadores o productores del área.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.2.: Asociaciones de trabajo**

Colaborar y asesorar a los artistas locales para la conformación y formalización de asociaciones de trabajo que les facilite las relaciones laborales y/o de contratación, tanto con el estado como con privados. Esto, a su vez, les permitirá una mejor organización y les brindará una plataforma para la producción, difusión y expansión de sus actividades.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.3.: Mercado de Industrias Culturales Argentinas**

Integrar al Municipio en el Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), desarrollado por Provincia y Nación, con el objeto de acompañar y apoyar la inserción de los emprendimientos culturales locales en los circuitos productivos y económicos que se generen desde las políticas públicas de las distintas jurisdicciones.

▪ **ACTIVIDAD 3.2.4.: Capacitaciones sobre modalidad virtual (Incorporada en 2022)**

Realizar capacitaciones y cursos abiertos a la comunidad, sobre herramientas y el buen uso de la modalidad virtual. Particularmente, se orientará a que las instituciones locales puedan adaptar adecuadamente sus actividades a este formato.

**OLP 3:** Consolidar un ámbito de participación y coordinación abierto y democrático

▪ **ACTIVIDAD 3.3.1.: Espacio de participación cultural**

Avanzar de forma participativa en el diseño de un proyecto de asamblea cultural permanente.



Ésta constituiría un espacio de discusión y planificación de actividades culturales, que funcionará de manera autónoma y autofinanciada. Es requisito previo contar con un inventario de espacios y actores culturales.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Fortalecimiento y participación de jóvenes en las Instituciones Intermedias (incorporada en 2020)**

Generar espacios para promover la participación de jóvenes en las Instituciones Intermedias del Distrito con el objetivo de fortalecerlas. Asimismo, se prevé realizar encuentros con representantes y miembros jóvenes de las Instituciones, para proporcionarles herramientas que potencien su funcionamiento.

**OLP 4:** Garantizar que la interacción y el intercambio cultural trasciendan el ámbito local

- **ACTIVIDAD 3.4.1.: Movilidad de actores locales**

Evaluar alternativas para facilitar la movilidad e incrementar la difusión de los actores culturales locales hacia otros ámbitos geográficos.



## EJE ESTRATÉGICO: DEPORTES

### 1. INFRAESTRUCTURA

**O<sub>LP</sub> 1:** Convertir a la infraestructura existente en una estructura deportiva de primer nivel

▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Casa del Deporte**

Continuar con las gestiones para la recuperación de la Casa del Deporte. Ya se dispone del proyecto para la refacción del edificio, el cual contará con dormis, una oficina de reuniones y un SUM, además de la pileta que actualmente está funcionando.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Relación público-privada**

Continuar y fortalecer el trabajo en conjunto con las instituciones de la sociedad civil y empresas privadas, para el desarrollo de infraestructura y eventos deportivos.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Boxeo municipal**

Fortalecer la infraestructura de la Escuela Municipal de Boxeo del barrio Ranchos y del Gimnasio de Boxeo Municipal, a los que asisten 40 y 80 chicos respectivamente.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.4.: Pista de atletismo**

Remodelar y completar la pista de atletismo, la cual contará con sanitarios, depósito, jaula para lanzamiento, corredera y cubierta superior. Ya se han instalado las luminarias, y se prevé concluir con la colocación del polvo de ladrillo en el corto plazo. Además se propone hacer una estación de salud con aparatos y cartelera.

Estas instalaciones servirán para dar clases de atletismo a chicos de distintos barrios de la ciudad con profesores especializados, y para realizar diferentes tipos de eventos.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.5.: Potenciar la infraestructura deportiva con la que cuenta el municipio (Incorporada en 2022)**

- Skatepark: Avanzar en la construcción de un conjunto de rampas de cemento en el espacio de Skate Park, para potenciar la práctica de este deporte.
- Cancha de hockey y pista de ciclismo: Finalizar ambas construcciones situadas en el campus universitario.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.6.: Formación integral de deportistas de elite (Incorporada en 2022)**

Avanzar en la construcción de dormis y un gimnasio de alto rendimiento dentro del polideportivo municipal, con el fin de lograr una formación integral de los deportistas de elite. Específicamente se buscará captar talentos deportivos del Distrito de diferentes disciplinas y abordarlos de manera interdisciplinaria con un equipo de profesionales (nutricionistas, kinesiólogos, profesores de educación física, médicos y psicólogos)



**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con nueva infraestructura deportiva en el Distrito para satisfacer las distintas demandas de sus habitantes

▪ **ACTIVIDAD 1.2.1.: Recuperación de espacios abandonados**

Avanzar en la recuperación de espacios abandonados para futuros complejos deportivos. Se propone construirlos cerca de los CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud) para darle más vida al barrio dado que a estos concurren muchas personas.

La propuesta a corto plazo consiste en construir playones en cada barrio que posean aros y arcos, que sirvan de punto de reunión, de espacio deportivo y sean multiuso. Además, se evaluará la necesidad de cada barrio para proponer otras alternativas deportivas que puedan desarrollarse en estos espacios.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.2.: Pileta municipal**

Se propone construir una pileta social en el parque “Ángel L. Cabañas”, de acuerdo al proyecto existente, con el fin de desarrollar en un principio el Programa Vacaciones Felices, e incorporar actividades adicionales en el futuro.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.3.: Polideportivo**

Avanzar en las gestiones para resurgir el proyecto del Polideportivo en la ciudad de Tres Arroyos.

▪ **ACTIVIDAD 1.2.4.: Campus universitario**

Construir una cancha de césped sintético para la práctica de hockey en el futuro campus universitario. Asimismo, debido a que hay un arroyo que lo atraviesa, se propone construir puentes para unirlos, y comunicar las pistas de ciclismo y de moto.

## **2. EVENTOS Y OFERTA DEPORTIVA**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr que el Distrito cuente con una variada y creciente promoción y oferta deportiva, y sea sede de diversos eventos deportivos, tanto de recreación, entretenimiento como de competición

▪ **ACTIVIDAD 2.1.1.: Jornadas deportivo-recreativas**

Promover la realización de jornadas deportivo-recreativas en el parque “Ángel L. Cabañas”, con juegos deportivos tales como fútbol, básquet y atletismo, a cargo de profesores de educación física. Se convocará a todos los barrios de la ciudad para que participen. Varias jornadas serán realizadas durante el receso invernal, de modo que los chicos tengan un espacio de entretenimiento adicional en sus vacaciones.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.2.: Eventos deportivos en distintos barrios de la ciudad**



Continuar con la realización de eventos deportivos en los barrios de la ciudad de Tres Arroyos. A través de diversos sistemas, como las asistencias técnicas, se seguirán desarrollando competencias de fútbol, atletismo, vóley y boxeo.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.3.: Eventos deportivos en el Distrito**

Proponer nuevos eventos deportivos en todo el Distrito y darle continuidad a los existentes, coordinando las tareas requeridas para su correcta ejecución. Los profesores que están a cargo de tales actividades se encuentran a disposición a través de asistencias técnicas. Actualmente se realizan actividades deportivas en las playas entre octubre y semana santa, y en las localidades se llevan adelante eventos recreativos durante todo el año (principalmente en aquellas que no poseen instituciones deportivas).

▪ **ACTIVIDAD 2.1.4.: Fiesta del color**

Continuar con la consolidación de la Fiesta del color, evaluando la posibilidad de atraer alumnos de otros distritos. Se propone adecuarla periódicamente a los cambios y necesidades de los jóvenes.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.5.: Apoyo a eventos deportivos privados**

Continuar brindando apoyo institucional y/o financiero a diversos eventos deportivos organizados por instituciones privadas. Esto representa una inversión para fortalecer el deporte en el Distrito.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.6.: Cronograma de eventos**

Desarrollar un cronograma anual con los diversos eventos deportivo-recreativos que se prevé realizar en el Distrito. Se propone realizar una buena difusión del mismo, incorporándolo, entre otros medios, a la página web del Municipio.

▪ **ACTIVIDAD 2.1.7.: Escuela de natación**

Crear una escuela municipal de natación a través de la cual se apoyará, en un principio, a las instituciones dedicadas a esta disciplina (por ejemplo, se financiará a nadadores que viajen a competir en torneos fuera del Distrito).

▪ **ACTIVIDAD 2.1.8.: Torneos extra-distritales**

Facilitar y promover la participación de adolescentes y adultos mayores del Distrito en los torneos regionales, provinciales o nacionales.

### **3. INCLUSIÓN DEPORTIVA**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr que el deporte se convierta en un medio relevante de inclusión social y de mejora de la calidad de vida

▪ **ACTIVIDAD 3.1.1.: Campañas de salud**



Extender las campañas de salud que se realizan anualmente durante la fiesta de la primavera en Claromecó hacia toda la comunidad, en especial a la población socialmente vulnerable. Se propone realizarlas en los clubes, con el objetivo de fomentar la prevención primaria de la salud, la alimentación sana, y el deporte como hábito saludable.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Inclusión de niños y jóvenes a los clubes del Distrito**

Diseñar un proyecto que incentive a los clubes a atraer niños y jóvenes de distintos barrios a los clubes del Distrito.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Inclusión de niños y jóvenes socialmente vulnerables**

Replicar en otros deportes el resultado de inclusión logrado en el caso del boxeo, orientado a niños y jóvenes de grupos socialmente vulnerables.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Lanzamiento del Programa de Discapacidad**

Fortalecer los Programas de Discapacidad, mediante su evaluación y mejoramiento continuo. A través de estos Programas, los alumnos de instituciones tales como Caminemos Juntos, COADIS, escuela 501, escuela 502 y otras, tendrían la posibilidad de realizar ejercicios físicos en ambientes al aire libre y en clubes. Se propone organizar anualmente dos o tres eventos importantes para reunir a todos los chicos que asisten a estas instituciones, con la idea de potenciar su inclusión.

- **ACTIVIDAD 3.1.5.: Equinoterapia**

Fortalecer las actividades de equinoterapia que se realizan en el Distrito, como alternativa para promover la rehabilitación de niños, adolescentes y adultos a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social.

#### **4. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un sistema de control de la salud para todos aquellos que realizan actividades deportivas en el Distrito en el ámbito público y privado

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Fichas médicas**

Realizar un control y ficha médica a todos los niños y jóvenes que participan de actividades deportivas. Se prevé que la ficha tenga una vigencia de 1 o 2 años. Esta práctica será exigida a los clubes a través de la ordenanza vigente.



## MICAELA CASCALLARES

### Perfil

*“Queríamos vivir en un Cascallares con una población que crezca naturalmente, pero que a su vez atraiga a aquellas familias de Tres Arroyos o alrededores que busquen preservar su característica tranquila, limpia, forestada, amigable con el medio ambiente; con espacios de encuentro y esparcimiento. Una localidad basada en una actividad económica con fundamento en la producción agropecuaria y complementada con el turismo rural”*

### 1. OBRAS PÚBLICAS

**OLP 1:** Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad

▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente**

Ampliar la capacidad de tratamiento y completar la distribución de agua hacia los hogares.

A su vez, para mejorar y eficientizar el servicio se propone:

- Efectuar un cálculo y dimensionamiento adecuado para lograr una red de distribución eficiente para toda la comunidad
- Incrementar el volumen del tanque para almacenamiento en una cuantía que permita abastecer al total de la población
- Continuar con la instalación de medidores en los hogares que aún no están conectados, para lograr un uso más racional del agua corriente
- Ampliar la planta de tratamiento que ya existe, pasando de una capacidad de 1 m<sup>3</sup>/h, a 8 m<sup>3</sup>/h

▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Gas**

Lograr la extensión completa de la red de gas para que toda la comunidad pueda acceder al servicio. Para ello, habrá que ampliar la capacidad de almacenamiento y distribución.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Energía eléctrica**

Avanzar en las gestiones necesarias para reforzar la red troncal de energía eléctrica.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.4.: Alumbrado público**

Ampliar la cobertura del alumbrado público, y efectuar el reemplazo paulatino de las luminarias existentes por otras de menor consumo energético.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.5.: Esguimiento pluvial, pavimento y cordón cuneta**

Continuar con el diseño y ejecución del plan de completamiento de servicios (cordón cuneta y pavimentación) en toda la localidad, una vez establecidos los niveles adecuados para garantizar el esguimiento pluvial.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.6.: Servicio de internet**

Avanzar en las gestiones con otros proveedores de internet, para lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio.

## **2. PRODUCCIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr pleno empleo y diversificación de la oferta laboral

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Grupos de productores**

Avanzar en las acciones necesarias para lograr la integración de grupos de productores consolidados.

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Producción en escuelas agrarias**

Evaluar diversas alternativas para fomentar la comercialización de los productos que se generan en las escuelas agrarias.

- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Radicación de agroindustrias**

Llevar a cabo las gestiones y acciones para incentivar la radicación de industrias, de forma que se constituyan como otra alternativa a la cooperativa agrícola local.

## **3. EDUCACIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Garantizar el acceso con inclusión a todos los niveles educativos, brindando la infraestructura necesaria para desarrollarlos de manera eficiente

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Escuela primaria**

Avanzar con las acciones necesarias para lograr el cerramiento de la galería de la Escuela Primaria N° 6.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Escuela secundaria**

Realizar las gestiones para lograr la ampliación de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 2, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la población en función de su crecimiento previsto.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Estudios a nivel terciario y universitario**

Facilitar el acceso de los habitantes de la localidad, tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, de acuerdo a sus necesidades. Esto podría implicar, según el caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, entre otras modalidades.

## **4. TURISMO**

**O<sub>LP</sub> 1:** Posicionar a la localidad como destino turístico alternativo

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Turismo rural**

Fortalecer el turismo rural en la localidad, y analizar diversas alternativas que permitan desarrollarlo. En el corto plazo se propone trabajar con el grupo de turismo rural para ampliar las actividades que actualmente realiza.



- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitaciones a la comunidad**

Brindar capacitaciones a la comunidad, con el objetivo de promover la concientización sobre la importancia que tiene el turismo como actividad dinamizadora de la economía local, y afianzar la identidad turística de la población.

## **5. SALUD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad y con un óptimo sistema de movilidad

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Servicio de traslado**

Adquirir una ambulancia nueva o modernizar la que ya se posee, para poder realizar adecuadamente el traslado de pacientes críticos.

- **ACTIVIDAD 5.1.2.: Profesionales de la salud y botiquín farmacéutico**

Realizar las acciones necesarias para: lograr una rotación adecuada de las especialidades médicas que se ofrecen en la localidad, contar con un médico generalista permanente en el CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud), y con un botiquín farmacéutico.

## **6. DESARROLLO SOCIAL**

**O<sub>LP</sub> 1:** Garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las familias de la localidad

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Regularización de terrenos**

Avanzar en las gestiones para lograr la posesión y regularización dominial de los terrenos de la localidad.

## **7. SEGURIDAD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr una tasa de delito mínima mediante la incorporación creciente de personal y tecnología

- **ACTIVIDAD 7.1.1.: Cámaras de seguridad**

Continuar con la instalación de cámaras de seguridad dentro de la localidad, en función a las futuras necesidades de monitoreo que vayan surgiendo.

- **ACTIVIDAD 7.1.2.: Capacidad operativa policial**

Realizar las gestiones necesarias para continuar con la ampliación de la capacidad operativa policial.

**OLP 2:** Contar con un tránsito ordenado y armónico preservando la tranquilidad de la localidad

▪ **ACTIVIDAD 7.2.1.: Tránsito pesado**

Efectuar un reordenamiento del tránsito pesado, con el objeto de evitar que ingresen camiones al ejido urbano y se estacionen los acoplados en la vía pública. Para ello habrá que concluir la construcción de la playa de estacionamiento de camiones en las afueras de la localidad y desplazar la balanza hacia ese sitio.

## **8. CULTURA**

**OLP 1:** Contar con adecuados y suficientes espacios culturales y de esparcimiento en la localidad, que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas

▪ **ACTIVIDAD 8.1.1.: Centro cultural**

Continuar con las gestiones necesarias para lograr que el Centro Cultural recientemente construido sea aprovechado para la realización de eventos, muestras y otros, en función a las necesidades y posibilidades de desarrollo de la localidad.

▪ **ACTIVIDAD 8.1.2.: Casa del ferrocarril**

Reacondicionar la casa del ferrocarril para que, además de la casa del payador, funcione allí un museo. Se prevé exponer inicialmente fotos antiguas de gran valor local.

▪ **ACTIVIDAD 8.1.3.: Actividades culturales (incorporada en abril/2017)**

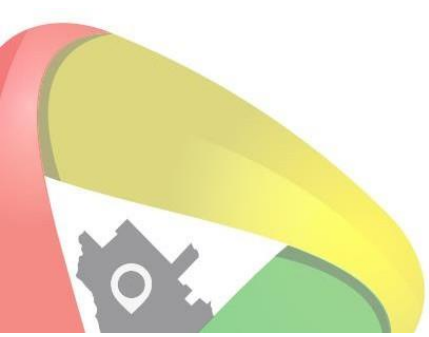
Continuar trabajando en forma articulada con las áreas municipales correspondientes, instituciones y otros referentes de la comunidad, con el fin de ampliar y/o fortalecer la oferta de actividades culturales en la localidad.

## **9. DEPORTES**

**OLP 1:** Contar con una variada oferta deportiva acorde a las necesidades de todos los rangos etarios de la comunidad

▪ **ACTIVIDAD 9.1.1.: Demanda deportiva local**

Realizar un diagnóstico periódico para determinar cuáles son las actividades deportivas que la población desea llevar adelante, con el objetivo de articular los mecanismos necesarios para promoverlas.



- **ACTIVIDAD 9.1.2.: Nuevos espacios deportivos**

Readecuar aquellos espacios que puedan ser utilizados para la práctica deportiva.

- **ACTIVIDAD 9.1.3.: Circuito saludable**

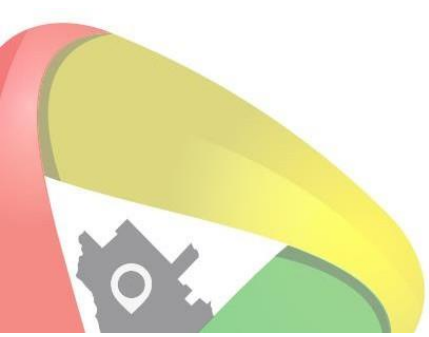
Avanzar en las gestiones para crear un circuito saludable en un espacio verde de la localidad.

## **10. MEDIO AMBIENTE**

**OLP 1:** Lograr una manipulación responsable de los residuos, y de separación en origen

- **ACTIVIDAD 10.1.1.: Talleres de concientización**

Realizar talleres de concientización a la comunidad, acerca de la importancia de la separación en origen de los residuos domiciliarios y su correcta manipulación.



# CLAROMECÓ

## Perfil

*“Queremos vivir en Claromecó como localidad turística en expansión, que tenga infraestructura y servicios que acompañen su crecimiento en armonía con el medio ambiente. Con una educación de calidad, orientada al perfil de la localidad”*

## 1. OBRAS PÚBLICAS

**OLP 1:** Lograr una diagramación sustentable de la infraestructura y los servicios en la localidad

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente**

Avanzar en los estudios para determinar si existen nuevas reservas de agua. En la actualidad el SPAR (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural) licitó la perforación de 3 pozos y la construcción de una cisterna para reserva, a fin de ampliar la producción. Pero esto, si bien mejora el servicio en aquellos lugares en que actualmente existe un déficit, no soluciona el problema de ampliación de la red. Se prevé evaluar, en el mediano plazo, la expansión de las perforaciones hacia el acuífero pampeano, el cual cumpliría las condiciones de cantidad y calidad del recurso. En Dunamar el SPAR licitó la perforación de un pozo, la instalación de una bomba y el servicio de distribución. De todas maneras en este barrio, al haber muchos loteos nuevos, podría pedirse una solución a los propietarios. A su vez se propone diseñar unaregulación de todas las perforaciones privadas, incluyendo los nuevos loteos de la localidad.

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales**

Continuar con las gestiones para que se ejecute el proyecto elaborado por Provincia, orientado a la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, dada la importancia que implica para la salud actual y futura de la comunidad. Asimismo, se analizará una posible solución para el corto plazo, a través de biodigestores.

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas**

Dar solución a la provisión de gas en la localidad, que resulta ser una de sus problemáticas más acuciantes. Para ello se propone llevar adelante las siguientes acciones:

- a) En el corto/mediano plazo: buscar soluciones para lograr que los habitantes permanentes de Claromecó cuenten con una provisión ininterrumpida de gas.
- b) En el largo plazo: evaluar la posibilidad de contar con un gasoducto propio que reemplace los siete tanques que abastecen actualmente la red, lo que permitiría no sólo satisfacer la demanda permanente sino también la estival de manera ininterrumpida.

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.4.: Esguimiento pluvial**

Evaluar alternativas para dar solución a la problemática del esguimiento pluvial, ya sea de manera superficial o subterránea, complementando el proyecto de desagües pluviales vigente.

### ▪ **ACTIVIDAD 1.1.5.: Pavimento**

Evaluar la conveniencia de pavimentar la costanera dentro del Plan Integrado de Manejo Costero propuesto. Adicionalmente se realizará una evaluación de las necesidades de pavimentación en otras calles y avenidas de la localidad.

- **ACTIVIDAD 1.1.6.: Alumbrado público**

Avanzar en la incorporación progresiva de luminarias en los distintos barrios de la localidad.

- **ACTIVIDAD 1.1.7.: Proyecto cauce del Arroyo Claromecó**

Comenzar a ejecutar el proyecto de dragado y limpieza del Arroyo Claromecó aguas arriba, con el objetivo de aumentar su cauce. El mismo se encuentra aprobado y licitado.

- **ACTIVIDAD 1.1.8.: Mantenimiento y mejora de espacios públicos (incorporada en abril/2017)**

Continuar con las tareas de embellecimiento de los distintos espacios de uso público que existen en la localidad. En particular se propone trabajar sobre:

- El acceso a la localidad por Calle 23 y Ruta 73, siendo éste el principal acceso de los colectivos, y el área de la Terminal de Ómnibus
- El ingreso a la zona urbana, mediante la construcción de pérgolas y de un paseo peatonal, que cuente con bancos e iluminación
- El paseo de la Costanera, plantando vegetación y mejorando el aspecto visual de las canteras ubicadas a lo largo de la zona comprendida entre la Avda. Costanera y el área de balnearios
- El predio correspondiente a la Estación Forestal, trabajando en la reparación del daño realizado por el último incendio sufrido. Además, con el fin de prevenir la expansión de los daños ante potenciales riesgos de incendio, se procederá a la creación de cortafuegos.

- **ACTIVIDAD 1.1.9.: Mantenimiento de calles (incorporada en abril/2017)**

Avanzar con el ensanchamiento y relleno de calles en la localidad, trabajando especialmente en aquellas áreas en que se genera una mayor acumulación de agua de lluvia

## **2. PRODUCCIÓN**

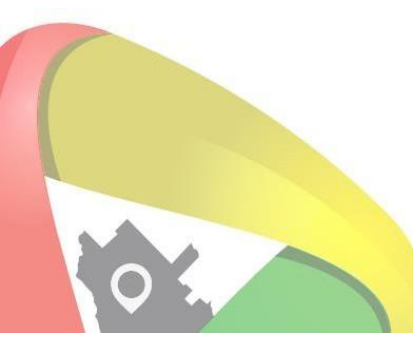
**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr que la Estación Forestal sea administrada de manera eficiente, maximizando su intrínseca utilidad turística, productiva y medioambiental; y minimizando la ocurrencia de siniestros

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Estación Forestal**

Continuar trabajando en conjunto con la Comisión Asesora de la Estación Forestal, creada por ordenanza 6163/10, con el objetivo de ejecutar lo que la misma reglamenta en cuanto a la explotación, uso y protección del Vivero.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con políticas participativas que promuevan nuevas alternativas de inclusión laboral

- **ACTIVIDAD 2.2.1.: Empleo**



Evaluar alternativas que generen oportunidades de empleo en la localidad, como el impulso a la instalación de talleres y pequeñas empresas, el fomento a nuevos emprendimientos relacionados con el PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), entre otras. Asimismo, se propone brindar capacitaciones específicas que contribuyan a la inserción laboral de los jóvenes.

### **3. EDUCACIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con todos los niveles educativos en la localidad, priorizando que sean gestionados en forma estatal y con orientación al desarrollo local

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Jardín maternal**

Avanzar con las gestiones para disponer de un jardín maternal en la localidad.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Educación inicial y secundaria**

Realizar las gestiones necesarias para estatizar el jardín de infantes y la escuela secundaria de la localidad.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Centro de Atención Temprana**

Avanzar en las gestiones necesarias para la creación de un Centro de Atención Temprana en la localidad.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Formación técnica y profesional**

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, teniendo en cuenta las necesidades de la población. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, continuar con el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, la creación de cursos específicos a dictarse en la localidad, entre otras modalidades.

- **ACTIVIDAD 3.1.5.: Casa de día**

Evaluar la posibilidad de crear una casa de día para los jóvenes de todas las localidades que se trasladan diariamente a la ciudad cabecera para completar sus estudios.

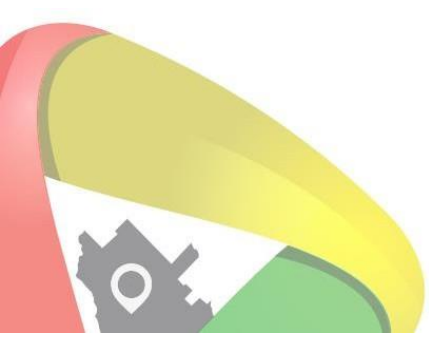
### **4. TURISMO**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una amplia oferta turística, revalorizando los atractivos turísticos locales

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Visitas guiadas al faro**

Continuar con las gestiones para retomar el servicio de visitas guiadas al faro, ampliando la franja horaria diaria destinada a tal fin. Asimismo se propone concluir las gestiones para lograr la cesión del predio por parte del Ministerio de Defensa a la Municipalidad con fines turísticos.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Alternativas turísticas**



Continuar con el trabajo conjunto entre las áreas de turismo, deportes y cultura municipales, y otras instituciones vinculadas, para generar nuevas alternativas que resulten complementarias a la playa en temporada estival, y para fomentar el turismo el resto del año. Esto puede lograrse a través de eventos u otras actividades relacionadas con el turismo natural, de lagunas, deportivo y de aventura, entre otras.

**OLP 2:** Lograr que la temporada turística se extienda más allá de la estival

▪ **ACTIVIDAD 4.2.1.: Paquetes turísticos**

Diseñar paquetes turísticos especiales para ofrecer a los distintos gremios y a jubilados a lo largo de todo el año, considerando los eventos turísticos que se prevean realizar.

▪ **ACTIVIDAD 4.2.2.: Actividades de pesca**

Realizar campañas de difusión y fortalecimiento de los concursos de pesca que se llevan a cabo en la localidad. Asimismo se propone crear una “fiesta del pescador” a realizarse con una frecuencia anual.

**OLP 3:** Contar con una eficiente prestación de servicios y con amplias facilidades para los turistas

▪ **ACTIVIDAD 4.3.1.: Hospedajes**

Continuar promoviendo la categorización de los hospedajes y viviendas particulares para alquiler.

▪ **ACTIVIDAD 4.3.2.: Prestadores de servicios**

Evaluar diversas alternativas para atraer nuevos prestadores de servicios a la localidad, con el objetivo de ampliar las opciones para los turistas y de mejorar la calidad de los servicios.

▪ **ACTIVIDAD 4.3.3.: Medios de pago en comercios**

Incorporar nuevos medios de pago en los comercios de la localidad, para lo cual se requiere de la firma de convenios con instituciones financieras.

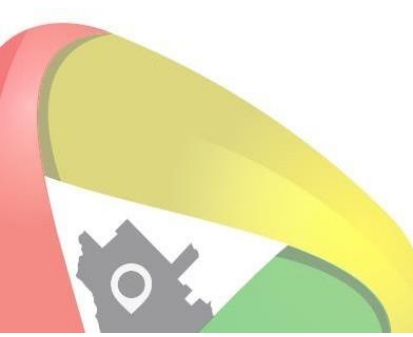
▪ **ACTIVIDAD 4.3.4.: Servicios bancarios**

Gestionar una ampliación del servicio bancario en la localidad, teniendo en cuenta las dificultades que existen actualmente y la estimación de las necesidades futuras.

▪ **ACTIVIDAD 4.3.5.: Circuito de correo**

Gestionar una readecuación del circuito que realiza el correo, para lograr que el sistema de distribución responda en tiempo y forma a la demanda durante todo el año.

▪ **ACTIVIDAD 4.3.6.: Recurso humano local**



Diseñar un mecanismo de incentivos para priorizar la incorporación del recurso humano local en la prestación de servicios complementarios a la actividad turística.

## **5. SALUD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad, adecuando la infraestructura al crecimiento poblacional

### ▪ **ACTIVIDAD 5.1.1.: Centro de Salud**

Fortalecer el Centro de Salud de acuerdo al crecimiento poblacional, dotándolo de los servicios correspondientes a una internación de baja complejidad. A su vez, se propone reevaluar las prestaciones de los servicios tercerizados (laboratorio, odontología, terapia ocupacional) y analizar la conveniencia de brindarlas en el Centro.

### ▪ **ACTIVIDAD 5.1.2.: Plan integral de salud**

Diseñar un programa integral local de salud, adecuado a las variables sociales, económicas y culturales. Allí, entre otras cuestiones, se determinarán las prioridades que permitan adecuar y planificar las actividades de prevención y asistencia, y se evaluará la posibilidad de incorporar otras especialidades al sistema de atención primario actual.

### ▪ **ACTIVIDAD 5.1.3.: Unidades de traslado**

Fortalecer las unidades de traslado, mediante la adquisición de una ambulancia doble tracción para poder ser utilizada en la zona de playa.

## **6. SEGURIDAD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr una tasa de delito mínima

### ▪ **ACTIVIDAD 6.1.1.: Iluminación**

Proyectar y ejecutar el diagrama de iluminación en el acceso a Claromecó.

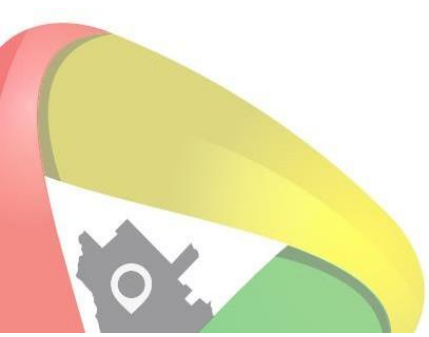
### ▪ **ACTIVIDAD 6.1.2.: Casilla de seguridad**

Instalar en forma permanente una casilla de seguridad en la Ruta Provincial 73, de manera de cubrir el acceso a la localidad. La misma deberá contar con un policía y una cámara de seguridad.

### ▪ **ACTIVIDAD 6.1.3.: Nueva dependencia policial**

Continuar con las gestiones para refuncionalizar la dependencia policial, diseñando previamente el proyecto que contemple las necesidades y la disponibilidad de espacio.

### ▪ **ACTIVIDAD 6.1.4.: Destacamento de seguridad**



Iniciar las gestiones para la creación de un destacamento de seguridad en el barrio parque Dunamar. Previamente se requiere del diseño del proyecto y de la evaluación de alternativas de localización.

**O<sub>LP</sub> 2:** Lograr un tránsito fluido, armónico y respetuoso

▪ **ACTIVIDAD 6.2.1.: Ordenamiento del tránsito**

Plantear un reordenamiento del tránsito hacia el interior de la localidad, de manera de lograr una mayor fluidez y eficiencia en la circulación vehicular. Para ello se evaluará la posibilidad de construir dos rotondas en la avenida de ingreso y acondicionar algunas calles para permitir el tránsito en dos sentidos. A su vez, dentro del Plan de Desarrollo de la localidad, se contemplará el reordenamiento de aquellos espacios destinados a actividades deportivas como el Enduro.

▪ **ACTIVIDAD 6.2.2.: Señalización de tránsito**

Agregar cartelería para señalar el acceso a Dunamar por calle 14, y la numeración y sentido de circulación a todas las calles de la localidad. Asimismo, se prevé avanzar en un proyecto de ordenanza para regular el sentido de las calles que aún no lo tienen definido.

▪ **ACTIVIDAD 6.2.3.: Control de contaminación acústica**

Realizar operativos de tránsito con decibelímetros durante la temporada.

## **7. CULTURA**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una amplia oferta cultural

▪ **ACTIVIDAD 7.1.1.: Eventos culturales**

Restablecer el ciclo de quince días de espectáculos culturales que solía realizarse en la localidad, organizado en conjunto con el Instituto Cultural de la Provincia.

▪ **ACTIVIDAD 7.1.2.: Extensión del área municipal de cultura**

Evaluar la posibilidad de crear una extensión del área municipal de cultura en la localidad, teniendo en cuenta los recursos necesarios y las funciones que tendrá a su cargo.

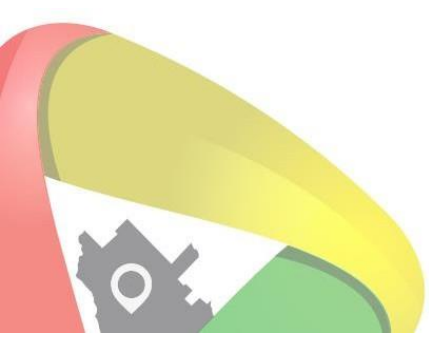
▪ **ACTIVIDAD 7.1.3.: Espacio cultural**

Avanzar en el diseño de un espacio cultural en el que funcione una escuela de artes y un auditorio, que permita desarrollar diversas actividades artísticas y culturales.

## **8. DEPORTES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una infraestructura y oferta deportiva adecuadas para satisfacer los requerimientos de la población

▪ **ACTIVIDAD 8.1.1.: Polideportivo**



Avanzar en las gestiones para crear un polideportivo en la localidad, que sea de utilidad no sólo para practicar diversos deportes, sino también para realizar grandes convenciones.

- **ACTIVIDAD 8.1.2.: Oferta deportiva**

Ampliar las disciplinas deportivas que se ofrecen en la localidad, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad.

- **ACTIVIDAD 8.1.3.: Torneos y competencias**

Evaluar alternativas de traslado para que niños y jóvenes de distintas categorías, puedan participar de los torneos y competencias en otras localidades.

- **ACTIVIDAD 8.1.4.: Circuito de salud y bicisendas**

Evaluar el proyecto para la creación de un circuito de salud elaborado por la Sociedad de Fomento de Dunamar, y el correspondiente a la construcción de bicisendas diseñado por la Sociedad de Fomento de Claromecó.

- **ACTIVIDAD 8.1.5.: Circuitos de salud y bicisendas**

Evaluar periódicamente la posibilidad de incorporar circuitos saludables y bicisendas en distintos puntos de la localidad, teniendo en cuenta las necesidades de la población residente así como también el aumento en la demanda de estas instalaciones en época estival con el arribo de visitantes. En el futuro inmediato se prevé la instalación de un nuevo circuito en la Estación Forestal, la cual resulta ser una zona más protegida para el uso en temporada baja cuando las inclemencias del tiempo dificultan el aprovechamiento del circuito que se encuentra en la rambla.

## **9. MEDIO AMBIENTE**

**OLP 1:** Contar con un sistema de tratamiento de residuos sustentable

- **ACTIVIDAD 9.1.1.: Desechos inorgánicos y residuos no domiciliarios**

Evaluar distintas alternativas para brindar una mejor solución a la problemática de los desechos inorgánicos y de los residuos no domiciliarios.

- **ACTIVIDAD 9.1.2.: Limpieza en la localidad (incorporada en abril/2017)**

Realizar trabajos de mantenimiento de limpieza en la localidad, en particular en lo relativo al tratamiento de residuos provenientes de podas y actividades similares. Asimismo se evaluarán alternativas para lograr la colaboración de los propietarios de inmuebles en mal estado.

## COPETONAS

### Perfil

*“Queremos vivir en Copetonas, con un crecimiento organizado, tranquilo, residencial planificado; manteniendo la característica de un pueblo abierto en un ambiente saludable. Fortaleciendo las actividades existentes, agropecuarias, sector público y potenciando al turismo y a la actividad industrial que lleva al crecimiento del comercio y servicios”*

### 1. OBRAS PÚBLICAS

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad, debidamente planificados

▪ **ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente**

Realizar las gestiones correspondientes para transferir la concesión del servicio, desde la Provincia a la Municipalidad. Una vez logrado esto, efectuar un diagnóstico de situación a fin de llevar adelante las acciones necesarias para brindar el servicio a toda la población entiendo y forma.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales**

Evaluar alternativas para seleccionar un adecuado sistema de tratamiento de efluentes cloacales.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas**

Ampliar en el corto plazo la capacidad de almacenamiento de gas y las conexiones domiciliarias en el área ya servida. Luego, teniendo en cuenta las áreas aún no cubiertas y el futuro crecimiento poblacional, se efectuará una extensión de la red de distribución. A su vez, se evaluará la posibilidad de contar con un gasoducto propio.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.5.: Alumbrado público**

Continuar con la ampliación de la cobertura del alumbrado público, y realizar un reemplazo paulatino de luminarias por otras de menor consumo energético.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.6.: Esguimiento pluvial**

Elaborar un plan de esguimiento pluvial para la localidad. A su vez, se propone mejorar el esguimiento superficial a partir de la construcción paulatina del cordón cuneta, hasta completar la totalidad de las cuadras urbanizadas.

▪ **ACTIVIDAD 1.1.7.: Pavimento**

Repavimentar con hormigón aquellas cuadras que se encuentran en mal estado y extender el pavimento hacia nuevas zonas. La necesidad específica de pavimento con hormigón se fundamenta en el impacto que generan las napas freáticas al encontrarse muy cerca de la superficie, por lo que se requiere utilizar materiales de larga duración y baja permeabilización.

- **ACTIVIDAD 1.1.8.: Antena de telefonía celular**

Realizar las gestiones correspondientes ante empresas privadas, para incorporar una nueva antena de telefonía celular.

## **2. PRODUCCIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con toda la infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento de la Unidad Modular Productiva

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Fortalecimiento de la Unidad Modular Productiva**

Fortalecer la UMP (Unidad Modular Productiva) de Copetonas a partir de la realización de las siguientes actividades:

- 1) Crear una oficina administrativa
- 2) Construir el cerco perimetral y el cordón cuneta
- 3) Concretar la obra de electricidad
- 4) Generar la infraestructura para el servicio telefónico y de Internet

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Atracción de empresas a la Unidad Modular Productiva**

Realizar una adecuada difusión de los beneficios que obtendrían las empresas por localizarse en la UMP de Copetonas, y ubicar estratégicamente la cartelería para atraerlas.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con diversas alternativas productivas que promuevan mayor empleo local

- **ACTIVIDAD 2.2.1.: Emprendimientos locales**

Explorar y evaluar diversas alternativas productivas con el objeto de fomentar y fortalecer pequeños emprendimientos locales.

## **3. EDUCACIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con todos los niveles educativos que sean gestionados en forma estatal y funcionen adecuadamente

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Escuela N°30**

Refuncionalizar el inmueble de la escuela N°30 que se encuentra abandonado, evaluando los posibles usos dando prioridad a los educativos.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Estudios a nivel terciario y universitario**

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, ya sea de manera virtual o presencial. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, entre otras modalidades.

Asimismo, se evaluará la posibilidad de crear un centro de tutorías en la localidad para alumnos de nivel secundario y egresados, con el fin de incentivar la continuidad de los estudios



a nivel terciario o universitario, constituyéndose en una primera instancia de acercamiento a estos niveles educativos.

▪ **ACTIVIDAD 3.1.3.: Centro de Educación Física**

Gestionar el cambio de jurisdicción del CEF (Centro de Educación Física). Actualmente es el Centro de Dorrego el que desarrolla actividades en la localidad.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con una comunidad capacitada acorde al perfil y a los objetivos planteados

▪ **ACTIVIDAD 3.2.1.: Formación en oficios**

Realizar un análisis de las necesidades y demandas de capacitación en oficios, para brindar una oferta adecuada acompañada de una correcta difusión a la comunidad.

#### **4. TURISMO**

**O<sub>LP</sub> 1:** Posicionar a la localidad como destino turístico alternativo

▪ **ACTIVIDAD 4.1.1.: Comunicación y difusión**

Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación y difusión de las bondades de la localidad como pueblo turístico.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitaciones a la comunidad**

Brindar capacitaciones a la comunidad, para promover la concientización sobre la importancia que tiene el turismo como actividad dinamizadora de la economía local, y afianzar la identidad turística de la población.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.3.: Alojamiento**

Evaluar alternativas para ampliar la oferta de alojamiento en la localidad, como por ejemplo: categorización de casas particulares, fomento de nuevas inversiones, entre otras.

#### **5. SALUD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad y con un óptimo sistema de movilidad

▪ **ACTIVIDAD 5.1.1.: Especialidades médicas**

Diseñar una alternativa eficiente de rotación de especialidades médicas básicas en la localidad, de acuerdo a las necesidades cambiantes a lo largo del año.

▪ **ACTIVIDAD 5.1.2.: Servicio de traslado**

Contar con una ambulancia nueva para efectuar un servicio eficiente de traslado.



## **6. DESARROLLO SOCIAL**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con políticas inclusivas orientadas a aquellos sectores vulnerables de la población

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Programas de inclusión**

Continuar trabajando para implementar programas orientados a apoyar a los grupos más vulnerables de la población, a través de la generación de alternativas laborales y del desarrollo de las potencialidades personales y grupales.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Concientización de jóvenes**

Brindar talleres de concientización y campañas educativas para la salud sexual y reproductiva, y la prevención de adicciones en los jóvenes.

## **7. SEGURIDAD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr una tasa de delito mínima mediante la incorporación creciente de personal, de tecnología y de capacitación adecuada

- **ACTIVIDAD 7.1.1.: Cámaras de seguridad**

Adquirir e instalar cámaras de seguridad en lugares clave dentro de la localidad.

- **ACTIVIDAD 7.1.2.: Comisaría**

Fortalecer la comisaría continuando con el reacondicionamiento edilicio y la incorporación de nuevos efectivos. Además se gestionará la adquisición de un móvil policial.

## **8. CULTURA**

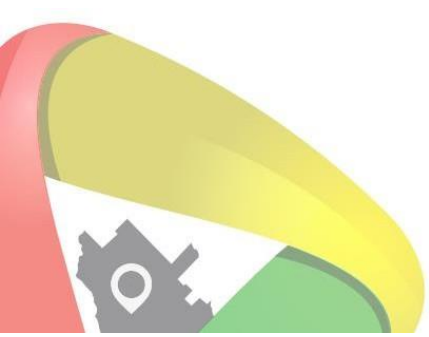
**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una adecuada oferta cultural y con suficientes espacios que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de todos

- **ACTIVIDAD 8.1.1.: Museo Cultural Copetonas**

Fortalecer y ampliar el Museo Cultural Copetonas, realizando adecuaciones edilicias e incorporando personal necesario para mejorar la atención al público.

- **ACTIVIDAD 8.1.2.: Alternativas artísticas y culturales**

Diseñar y brindar nuevas alternativas artísticas y culturales para los niños y jóvenes de la localidad, a través de asistencias técnicas.



## **9. DEPORTES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr que el deporte funcione como herramienta de integración social en la comunidad

- **ACTIVIDAD 9.1.1.: Pileta de natación municipal**

Construir una pileta de natación municipal, que cuente con las instalaciones y servicios necesarios para ser utilizada durante todo el año.

- **ACTIVIDAD 9.1.2.: Club Copetonas**

Fortalecer al Club Copetonas a partir de mejorar la infraestructura edilicia, brindar capacitaciones a los profesores de educación física, incorporar nuevas asistencias técnicas e incrementar la concurrencia de niños y adolescentes al club. Para esto último se realizará un adecuado proceso de difusión y sensibilización en todos los niveles educativos, y se promoverá la realización de torneos y competencias a fin de mantener su interés.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con una infraestructura de soporte adecuada para la realización de actividades deportivas

- **ACTIVIDAD 9.2.1.: Terreno del Polideportivo**

Realizar las gestiones necesarias para contar con la tenencia de las tierras del predio del ferrocarril, para la construcción del futuro Polideportivo.

- **ACTIVIDAD 9.2.2.: Polideportivo**

Avanzar en la conformación del Polideportivo, comenzando inicialmente con la construcción de una pista aeróbica y de salud en el predio del ferrocarril, con fines recreativos y deportivos. Este espacio permitiría resurgir una actividad tan importante como lo fue el atletismo en la localidad. Asimismo, se avanzará en la construcción de un gimnasio a cielo abierto.

- **ACTIVIDAD 9.2.3.: Fortalecimiento del Centro de Educación Física**

Una vez ejecutado el cambio de jurisdicción del CEF, se propone fortalecerlo en términos de infraestructura y servicios.

## **10. MEDIO AMBIENTE**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una población concientizada en relación a la importancia del cuidado del medio ambiente

- **ACTIVIDAD 10.1.1.: Residuos reciclables**

Continuar y fortalecer el trabajo de recolección de los residuos sólidos generados en la localidad, para contribuir con su reciclado. Asimismo, se propone realizar un trabajo profundo de concientización de la población en el tema.

- **ACTIVIDAD 10.1.2.: Regulación de fumigadores**

Regular la presencia de fumigadores de agroquímicos en la localidad.



## ORENSE

### Perfil

*“Queremos que Orense sea un pueblo participativo, saludable, seguro, hospitalario, cuidadoso del medio ambiente, que crezca naturalmente con la utilización de sus recursos naturales (agropecuarios y turísticos), donde sus habitantes estén capacitados para incorporarse en emprendimientos productivos que transformen la materia prima local y estén preparados para brindar servicios”*

### 1. OBRAS PÚBLICAS

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente**

Localidad:

Continuar con las gestiones necesarias para completar la red de distribución de agua corriente, y realizar una adecuación dinámica de la misma de acuerdo al crecimiento de la población. A su vez, se propone efectuar los correspondientes controles de calidad del agua para que, en caso de ser necesario, se realice el tratamiento adecuado que garantice su potabilidad.

Balneario:

Realizar una perforación de un pozo y colocar una canilla comunitaria, con el fin de atenuar las dificultades actuales relacionadas con la calidad del agua. Continuar llevando a cabo las gestiones necesarias para la construcción de una red de distribución domiciliaria, obra que ya se encuentra licitada.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales**

Localidad:

Continuar realizando las gestiones necesarias ante Provincia para construir una planta de tratamiento y una red de recolección de efluentes cloacales, obra que ya se ha licitado y se encuentra a la espera de los fondos. La misma consta de dos etapas: a) construcción de la planta, y b) tendido de la red de recolección.

Balneario:

Analizar distintas alternativas, como el proyecto realizado por la Escuela Secundaria N°8, para dar tratamiento a los efluentes cloacales, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y evitando la contaminación de las napas de agua. Al momento sólo hay pozos ciegos en las viviendas.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas**

Localidad:

Avanzar en la ampliación de la red de distribución de gas. Actualmente el servicio es brindado por BAGSA (Buenos Aires Gas S.A), con una cobertura de más del 50% de las viviendas, contando con ocho tubos para almacenamiento.

Balneario:

Gestionar una red de gas, lo que incluye planificar tanto el almacenamiento como su distribución.

A su vez, se evaluará la posibilidad de contar con un gasoducto propio para abastecer los dos ámbitos geográficos.

- **ACTIVIDAD 1.1.4.: Energía eléctrica**

Continuar con el refuerzo de la red troncal de energía eléctrica, en especial de la línea que se encuentra en el cruce de las localidades de San Francisco de Bellocq y Orense. Si bien la cobertura actual es completa, esto permitirá abastecer del servicio a toda la población de acuerdo a su crecimiento.

- **ACTIVIDAD 1.1.5.: Alumbrado público**

Completar la red de alumbrado público en aquellos sectores que aún no cuentan con ella, tanto en la localidad como en el balneario. Particularmente en este último, es necesaria la iluminación de la costanera y de las calles internas.

- **ACTIVIDAD 1.1.6.: Escurrimiento pluvial**

Diseñar un plan de escurrimiento pluvial, requisito necesario para lograr el aval de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas para la realización de obras pluviales. Particularmente, se propone:

Localidad:

En el Barrio Sur, delimitado por la ruta 72, se debe continuar trabajando para garantizar el buen funcionamiento y fluidez de las colectoras que desembocan en el camino del balneario. El Barrio Norte, situado al otro lado de la ruta, se encuentra en una zona fácilmente anegable. Por ello se propone avanzar en la realización de obras de defensa para evitar o retardar la llegada del agua, y continuar con las gestiones necesarias para la construcción de un canal de desagüe, para facilitar y acelerar su escurrimiento.

Balneario:

Aquí se da una situación asimétrica: el lado este de la avenida central cuenta con un buen sistema de escurrimiento pluvial subterráneo. Esto mismo debiera replicarse del lado oeste, construyendo alrededor de 300 metros de desagües subterráneos.

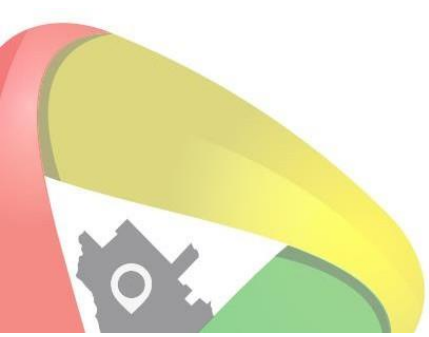
- **ACTIVIDAD 1.1.7.: Pavimento y cordón cuneta**

Continuar con la construcción del cordón cuneta en la localidad, lo que además de mejorar el escurrimiento pluvial, permitiría avanzar con las obras de pavimentación. Para el balneario se propone pavimentar sólo el acceso hasta la costa, para mantener su estilo agreste.

- **ACTIVIDAD 1.1.8.: Rotonda en la Ruta Provincial 72**

Continuar con las gestiones para la construcción de dos rotondas en la Ruta Provincial 72 que cruzan la localidad, de manera que contribuya a disminuir la velocidad de los camiones y por lo tanto a reducir los accidentes de tránsito.

- **ACTIVIDAD 1.1.9.: Plaza del Centenario**



Evaluar alternativas para fortalecer la Plaza del Centenario, como el proyecto elaborado por la Escuela N°17. Algunas de las acciones a realizar incluyen la construcción del cordón cuneta, la iluminación y forestación, entre otras.

- **ACTIVIDAD 1.1.10.: Mantenimiento de calles (incorporada en abril/2017)**

Continuar con las tareas de mantenimiento y mejora de las calles de la localidad, para lograr una mejor circulación vehicular. Especialmente se procederá a realizar el bacheo de los pavimentos deteriorados.

- **ACTIVIDAD 1.1.11.: Mantenimiento del acceso al balneario (incorporada en abril/2017)**

Continuar desarrollando las tareas de mantenimiento del camino de acceso al balneario. Se comenzará realizando el entoscado del mismo, como medida temporal hasta que se logre su pavimentación.

## **2. PRODUCCIÓN**

**OLP 1:** Lograr pleno empleo y diversificación de la oferta laboral

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Grupos de productores**

Avanzar con las acciones necesarias para lograr la integración de grupos de productores consolidados (por ejemplo, apicultores y pescadores artesanales).

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Empleo**

Poner en marcha la UMP (Unidad Modular Productiva) con el objetivo de promover la instalación de empresas en la localidad y la generación de nuevas fuentes de empleo. Previamente se requiere de la cesión de tierras por parte de Provincia.

- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Emprendedorismo**

Brindar capacitaciones a la comunidad sobre diversas cuestiones emprendedoras, con el objetivo de resaltar la importancia del emprendedorismo como alternativa laboral, y de motivar a la población a considerarla como una opción viable. Asimismo, se prevé realizar una mayor difusión de los programas de fomento a emprendedores locales, ampliando los canales de comunicación con la comunidad, en especial con entidades sociales y educativas.

## **3. EDUCACIÓN**

**OLP 1:** Garantizar el acceso a todos los niveles educativos

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Estudios a nivel terciario y universitario**

Facilitar el acceso de los alumnos de la localidad tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario o universitario, ya sea de manera presencial o virtual. En el caso de las capacitaciones virtuales, se propone trabajar en conjunto con la Cooperativa Eléctrica de Orense, la que actualmente cuenta con este servicio de formación. En cuanto a la capacitación



presencial, se propone brindar apoyo para el traslado de estudiantes a la ciudad cabecera, ofrecer cursos específicos en la localidad, entre otras modalidades. En relación a los cursos, se priorizará que los formadores sean locales, y que la temática esté vinculada con la cuestión agraria y los oficios.

#### **4. TURISMO**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una amplia infraestructura de soporte para la oferta turística que se brinda en la localidad

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Costanera**

Continuar con el diseño del proyecto de embellecimiento de la costanera. El mismo incluiría obras de iluminación en este sector y en calles aledañas. Además contemplaría por un lado la reubicación del baño público que se encuentra actualmente en la entrada, emplazando allí la oficina de guardavidas, y por el otro la accesibilidad tanto al baño como a las playas.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Movilidad de pasajeros**

Evaluar alternativas para contar con un sistema de movilidad de pasajeros, que incluya el transporte desde la localidad hacia el balneario y el diseño de una terminal de ómnibus.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con una amplia oferta turística durante todo el año

- **ACTIVIDAD 4.2.1.: Alternativas turísticas**

Evaluar y diseñar diversas opciones de entretenimiento y esparcimiento que resulten atractivas para los turistas, a fin de incentivarlos a permanecer en la localidad. Algunas alternativas a considerar son el turismo rural, la conformación de circuitos turísticos junto con otras localidades cercanas, entre otras.

**O<sub>LP</sub> 3:** Contar con una comunidad concientizada y con identidad turística

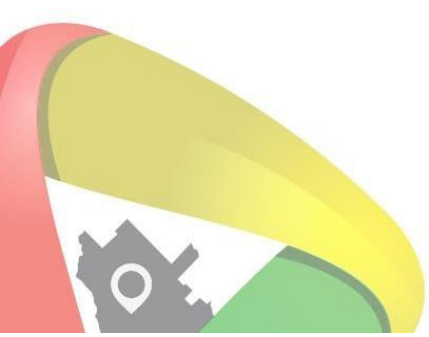
- **ACTIVIDAD 4.3.1.: Capacitaciones a la comunidad**

Brindar capacitaciones a la comunidad, para concientizar sobre la gran importancia que tiene el turismo como actividad dinamizadora de la economía local, y afianzar la identidad turística de la población.

#### **5. SALUD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Sala médica**



Evaluar alternativas para la reubicación de la sala médica que funciona en el balneario. Una posibilidad es situarla en el futuro centro cívico. Asimismo, habrá que planificar y hacer un diseño adecuado de la infraestructura y los servicios necesarios para su buen funcionamiento.

## **6. SEGURIDAD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr una tasa de delito mínima

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Cámaras de seguridad**

Instalar cámaras de seguridad en la entrada al balneario, en la costanera, y en el acceso a la localidad.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Sub-comisaría**

Refuncionalizar la sub-comisaría de la localidad, fortaleciendo el equipamiento e instalaciones existentes. En particular, se prevé construir una vivienda en la que pueda residir el jefe policial.

- **ACTIVIDAD 6.1.3.: Presencia policial**

Realizar las gestiones necesarias para ampliar el personal de la policía en el balneario, de modo de contar con presencia policial permanente.

- **ACTIVIDAD 6.1.4.: Destacamento de Prefectura**

Gestionar la habilitación del destacamento de Prefectura y la cantidad de personal necesario según la época del año.

**O<sub>LP</sub> 2:** Lograr un tránsito seguro y ordenado

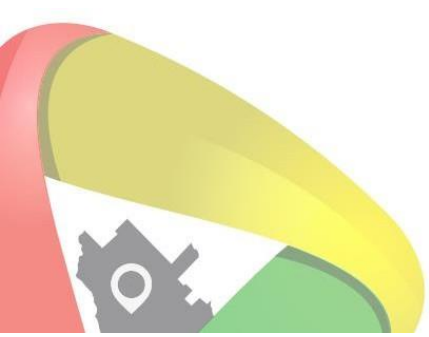
- **ACTIVIDAD 6.2.1.: Playa de estacionamiento de camiones**

Concluir la construcción de la playa de estacionamiento para camiones en las afueras de la localidad, con el objeto de evitar el ingreso de los mismos al ejido urbano y el estacionamiento de los acoplados en la vía pública. Una vez realizado, se regulará la circulación de camiones en el interior de la localidad.

- **ACTIVIDAD 6.2.2.: Acceso a la Unidad Sanitaria (incorporada en abril/2017)**

Construir una senda peatonal en el acceso a la Unidad Sanitaria y colocar iluminación, para lograr una circulación de peatones más segura.

## **7. CULTURA**



**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr infundir un sentido de pertenencia local y actitud pionera en la población, de manera que se involucre con el desarrollo de la localidad

▪ **ACTIVIDAD 7.1.1.: Sensibilización y concientización**

Realizar actividades de sensibilización y concientización a la comunidad, con el objetivo de fortalecer su sentido de pertenencia local y actitud pionera, de manera que se vean motivados a involucrarse y participar activamente de actividades que contribuyan al desarrollo de la localidad.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con una adecuada oferta cultural y suficientes espacios que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de todos los habitantes de la localidad

▪ **ACTIVIDAD 7.2.1.: Actividades culturales**

Evaluar alternativas para fomentar la realización de actividades culturales, sobre la base de una política cultural abarcativa e inclusiva. Para ello será necesario efectuar un diagnóstico previo de intereses y necesidades de la comunidad.

▪ **ACTIVIDAD 7.2.2.: Microcine**

Continuar gestionando el proyecto ya presentado para la construcción de un microcine. Se propone ubicarlo en las instalaciones de la sociedad de fomento de la localidad y diseñar un mecanismo que permita su sostenibilidad en el tiempo.

▪ **ACTIVIDAD 7.2.3.: Centro cívico**

Realizar las gestiones necesarias para crear un centro cívico en el balneario. Allí se propone ubicar la oficina de turismo, la delegación municipal y la biblioteca pública. Respecto a esta última, se pretende relocarla, dado que la que existe actualmente es demasiado pequeña.

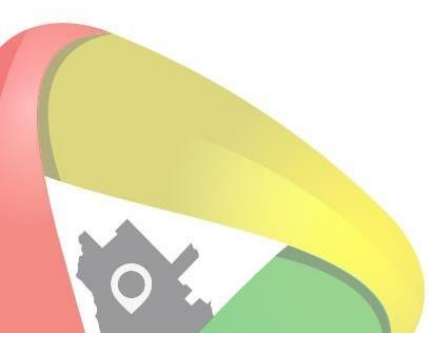
## **8. DEPORTES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una infraestructura y oferta deportiva adecuadas para satisfacer los requerimientos de la población

▪ **ACTIVIDAD 8.1.1.: Circuitos de salud**

**Localidad:**

Fortalecer progresivamente el circuito de salud, el cual se encuentra forestado y dispone de un playón.



Balneario:

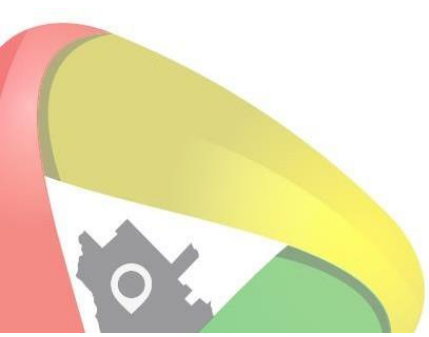
Crear un circuito de salud en el pinar, detrás del médano 40, diseñando al mismo tiempo el área verde circundante.

- **ACTIVIDAD 8.1.2.: Complejo deportivo**

Avanzar en las gestiones para la creación de un complejo deportivo en el balneario, a ubicarse en las tierras que se encuentran detrás del médano 40, en cercanías del espacio en que se emplazará el futuro circuito de salud. Para ello se debe reservar las tierras y diseñar el proyecto.

- **ACTIVIDAD 8.1.3.: Torneos y competencias**

Evaluar alternativas de traslado a la ciudad cabecera, para que los niños y jóvenes puedan participar de los torneos y competencias que allí se realicen.



## RETA

### Perfil

*“Queremos vivir en una localidad de Reta con crecimiento natural, pero planificado, organizado, controlado, en un ambiente residencial con los servicios básicos, con perfil familiar, con características de localidad agreste, natural y turística, con comercios y servicios locales de calidad”*

### 1. OBRAS PÚBLICAS

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente**

Avanzar en la gestión de financiamiento para comenzar con la ejecución del proyecto realizado por el SPAR (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural) para la provisión de agua corriente. Actualmente sólo se cuenta con un pozo de agua corriente que es controlado por la delegación, y con tres canillas comunitarias. Asimismo, se prevé realizar una difusión adecuada del avance del proyecto a la comunidad.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales**

Evaluar alternativas para seleccionar un adecuado sistema de tratamiento de efluentes cloacales de acuerdo al crecimiento poblacional proyectado. Se debe comenzar con el estudio de los niveles de suelo, para evitar la contaminación de las napas de agua.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas**

Realizar las gestiones necesarias ante BAGSA (Buenos Aires Gas S.A) para dar inicio a las obras de almacenamiento y distribución de gas en la localidad, ya que actualmente no se dispone de este servicio. A su vez, se evaluará la posibilidad de contar con un gasoducto propio.

- **ACTIVIDAD 1.1.4.: Energía y alumbrado**

Adecuar la potencia instalada y la red de distribución de energía a la población, y avanzar con las obras de alumbrado público para lograr mayor seguridad y embellecimiento de la localidad.

- **ACTIVIDAD 1.1.5.: Escurrimiento pluvial**

Elaborar un plan de escurrimiento pluvial que contemple la altura a la cual deben construirse las casas. Esta actividad debe realizarse en forma previa a las obras de gas y agua. A su vez se propone avanzar en el escurrimiento de las aguas de la zona de la Albufera.

- **ACTIVIDAD 1.1.6.: Cordón cuneta y calles**

Avanzar en la construcción de cordón cuneta, cubriendo progresivamente las distintas cuerdas de la localidad. Realizar un mantenimiento de calles y niveles durante todo el año, y un riego adecuado fundamentalmente durante toda la temporada estival.

- **ACTIVIDAD 1.1.7.: Plazas y espacios verdes**

Refuncionalizar, reconvertir y/o realizar un mantenimiento de las plazas y espacios verdes existentes, con el objetivo de darles un uso recreativo. Además se propone construir un playón de hormigón para la práctica deportiva.

- **ACTIVIDAD 1.1.8.: Telefonía**

Avanzar con las gestiones para poner en funcionamiento la antena de celular y para ampliar la red de telefonía fija, mejorando así el servicio de comunicación.

- **ACTIVIDAD 1.1.9.: Centro cívico**

Continuar trabajando en los proyectos asociados al centro cívico. En particular los relacionados con el centro comunitario y el espacio cultural, en instalaciones contiguas a la nueva delegación municipal. Posteriormente, previa elaboración del proyecto, se refuncionalizará la antigua delegación municipal en la cual se instalará la estación policial. Finalmente, se prevé elaborar un proyecto para transformar a la actual estación policial en un espacio para el desarrollo de actividades culturales y de artesanías.

- **ACTIVIDAD 1.1.10.: Maquinaria propia**

Realizar las gestiones necesarias para contar con maquinarias y un parque automotor propios, para poder trabajar adecuadamente todo el año en la apertura y mantenimiento de calles, bajadas a la playa y paradores, riego, entre otros.

- **ACTIVIDAD 1.1.11.: Bajadas a la playa**

Crear nuevas bajadas a la playa en calles 6 y 68. Realizar un mantenimiento y ensanchamiento periódico de las bajadas existentes y, en temporada, de la zona de estacionamiento de los balnearios. Se evaluará la posibilidad de utilizar tierra negra u otro material degradable y de fácil mantenimiento, en reemplazo de la tosca.

- **ACTIVIDAD 1.1.12.: Costas**

Contemplar en el Plan de Desarrollo de la localidad el cumplimiento de las normas previstas en la Ordenanza N° 5998/07 y el estudio<sup>3</sup> del año 2005 referido a la preservación de las costas.

- **ACTIVIDAD 1.1.13.: Balnearios y playas**

Avanzar en el abordaje de los diferentes aspectos relacionados a la preservación de playas, en cuanto a infraestructura, contaminación, seguridad, accesibilidad, señalética, tránsito, limpieza; entre otros aspectos regulados por ordenanza.

- **ACTIVIDAD 1.1.14.: Señalización de calles**

Señalar adecuadamente la totalidad de las calles, de manera uniforme y con material acorde a lo planteado en el perfil, es decir utilizando materiales naturales y agrestes.

---

<sup>3</sup> Bértola, G.; Cortizo, L.; Juárez, V.; Isla, F. y Serra, S. (2005). Determinación de la problemática costera de las playas y médanos de los Partidos de Tres Arroyos y San Cayetano. UNMDP-FCEyN-CGCyC (inédito)

- **ACTIVIDAD 1.1.15.: Terrenos, espacios verdes y arbolado público**

Procurar el mantenimiento de terrenos y espacios verdes privados, y la conservación y colocación de arbolado público. Para este último, se realizará un diagnóstico de situación y se diseñará un proyecto acorde.

- **ACTIVIDAD 1.1.16.: Servicio bancario y oficina de correo**

Avanzar en las gestiones para contar con un servicio bancario y una oficina de correo en la localidad.

## **2. EDUCACIÓN**

**OLP 1:** Garantizar el acceso a todos los niveles educativos brindando la infraestructura necesaria para desarrollarlos de manera eficiente

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Jardín maternal**

Gestionar la creación de un jardín maternal en la localidad.

- **ACTIVIDAD 2.1.2.: Jardín de infantes**

Avanzar con las gestiones necesarias para contar con un edificio propio para el jardín de infantes, teniendo en cuenta el crecimiento actual y potencial de la población.

- **ACTIVIDAD 2.1.3.: Espacios educativos**

Gestionar el correspondiente espacio físico para las escuelas en la localidad, a fin de favorecer la educación en todos los niveles.

- **ACTIVIDAD 2.1.4.: Orientación secundaria**

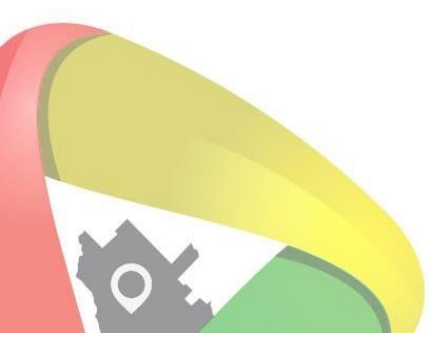
Gestionar ante la autoridad educativa correspondiente la incorporación de una nueva orientación de nivel secundario.

- **ACTIVIDAD 2.1.5.: Formación técnica y profesional**

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, teniendo en cuenta las necesidades de la población. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, la creación de cursos específicos a dictarse en la localidad, entre otras modalidades.

- **ACTIVIDAD 2.1.6.: Docentes locales**

Propiciar el recurso humano local en la enseñanza, fomentando la formación de docentes locales de acuerdo a las necesidades.



### 3. TURISMO

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una amplia oferta turística local

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Eventos turísticos**

Continuar con las gestiones necesarias para fomentar la realización de eventos turísticos durante todo el año.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Concursos de pesca deportiva**

Fomentar y promover la realización de concursos de pesca deportiva, implementando mecanismos de incentivos para evitar posibles impactos negativos en la comunidad. Con estos concursos se genera una opción que permite extender la temporada turística.

- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Parque Nacional Reta**

Analizar el proyecto “Urbanización, turismo y desarrollo en las costas de Tres Arroyos” del Licenciado Facundo Hernández respecto a la creación del Parque Nacional Reta, para evaluar la posibilidad de continuar trabajando en él.

**O<sub>LP</sub> 2:** Disponer de una adecuada infraestructura, equipamiento e instalaciones de soporte para la oferta turística

- **ACTIVIDAD 3.2.1.: Señalización**

Realizar una adecuada señalización al balneario en Ruta Nacional 3 y acceso a Copetonas, Ruta Provincial 72 y ruta a Reta. Asimismo se prevé colocar un plano en la entrada al balneario, y mejorar y ampliar la señalización de calles respetando el estilo agreste.

- **ACTIVIDAD 3.2.2.: Información turística**

Ampliar el horario de atención de la Oficina de Turismo, y brindar información adecuada con folletería acorde.

- **ACTIVIDAD 3.2.3.: Pesca artesanal**

Lograr un ordenamiento de la actividad pesquera artesanal respecto a la circulación de lanchas, limpieza, estacionamiento de las mismas, entre otros.

- **ACTIVIDAD 3.2.4.: Auto-portantes**

Regular el estacionamiento de auto-portantes en la vía pública, procurando que lo hagan en los campings respectivos.

- **ACTIVIDAD 3.2.5.: Promoción de destinos y atractivos turísticos**

Diseñar alternativas para promover los destinos y atractivos turísticos del Distrito, por ejemplo: creación de circuitos turísticos locales y corredores turísticos en conjunto con otros municipios, entre otras.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con una comunidad concientizada y con identidad turística, fortaleciendo el perfil turístico local

▪ **ACTIVIDAD 3.2.1.: Capacitaciones a la comunidad**

Realizar capacitaciones a la comunidad con el objetivo de fortalecer el perfil agreste que caracteriza a la localidad, así como para promover la concientización sobre el patrimonio turístico local, y la adquisición de una identidad turística. En particular, se evaluarán alternativas para incorporar la temática en el nivel educativo primario.

#### **4. SALUD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad

▪ **ACTIVIDAD 4.1.1.: Profesionales de la salud**

Realizar las acciones necesarias para lograr una rotación continua de las especialidades médicas que se ofrecen en la localidad, contando con la atención de especialidades básicas al menos cada 15 días. A su vez, se prevé contar con médico y enfermera permanente en el Centro de Salud, brindando un servicio de guardia activa las 24 horas.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.2.: Fortalecimiento del Centro de Atención Primaria de Salud**

Dotar al CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud) de los servicios de gas y agua corriente, para permitir un mejor funcionamiento del mismo.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.3.: Aparatología médica**

Contar con mayor aparatología médica a fin de ampliar la complejidad de atención en la localidad.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.4.: Servicio de emergencias médicas**

Contar con un servicio de emergencias médicas durante la temporada estival y evaluar la posibilidad de que se extienda al resto del año.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.5.: Internaciones de baja complejidad**

Contar con la infraestructura necesaria para realizar internaciones de baja complejidad, contando con al menos 2-4 camas.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.6.: Provisión de medicamentos básicos**

Realizar gestiones para asegurar la provisión de medicamentos básicos, plan Remediar, anticonceptivos, entre otros.

▪ **ACTIVIDAD 4.1.7.: Derivaciones**

Analizar y evaluar distintos mecanismos para asegurar la inmediatez de las derivaciones al Centro de Salud u otros centros de atención médica del Distrito.

- **ACTIVIDAD 4.1.8.: Medios de comunicación**

Lograr una coordinación y comunicación fluidas entre distintos equipos relacionados con la salud y la seguridad.

## **5. SEGURIDAD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr una tasa de delito mínima

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Cámaras de seguridad**

Adquirir e instalar cámaras de seguridad en el acceso a la localidad y dentro de la misma, con monitoreo permanente.

- **ACTIVIDAD 5.1.2.: Personal, equipamiento e instalaciones**

Contar con presencia de personal, preferentemente de la localidad, en el destacamento en forma permanente y en la playa durante la temporada estival. Gestionar la designación de más personal policial y la adquisición de móviles policiales, de acuerdo a la época del año, a las necesidades actuales y aquellas que se proyectan a futuro, y al equipamiento e instalaciones existentes. Asimismo, se propone construir una vivienda y destacamento en la delegación municipal con instalaciones adecuadas, para que resida el jefe policial.

**O<sub>LP</sub> 2:** Lograr un tránsito fluido, armónico y respetuoso

- **ACTIVIDAD 5.2.1.: Controles de tránsito**

Realizar controles de tránsito con identificación de personas de manera periódica, para regular el estacionamiento, la circulación y velocidad máxima, las condiciones del conductor y el vehículo, entre otras. A su vez, se propone realizar los controles pertinentes en las bajadas a la playa.

## **6. CULTURA**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una oferta cultural de calidad y con adecuados y suficientes espacios culturales, que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de todos los habitantes de la localidad

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Museo municipal**

Crear un Museo de carácter municipal, a fin de garantizar su continuidad y proteger el Patrimonio Cultural local. Para ello se trabajará en conjunto con las instituciones relacionadas, con las que se evaluará la mejor localización de este espacio.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Anfiteatro**

Fortalecer el anfiteatro existente, mejorando su infraestructura y comodidades (construcción de vestuarios y colocación completa de pisos). A su vez se evaluarán alternativas para fomentar actividades que puedan desarrollarse en él.



- **ACTIVIDAD 6.1.3.: Biblioteca “Un Mundo de Libros”**

Fortalecer el trabajo de la biblioteca Un Mundo de Libros. Se propone comenzar gestionando la cesión del terreno a fin de favorecer la ampliación de la misma para un mejor desenvolvimiento.

- **ACTIVIDAD 6.1.4.: Asistencias técnicas**

Adecuar periódicamente la oferta de asistencias técnicas de acuerdo a las necesidades de la población.

- **ACTIVIDAD 6.1.5.: Espectáculos y actividades culturales**

Fomentar la realización de espectáculos y actividades culturales en la localidad durante todo el año, y de eventos no tradicionales fuera de temporada.

## **7. DEPORTES**

**OLP 1:** Contar con una infraestructura y oferta deportiva adecuadas para satisfacer los requerimientos de la población

- **ACTIVIDAD 7.1.1.: Polideportivo**

Diseñar y proyectar un polideportivo en el espacio en que actualmente se encuentra la cancha de fútbol, que cuente con las dimensiones e instalaciones necesarias para ser aprovechado durante todo el año y para distintos tipos de eventos.

- **ACTIVIDAD 7.1.2.: Circuito de salud**

Avanzar en las gestiones para crear un circuito de salud en un espacio verde de la localidad.

- **ACTIVIDAD 7.1.3.: Club social y deportivo**

Impulsar la conformación del Club social y deportivo.

- **ACTIVIDAD 7.1.4.: Playón deportivo**

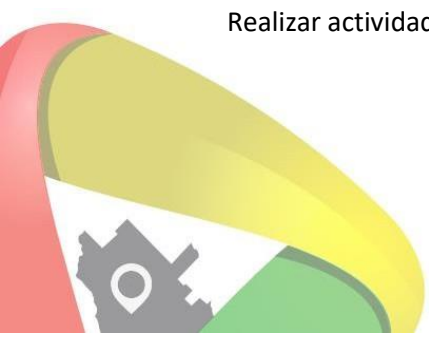
Construir un playón deportivo, que permita realizar eventos deportivos al aire libre durante todo el año.

- **ACTIVIDAD 7.1.5.: Pileta de natación cubierta**

Avanzar con las gestiones necesarias para construir una pileta de natación cubierta.

- **ACTIVIDAD 7.1.6.: Deporte para la tercera edad**

Realizar actividades deportivas para la tercera edad a través de asistencias técnicas.



## **8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**OLP 1:** Lograr la participación de la comunidad en la toma de decisiones locales

- **ACTIVIDAD 8.1.1.: Delegado Municipal**

Generar una alternativa que posibilite la participación de la comunidad en la elección del Delegado Municipal.

- **ACTIVIDAD 8.1.2.: Presupuesto**

Diseñar un mecanismo de participación de la comunidad en la determinación del presupuesto, que permita enriquecer lo planificado.

## SAN FRANCISCO DE BELLOCQ

### Perfil

*“Queremos un San Francisco de Bellocq que mantenga la tranquilidad a partir de un crecimiento natural, cuyo ambiente residencial tenga un dinamismo surgido del trabajo y los servicios, generadores del autosustento local. Queremos que las actividades sean ambientalmente sustentables, con una economía diversificada, donde las cooperativas y las PyMEs sean el motor de desarrollo”*

### 1. OBRAS PÚBLICAS

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad

- **ACTIVIDAD 1.1.1.: Efluentes cloacales**

Evaluar la adopción de distintas alternativas para el tratamiento de efluentes cloacales.

- **ACTIVIDAD 1.1.2.: Gas**

Ampliar la capacidad de los tanques de almacenamiento de gas de modo que las futuras construcciones no tengan restricciones para la conexión.

- **ACTIVIDAD 1.1.3.: Energías alternativas**

Evaluar la posibilidad de adoptar otras alternativas energéticas más sustentables. Particularmente, se prevé impulsar campañas de concientización para lograr un uso mayor y eficiente de la leña, recurso abundante en la localidad.

- **ACTIVIDAD 1.1.4.: Cordón cuneta, pavimento y alumbrado**

Completar progresivamente las obras de cordón cuneta, pavimento y alumbrado, en trabajo conjunto con la Cooperativa Eléctrica Limitada de San Francisco de Bellocq. Asimismo, se propone avanzar con las gestiones necesarias para contar con alumbrado en el cruce de las Rutas Provinciales 72 y 73.

- **ACTIVIDAD 1.1.5.: Playa de estacionamiento de vehículos pesados**

Construir una playa de estacionamiento de vehículos pesados en la zona lindera al centro de acopio, con cerco perimetral y vigilancia.

- **ACTIVIDAD 1.1.6.: Equipamiento de espacios públicos al aire libre (incorporada Abril/2017)**

Continuar trabajando con las áreas que correspondan para mantener y enriquecer los espacios públicos como plazas y parques, contribuyendo así al esparcimiento de la población.

- **ACTIVIDAD 1.1.7.: Mantenimiento de edificios de interés local (incorporada abril/2017)**

Evaluar las necesidades de mantenimiento y conservación de los diferentes edificios de interés para la localidad, como es el caso del edificio de la iglesia y el salón de la Juventud Agraria. A partir de esta evaluación se procederá a realizar las obras necesarias, en coordinación con las áreas municipales correspondientes.

## **2. PRODUCCIÓN**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr la incorporación de valor agregado en los derivados provenientes de la planta de separación de residuos

- **ACTIVIDAD 2.1.1.: Derivados de la planta de separación de residuos**

Evaluar distintas alternativas para generar agregado de valor, aprovechando los derivados provenientes de la planta de separación de residuos. A su vez, se propone brindar asesoramiento técnico para fomentar el asociativismo.

**O<sub>LP</sub> 2:** Contar con diversas alternativas productivas que promuevan el empleo local

- **ACTIVIDAD 2.2.1.: Lombricultura**

Evaluar la posibilidad de desarrollar la lombricultura como una oportunidad para generar empleo, a partir de la utilización de los derivados de la planta de separación de residuos.

- **ACTIVIDAD 2.2.2.: Actividades económicas**

Evaluar distintas alternativas con el objetivo de fomentar y fortalecer las actividades económicas que se desarrollan en la comunidad.

## **3. EDUCACIÓN**

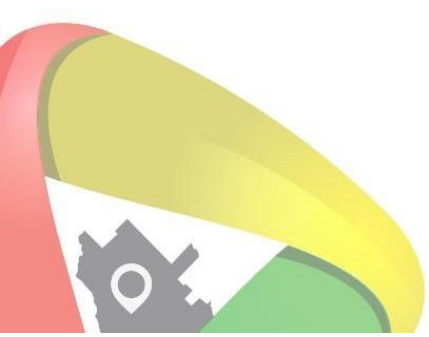
**O<sub>LP</sub> 1:** Garantizar el acceso a todos los niveles educativos para los habitantes de la localidad, priorizando que sean gestionados en forma estatal y funcionen adecuadamente

- **ACTIVIDAD 3.1.1.: Jardín de infantes**

Analizar la conveniencia de que el jardín de infantes sea gestionado en forma estatal y en caso que resulte deseable, avanzar con las gestiones necesarias para lograrlo.

- **ACTIVIDAD 3.1.2.: Educación superior**

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, ya sea de manera virtual o presencial. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, entre otras modalidades.



- **ACTIVIDAD 3.1.3.: Casa de día**

Evaluar la posibilidad de crear una casa de día, para los jóvenes de todas las localidades que se trasladan diariamente a la ciudad cabecera para completar sus estudios.

- **ACTIVIDAD 3.1.4.: Oficios**

Brindar una capacitación profesional en oficios, generando una opción educativa que facilite la inserción de los jóvenes en el mercado laboral local.

#### **4. TURISMO**

**O<sub>LP</sub> 1:** Posicionar a la localidad como destino turístico alternativo

- **ACTIVIDAD 4.1.1.: Fiesta Gastronómica Vasca**

Impulsar y fortalecer las fiestas a nivel local. Para ello se evaluará alternativamente la posibilidad de: crear una fiesta adicional a la actual Fiesta Gastronómica Vasca, que sea más que sea más representativa de las costumbres e idiosincrasia de los habitantes de la localidad, o de redefinir la temática de esta última. Asimismo, se prevé realizar reuniones y talleres para concientizar a las instituciones acerca del rol e importancia que ellas tienen en el turismo local, con el objeto de que las mismas se involucren y participen en la fiesta.

- **ACTIVIDAD 4.1.2.: Conciencia turística local**

Brindar capacitaciones a la comunidad, para promover la concientización sobre el patrimonio turístico local, la adquisición de una identidad turística, y la importancia que tiene el turismo como dinamizador de la economía local.

- **ACTIVIDAD 4.1.3.: Paquete turístico con localidades balnearias**

Diseñar un paquete turístico, que incluya traslado, para atraer a turistas de Claromecó y Orense, planteándolo como una alternativa adicional a la playa.

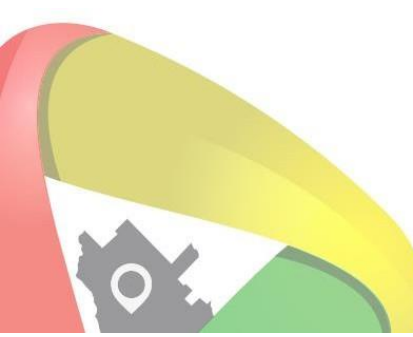
- **ACTIVIDAD 4.1.4.: Turismo rural**

Incluir a San Francisco de Bellocq en el circuito de turismo rural del Partido, planteándolo como una opción turística atractiva para disfrutar durante todo el año.

#### **5. SALUD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una atención primaria de calidad y con un servicio de derivación y traslado eficiente

- **ACTIVIDAD 5.1.1.: Servicio de salud**



Continuar evaluando y adecuando el servicio de salud que se brinda a través del CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud), a las necesidades de la población, con el objetivo de mejorar la salud preventiva de la localidad.

- **ACTIVIDAD 5.1.2.: Ambulancia adicional**

Adquirir una ambulancia adicional para dotar al CAPS de mayor movilidad y contribuir de esta manera a un traslado más eficiente.

## **6. DESARROLLO SOCIAL**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con políticas inclusivas orientadas a aquellos sectores vulnerables de la población

- **ACTIVIDAD 6.1.1.: Capacitación a madres jóvenes**

Evaluar alternativas de capacitación a las madres jóvenes, sobre temas vinculados con alimentación saludable, higiene, mantenimiento del hogar y posibilidades laborales.

- **ACTIVIDAD 6.1.2.: Concientización sobre adicciones**

Brindar talleres de concientización y campañas educativas para prevenir adicciones en los jóvenes.

## **7. SEGURIDAD**

**O<sub>LP</sub> 1:** Lograr una tasa de delito mínima mediante la incorporación creciente de personal y tecnología

- **ACTIVIDAD 7.1.1.: Cámaras de seguridad**

Avanzar con la instalación de cámaras de seguridad en los accesos a la localidad y evaluar la posibilidad de instalar otras en el interior de la misma.

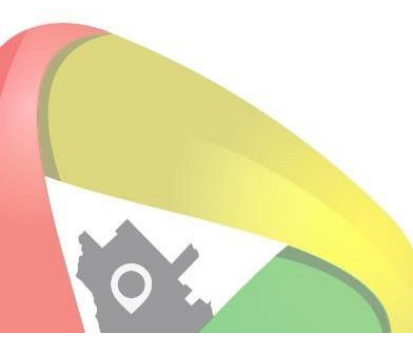
- **ACTIVIDAD 7.1.2.: Comisaría local**

Fortalecer la comisaría local, gestionando una mayor cantidad de efectivos y móviles.

**O<sub>LP</sub> 2:** Lograr un tránsito seguro y ordenado

- **ACTIVIDAD 7.2.1.: Señalización**

Incorporar señalización refractaria en el cruce de las Rutas Provinciales 72 y 73.



## **8. CULTURA**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una oferta cultural variada, un Museo y un Centro Cultural

- **ACTIVIDAD 8.1.1.: Centro de Actividades Juveniles**

Apoyar y fomentar las actividades realizadas en el Centro de Actividades Juveniles.

- **ACTIVIDAD 8.1.2.: Museo Regional**

Continuar con las gestiones para lograr la creación del Museo Regional en la estación del ferrocarril, con la intención de constituirlo en el mediano plazo en un Centro Cultural.

- **ACTIVIDAD 8.1.3.: Gruta en la Capilla “Nuestra Señora de Lourdes”**

Construir una gruta en la Capilla “Nuestra Señora de Lourdes” con el objetivo de convertirla en un atractivo turístico-cultural de la localidad.

## **9. DEPORTES**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con una amplia oferta y espacios deportivos que promuevan la salud y la recreación

- **ACTIVIDAD 9.1.1.: Pileta de natación**

Construir una pileta de natación, que cuente con las instalaciones y servicios necesarios para ser utilizada durante todo el año.

- **ACTIVIDAD 9.1.2.: Oferta deportiva**

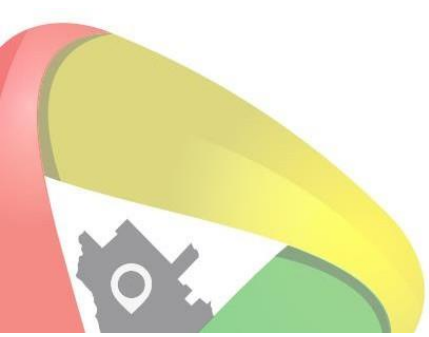
Evaluar la oferta deportiva existente y fomentar su diversificación teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de la población.

## **10. MEDIO AMBIENTE**

**O<sub>LP</sub> 1:** Contar con un sistema sustentable de tratamiento de residuos durante todo el año

- **ACTIVIDAD 10.1.1.: Planta de reciclado**

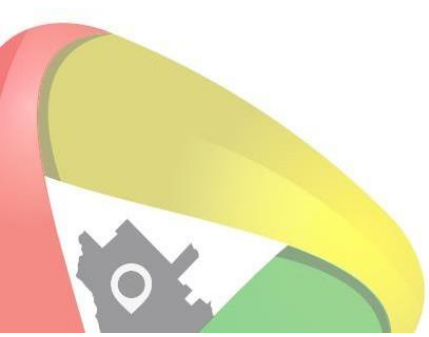
Mejorar el sistema operativo de la planta de reciclado, mediante la incorporación de nuevas tecnologías. A su vez, se evaluarán alternativas para fomentar el trabajo asociativo y mejorar la eficiencia laboral.



**OLP 2:** Lograr un ordenamiento territorial para el depósito de agroquímicos, plantas de silos y aquellas actividades nocivas para el medio ambiente

- **ACTIVIDAD 10.2.1.: Regulación y concientización medioambiental**

Procurar un ordenamiento eficiente de las actividades nocivas para el medio ambiente dentro del futuro Plan de Desarrollo de la localidad, y realizar una concientización adecuada de los productores.



“

Un Tres Arroyos geopolíticamente integrado, socialmente inclusivo con sentido de pertenencia que valore el patrimonio histórico cultural y natural, con un desarrollo productivo sustentable que respete el medio ambiente

”



[www.prodesta.org.ar](http://www.prodesta.org.ar)

